



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE ECONOMÍA

**“Análisis comparativo de los mercados bursátiles
México-Estados Unidos”.**

TESIS

QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE:

LICENCIADA EN ECONOMÍA

PRESENTA:

Cynthia Viridiana García Guillén

Director de Tesis:

Lic. Miguel Ángel Jiménez Vázquez



Ciudad Universitaria

Marzo 2018



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Agradecimientos:

A Dios, por darme la oportunidad de vivir y por estar conmigo en cada paso que doy, por fortalecer mi corazón e iluminar mi mente y, por haber puesto en mi camino a aquellas personas que han sido mi soporte y compañía durante toda mi vida.

A mis padres Araceli Guillén González y Gerardo García Castillo, por ser el pilar fundamental en todo lo que soy, en toda mi educación, tanto académica, como de la vida, por su incondicional apoyo perfectamente mantenido a través del tiempo.

A mi abuela Antonia González Buenrostro, por acompañarme en todos los momentos de mi vida, por su gran apoyo y cariño incondicional, por ser un gran soporte para alcanzar mis objetivos profesionales, académicos y como ser humano.

A mis hermanos, Paola García Guillén y Fernando García Guillén, por su compañía a lo largo de mi crecimiento, por apoyarme y fortalecerme.

A mi pareja, César O. Zúñiga Amador, por acompañarme durante todo este arduo camino, por compartir conmigo alegrías y fracasos, por impulsarme a ser siempre una mejor persona, para luchar por mis sueños y nunca darme por vencida.

A mi profesor Miguel Ángel Jiménez Vázquez, por su guía y orientación, paciencia y sabiduría que me transmitió a lo largo de la carrera para lograr alcanzar este gran logro, por su gran motivación y por aceptar ser el director de mi tesis.

A todos mis sinodales, Fodel Jamit Simental, Raúl Carbajal Cortés, José Venancio Ruíz Rocha y Luis Enrique Rodríguez Díaz, que aceptaron estar conmigo en la última cuesta de esta ardua lucha, por sus consejos y conocimientos.

¡Muchas gracias por todo!

ÍNDICE

	Página
Introducción.....	6
Justificación.....	7
Planteamiento del Problema.	8
Objetivo General:.....	9
Hipótesis	10
Metodología.....	11
Capítulo I Reseña Histórica del Sistema Financiero Mexicano.	12
1.1 El Sistema Financiero Mexicano; su origen.....	12
1.2 El Sistema Financiero durante la Guerra de Independencia.....	15
1.3 El Sistema Financiero posterior a la Guerra de Independencia	16
1.4 Revolución Mexicana.	19
1.5 La Economía Posterior a la Revolución Mexicana.....	20
1.6 Formación de Grupos Financieros.	22
1.7. El Mercado Bursátil Mexicano	24
1.8 Evolución del Mercado Bursátil Mexicano.	25
1.9 Análisis de la Economía Mexicana 1982-1993	28
Capítulo II Estructura del Sistema Financiero Mexicano.....	34
2.1 Integración del Sistema Financiero.....	34
2.2 Instituciones de Apoyo al Sistema Financiero	36
2.3 Marco Jurídico del Sistema Financiero.....	39
Capítulo III La Bolsa Mexicana de Valores	42
3.1 Misión, Visión y Función.....	42
3.2 Características de la Bolsa Mexicana de Valores	43
3.3 Participantes de la Bolsa Mexicana de Valores	43
3.4 Marco Institucional del Mercado de Capitales	45
3.4.1 Instituciones Reguladoras	45
3.4.2 Instituciones de Soporte.....	48
3.5 Mercados dentro de la BMV	51
3.6 Clasificación de las Acciones.	55
3.7 Empresas enlistadas en la BMV	56
Capítulo IV Estructura del Sistema Financiero Estadounidense	60
4.1 Integración del Sistema Financiero	60
4.2 Mercado Monetario	60

4.3 Mercado de Capitales.....	64
Capítulo V Mercado de Acciones Americanas.	66
5.1 New York Stock Exchange	66
5.2 Características, Funciones y Participantes de la NYSE.....	71
5.3 Principales Indicadores de NYSE	72
5.4 Regulación.	76
5.5 Empresas Enlistadas en el NASDAQ y en el DOW JONES	77
Capítulo VI Análisis Estadísticos	81
6.1 Relación Índices Americanos vs IPC	81
6.2 Tendencias de las principales corporaciones que cotizan en Estados Unidos y México 2016.....	86
6.3 Análisis de las Corporaciones que Cotizan en ambos Mercados.....	118
Conclusiones.	131
Recomendaciones	135
Fuentes de Información:	137

Introducción.

Como sabemos el sistema financiero mexicano representa un papel importante dentro del funcionamiento y desarrollo de la economía, debido a que se encuentra integrado por diferentes intermediarios financieros.

A través de los años uno de los intermediarios que ha tomado mayor auge es el mercado accionario, si bien recordaremos el inicio de este, en el año de 1984 donde la participación de las empresas era escasa y donde imperaban los bancos nacionales con enorme apogeo; tal es el caso de Banco Nacional de México fundado en el año de 1884, surgiendo como el primer gran banco privado de México.

Recordemos que en esos años los bancos existentes no contaban con una institución central que funcionara como organismo regulador de sus múltiples transacciones, por lo que ellos imprimían sus propias monedas lo que posteriormente ocasionaría el surgimiento de nuestro regulador actual, el Banco de México.

Pero lo destacable de este trabajo no es recordar la relevancia que algunos de estos pudieron tener en sus décadas más preciadas, si no la manera en la que el mercado accionario evolucionó.

La idea es demostrar cual es la importancia y trascendencia que ha tenido el mercado accionario dentro del sistema financiero mexicano y a través del resultado de este, realizar un análisis comparativo para demostrar la dependencia que existe entre el mercado accionario mexicano vs el mercado accionario estadounidense

Adicional se expondrán los principales elementos que conforman a cada una de estas bolsas, destacando sus principales indicadores.

Se detallará la estructura del sistema financiero de ambos países, detallando las regulaciones existentes con la finalidad de identificar las áreas de oportunidad o brechas del sistema financiero mexicano que puedan beneficiar la continuidad, madurez y crecimiento del sistema bursátil.

Se incluirá el listado de las principales emisoras, así como los grandes conglomerados con presencia en México, lo que permitirá analizar las diferencias o similitudes entre ambos mediante sus tendencias.

Con lo anterior se logrará identificar los principales problemas que ocasionan tal dependencia inicialmente por la diferencia entre sus economías y la gran influencia que tiene Estados Unidos sobre la política y sociedad mexicana.

Justificación.

Tomando en consideración mi gusto hacia el mercado accionario, decidí investigar sobre la influencia que el sistema bursátil norteamericano ejerce en el sistema financiero mexicano; para esto consideraré la estructura financiera de ambos países desglosando sus principales instituciones y/o entidades de una forma breve y concisa.

Este análisis es trascendental para tener claridad de cómo fue el surgimiento del sistema bursátil en México, el crecimiento paulatino que ha tenido, mostrando la relación actual con otros mercados.

Identificando las similitudes existentes y la influencia que ha representado el mercado bursátil norteamericano, esto es, explicando con mayor detenimiento la marcada dependencia que yace entre estos dos países desde su inicio y evolución mediante una breve reseña histórica enunciaremos, la importancia y el alcance que podría tener el mercado accionario mexicano para incentivar el crecimiento de la economía nacional.

Tomando como referencia el expansionismo acelerado que tuvo Estados Unidos mediante las inversiones privadas y públicas, incrementadas gracias a su sólido mercado bursátil, considero que es un punto de referencia crucial para un óptimo desarrollo de cualquier país, durante el siglo XX Estados Unidos se fortaleció gracias al incremento productivo que tuvo en las primeras décadas, mismas que fueron derivadas de conflictos bélicos, sin embargo, su sistema accionario creció como consecuencia las inversiones se ampliaron y su economía creció.

Las caídas que tuvo en distintos puntos, si bien, críticas como la de los años treinta, no colapsaron su sistema, por el contrario, en tan solo pocos años, se fortaleció, haciéndose capaz de resistir abates aún mayores. Por esta razón, me llena de curiosidad identificar cual podría ser el crecimiento que México tendría en su economía, de seguir el ejemplo del norte y favorecer las inversiones.

El sistema bursátil mexicano por su reciente creación posee un atraso considerable en comparación con otros sistemas internacionales, lo que provoca que presente una situación desfavorable en la atracción de la inversión extranjera y nacional.

Es de vital importancia conocer y tener la visión completa del esquema que se expone en esta investigación, ya que de esa forma se pueden generar múltiples iniciativas que mejoren de manera sustancial nuestras instituciones financieras y a su vez, impulsar el crecimiento económico y social para el futuro.

Planteamiento del Problema.

México es un país con una gran cantidad de recursos, un territorio considerable en contraste con otros países latinoamericanos, sin embargo, el atraso económico y social que presenta ha sido latente durante toda la historia del país, siendo esta tendencia más visible en las últimas décadas.

Centrándonos en el aspecto económico, es un hecho que la economía mexicana presenta una marcada influencia de Estados Unidos, sin embargo, en grandes sectores, lejos de ser una influencia benéfica ha repercutido en el crecimiento sustentable del país.

Mediante esta investigación se buscará desentrañar los principales problemas macroeconómicos que han azotado al sistema financiero mexicano, principalmente el accionario y; cual ha sido el impacto de la bolsa norteamericana ante las principales emisoras que cotizan actualmente en la Bolsa Mexicana de Valores.

Se tratará de resaltar cuales han sido los principales factores que han imposibilitado que la inversión tanto nacional como extranjera no haya sido suficiente para beneficiar de manera contundente la economía de nuestro país.

Más aún, mediante la investigación se puede concluir la afectación que han tenido las empresas nacionales, así como la industria en consecuencia de un mal aprovechamiento del sistema financiero. Puesto que, como en años recientes se ha visto, las inversiones nacionales suelen favorecer más a los consorcios extranjeros que locales.

A pesar de ello, la inversión extranjera se ha incrementado en los últimos años, aunque desafortunadamente no ha sido en el mismo nivel que en otros países; a pesar de este hecho, si fuera posible canalizarla de manera adecuada siguiendo como ejemplo la evolución que tuvo el sistema financiero americano, se podría encontrar una solución de mediano plazo, para fortalecer la economía.

Otra situación que presenta el sistema financiero mexicano que le impide alcanzar un nivel óptimo es el excesivo número de políticas regulatorias que en cierta forma limitan el margen de maniobra de las instituciones, este problema se ve acrecentado dado que las políticas de distintas instituciones buscan un mismo fin, con brechas legales que no se corrigen, lo que las vuelve ineficientes.

En contrario con Estados Unidos, la regulación se encuentra centralizada en un régimen estricto que permite mantener la eficiencia dando certidumbre y seguridad a los capitales extranjeros para que inviertan en el país. Situación que México debería replicar en el sector.

Objetivo General:

El objetivo de este trabajo es destacar la importancia de la Bolsa Mexicana de Valores en el Sistema Financiero Mexicano y la dependencia que ha tenido a lo largo de su trascendencia histórica; su inicio y evolución con el vecino del norte.

Al destacar los principales instrumentos bursátiles se analizará con mayor detenimiento el mercado accionario, definiéndolo para entender y esclarecer su composición. Con ello, se iniciará la exposición del inicio y evolución de la Bolsa Norteamericana, de igual forma, determinando sus principales funciones e importancia dentro de la economía norteamericana, y más importante aún, teniendo un punto de comparación entre ambos países.

Lo anterior con la finalidad de determinar si existe o no una dependencia sólida por parte de la bolsa mexicana con su vecino del norte. Teniendo en cuenta lo anterior, procederé de igual manera a realizar un análisis comparativo entre los mercados accionarios de México y Estados Unidos en donde se demuestre la interdependencia que presenta nuestro país con nuestro vecino de primer mundo incluyendo también la estructura del Sistema Financiero Norteamericano.

A su vez se mencionará de forma breve el impacto que se tuvo con la entrada de inversiones extranjeras y la pausa de crecimiento económico de empresas nacionales con la firma del Tratado de Libre Comercio con América del Norte (TLCAN).

Al final de este trabajo se contará con un panorama y conocimiento más amplio sobre la situación económica actual de México, tanto en el medio nacional como internacional a través del mercado accionario. Identificando los puntos que son rescatables para el fortalecimiento de la economía y el posible progreso como nación a través de las inyecciones de capital privado en empresas nacionales, mediante una mayor exposición del mercado accionario mexicano.

Hipótesis:

El mercado bursátil mexicano refleja una alta dependencia respecto al mercado bursátil norteamericano debido principalmente a las siguientes razones:

1. El Tratado de Libre Comercio con América del Norte (TLCAN)
2. Las empresas norteamericanas presentan una injerencia significativa en el desarrollo de nuestra economía.
3. Las inversiones del capital extranjero han sido un factor importante para el crecimiento en el PIB.
4. Existen un mayor número de entidades regulatorias en México con políticas afines que imposibilitan el espacio de maniobra de las empresas.

Metodología

Para el proceso de investigación del presente trabajo, se utilizó el método explicativo.

Si bien el método explicativo nos permite analizar un problema en específico y nos proporciona un sentido de entendimiento del fenómeno al que hacemos referencia, en este caso fue utilizado para identificar la relación existente de los mercados bursátiles México vs Estados Unidos donde se consideraron a las principales empresas enlistadas y por supuesto se investigó la estructura financiera de ambos países.

Lo primero que decidí realizar fue la división de esta investigación en dos partes, iniciando por el país México y Estados Unidos. Posterior a ello, realicé la inclusión de sus diferentes estructuras del sistema financiero, resaltando los principales aspectos que poseen cada uno de ellos. Su evolución histórica, así como las empresas que conforman sus índices económicos.

En la parte correspondiente a México y considerando que nuestro país funge como base de comparación, se analizó el origen de los mercados bursátiles, remontándonos hasta el año 1200 A.C. continuando con la explicación de los siglos subsecuentes, llevando al lector de una manera clara durante su evolución hasta nuestros días.

La parte histórica tiene una gran relevancia en nuestra investigación para que nos permitiera identificar los puntos de inflexión que permitió en décadas recientes, la fundación de la bolsa mexicana de valores, tomando como base, otros mercados bursátiles del mundo, siendo el más icónico el de estados unidos. En estos apartados encontraremos referencias importantes del Sistema Financiero Mexicano donde se menciona la interacción de sus instituciones y su marco jurídico.

Posterior a ello, llegamos al apartado de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV), en donde se desglosa su estructura, como está constituida, que entidad es la encargada de regularla, sus participantes, la clasificación de acciones y las empresas enlistadas.

De manera semejante, se detalla cómo fue la evolución histórica y la estructura actual del sistema financiero de estados Unidos, cuál es su composición, así como sus regulaciones. Detallando los mercados de acciones más importantes y con mayor injerencia a nivel mundial.

Todo lo anterior con la finalidad de encontrar un punto de intersección entre ambos mercados, que nos permita esclarecer la dependencia existente entre nuestras economías, siendo, de forma evidente, la inferioridad competitiva que posee México en comparación con el coloso del norte. Con todo ello, fuimos capaces de adquirir una buena referencia teórica que nos llevará a la comprobación de nuestra hipótesis.

A su vez, para tener una visualización que nos permitiera entender de forma más clara la importancia que tiene la relación entre ambos países, partimos de un análisis comparativo, usando las gráficas de los principales índices de ambos países. Encontrando las similitudes existentes entre ambos. Dichas gráficas se incluyeron como un apéndice, puesto que su información, aunque importante, es empleado como una referencia.

Método extraído del libro "Metodología de la Investigación", Hernández Sampieri, Roberto; Fernández Collado, Carlos; Baptista Lucio, Pilar

Capítulo I Reseña Histórica del Sistema Financiero Mexicano.

1.1 El Sistema Financiero Mexicano; su origen.

La creencia sobre un Sistema Financiero en los Siglos A.C. es casi nula remontándonos desde la aparición de las primeras civilizaciones en el Mundo.

Pero en Mesoamérica la primera cultura en surgir es la Olmeca floreciendo en 1200 A.C, sin embargo, el hecho de ser una civilización antigua y sin conocimientos financieros no quiere decir que no se desarrollara un medio de intercambio monetario, y no precisamente que ellos lo buscaran, sino que fue creado a partir de la necesidad básica de subsistir.

Lo anterior remonta a la época del trueque, como se sabe este fue un medio necesario y antecesor de cualquier moneda; en estas épocas no era indispensable es más no se pensaba en la acuñación de una moneda que representara la compra de “algún bien”.

Es por esto que el trueque (intercambio de productos) representó un valor sobre las mercancías existentes tales como el cacao, el trigo, algodón, maíz, productos agrícolas y minerales entre otros.

Pero se debe considerar que esta población no conocía el valor que cada mercancía representaba ni tenían manera de medirlo, lo único que sabían era que, si ellos contaban con un producto que otra persona deseaba, este podía cambiarse por algo que el primero no tuviera y así poder encontrar una satisfacción mutua.

Claro está que lo que para ellos más valor representaban eran los metales oro, plata, jade entre otros.

Evidentemente que si no existía un sistema financiero los ahorros, préstamos y cualquier otro producto no era conocido ni se requería en ese momento, puesto que la economía de esas culturas era muy básica, tal es el caso de los feudos los cuales producían sus propios alimentos.

Poco a poco el comercio y las necesidades de los pobladores fueron creciendo por lo que, estos fueron desplazándose a otras partes más lejanas para intercambiar productos lo que llevó al encuentro de otras civilizaciones ya existentes que producían diferentes cosas, si bien al encontrarse con tanta variedad la gente no sabía cómo otorgarle un valor a algo diferente es decir 1 kg de trigo por una prenda, es aquí en donde comienzan a otorgarle un valor a las mercancías existentes.

En lo que respecta a los metales, estos se vieron involucrados en Babilonia debido a que el oro y la plata eran la expresión para llevar a cabo el intercambio de productos. Estos eran cortados en trocitos; la plata era muy popular puesto que era un metal que a diferencia con el oro no escaseaba y tenía una forma más dura.

El cobre, el hierro y el bronce también fueron utilizados en un principio sin embargo contaban con una gran desventaja, se oxidaban.

Es importante recalcar que el primer lugar en utilizar estos metales como representación de un valor autentico de las mercancías fue en Mesopotamia.

Actualmente es difícil comprender como se asignó el valor de un producto, pero claro está que el valor se lo daba la utilidad del mismo.

Fue de esta manera que paulatinamente las mercancías ya contaban con un valor y no precisamente por su utilidad sino por el tiempo de trabajo invertido para la completas del producto.

Con lo que respecta a los metales y su acuñación no se cuenta con un tiempo exacto ni con el nombre de la civilización que la utilizó primero, sin embargo, se cree que las primeras monedas fueron hechas en Lidia ubicada en Asia Menor, estas llevaban como centro de representación la imagen de un León.

Después de la conquista de Lidia en manos de los persas, las monedas fueron tomando un lugar vital para llevar a cabo la comercialización de productos.

Inicialmente cuando los romanos extendieron su imperio, llevaron consigo la acuñación de monedas a Europa, lo que también llegó a España y estas con base en sus conquistas trasladaron esa cultura a las tierras conquistadas en América.

Regresando a nuestro país estas monedas fueron realmente utilizadas en el Siglo XVI, cuando los españoles conquistaron el Nuevo Mundo y es que ellos solo traían consigo monedas las cuales intercambiaron por bienes, pero a su vez también aprendieron a intercambiar los productos que en esta yacían.

Trayendo consigo la cultura de la moneda, los españoles comenzaron a recolectar la plata y el oro tratando de imitar el sistema monetario que se encontraba en Europa.

En el año 1535 bajo el Virreinato de Nueva España se funda una Casa de Moneda, esto debido al crecimiento del comercio que en ese entonces se tenía.

Las monedas que circularon en este tiempo fueron las cuatillas, los medios reales, los sencillos y los reales de a dos, de a tres y de a cuatro; todas estas contaban con diferente espesor y contenían una forma irregular; dejando de tener circulación en 1552.

Pero en 1679 comenzaron la acuñación de monedas de oro, mismas que ganaron un enorme reconocimiento sobrepasando las fronteras de la Nueva España, llegando hasta países del Lejano Oriente, con los que se realizaban una serie de intercambios por las Costas del Pacífico.

En 1732 se implantó un sistema de acuñación que provenía de la península Ibérica, el cual trataba de reducir las posibilidades de falsificación de monedas.

Los beneficios que trajo consigo este sistema fue la elaboración de piezas con mejor acabado, mismas que fueron imitadas posteriormente por la belleza que poseían.

Con el paso del tiempo aunado a la creciente población y al comercio, la llegada de españoles en el nuevo continente hizo indispensable la necesidad de continuar utilizando la moneda como principal medio de cambio junto con la creación de financiamientos elevando así la calidad de vida.

Debido a que en este tiempo el dinero existente era utilizado como medio de pago se requería contar con una institución pública que actuara como banco central, sin embargo y derivado del dominio ejercido por el Imperio Español, esta idea era meramente imposible.

Al darse cuenta de que la Casa de Moneda o conocido en ese momento como el Monte de Piedad de Animas era insuficiente como apoyo financiero, se crea en 1784 el Banco de Avío de Minas, el cual es considerado como el primer banco refaccionario de América, aunque, éste sólo permaneció abierto 3 años debido a problemas con la cartera de clientes.

Es importante mencionar que a pesar de no contar con Instituciones Financieras nacionales la iglesia ocupaba un papel muy importante, dado que otorgaba crédito a particulares y a las empresas coloniales.

Si bien debe considerarse que durante la época Virreinal comenzaba ya las bases de un Sistema Financiero en el cual se colocaban bancos e instituciones financieras.

1.2 El Sistema Financiero durante la Guerra de Independencia

El proceso de Independencia en cuestión económica significó una libertad para el establecimiento de leyes, considerando que debido a los conflictos existentes no se podía crear un sistema financiero sólido.

El inicio de la Guerra de Independencia provocó que los caminos que llevaban al interior de País comenzaran a mostrarse peligrosos y es que por estos transitaban cargamentos de metal y de monedas. Por tal situación las autoridades establecieron Casas de Moneda provisionales en diferentes localidades, estas fueron autorizadas para la acuñación con su propia ceca.

Las zonas autorizadas fueron:

- ☆ Sombrerete (municipio de Zacatecas)
- ☆ Zacatecas
- ☆ Durango
- ☆ Chihuahua
- ☆ Valladolid
- ☆ Guadalajara

Como bien se sabe y porque se puede describir brevemente, la guerra de Independencia de México fue acontecida por los factores internos (la desigualdad, la explotación, la pobreza, las reformas borbónicas y la misma crisis política de España) y los externos (La Revolución Industrial, La Ilustración, La independencia de las trece colonias, La Revolución Francesa y la invasión francesa a España).

Dentro de los factores Internos, señalaré a continuación brevemente las consecuencias de las Reformas borbónicas, las cuales dentro de su estatus marcaron un grave problema para la Nueva España.

1. Los españoles ocuparon los cargos más altos en el ejército y en la burocracia.
2. Privilegios para la minoría de ricos mineros y comerciantes.
3. La disminución del poder del Virrey ante los intendentes.
4. Aumento y creación de impuestos provocando el empobrecimiento de los pobladores de la región.
5. Inconformidad de los criollos, por la expulsión de los Jesuitas en 1767.
6. Empobrecimiento de hacendados y de personas endeudadas con la Iglesia Católica.
7. La expansión de cultura, arte, y pensamiento ilustrado que penetra en la identidad de los criollos ilustres.

¹Una ceca es un lugar donde se fabrica o emite moneda es decir una Casa de Moneda o Casa de la Moneda

1.3 El Sistema Financiero posterior a la Guerra de Independencia

Con Agustín Iturbide a cargo la situación financiera permaneció constante.

Se crea en 1822 el Gran Banco del Imperio Mexicano antecesor del Banco de México encargado de la emisión de billetes.

Posterior a la guerra de Independencia se encuentran como sobresalientes a 3 tipos de Bancos:

- ☆ Refaccionarios.
- ☆ Hipotecarios.
- ☆ Emisión.

En 1830 con Lucas Alamán en el poder se crea el Banco de Avío, el cual estaba encargado de la promoción industrial.

En 1837 se da creación al Banco de amortización de Moneda de Cobre.

El 27 de mayo de 1852 existía una Institución que con el paso de tiempo había evolucionado y consolidado presencia como una autoridad financiera conocida como Secretaria de Hacienda.

En 1861 y por decreto presidencial se adoptó en México un sistema métrico decimal para la división del peso mexicano.

En 1857 con Ignacio Comonfort como presidente y como secretario de hacienda Manuel Siliceo se expide un documento para que Lebessart y sus socios pudieran establecer un banco de emisión con el nombre de Banco de México SA teniendo como privilegio la emisión de billetes por 10 años con un capital de 5 millones de pesos.

El 22 de junio de 1864, se crea la primera institución de banca comercial en México bajo el nombre de Banco de Londres y México.

En el año de 1864 aparece la primera sucursal The Bank of London, México and South América.

En 1874 inicia operaciones el Banco de Santa Eulalia y poco después el Banco de Hidalgo.

El 23 de agosto de 1881 bajo la presidencia de Manuel González se establece el Banco Nacional Mexicano, el cual tenía autorización de emitir billetes con la restricción de no recibir en sus establecimientos algún billete que perteneciera a otro banco.

En 1882 surgen el Banco Mercantil Agrícola e Hipotecario, el Banco Minero y el Banco Mercantil Mexicano.

Sin embargo, el 15 junio de 1883 con el Gobierno aún de Manuel González se autoriza un tercer banco de emisión llamado Banco de Empleados el cual en 1886 tomaría el nombre de Banco Comercial.

En ese mismo año 1883, Eduardo L'Enfer obtiene concesión para el Banco Mercantil, Agrícola e Hipotecario.

En 1884 se realiza la fusión entre el Banco Nacional Mexicano y el Banco Mercantil dando así surgimiento al Banco Nacional de México, con capital del Banco Franco Egipto con sede en Paris.

El nacimiento de esta Institución representó un papel muy importante en ese tiempo, puesto que formó parte de la consolidación del Sistema Financiero y del surgimiento de los intereses políticos.

Desde su origen el Banco Nacional de México (Banamex), se constituyó como banquero del gobierno, autorizándole emitir billetes tres veces más de las existencias metálicas que poseía, además de tener participación como depositario de los fondos públicos.

Debido al auge del comercio con valores derivado del crecimiento, de las actividades del Banco de Londres y México y de las acciones mineras, surge en 1867 la Ley Reglamentaria del Corretaje de Valores.

Posteriormente el 20 de abril de 1884, se decreta el Código de Comercio el cual mediante su contenido y restricciones declaró una directa amenaza para el Banco de Londres y México.

Por lo anterior el Banco de Londres y México se fusionó con el Banco Comercial.

Sin embargo, la lucha que tenían los dos grandes bancos existentes (Banco de Londres y México vs Banco Nacional de México) era inminente debido a que unos defendían la emisión única de billetes y otros la libertad de emisión.

En 1886 se crea la Bolsa Mercantil de México.

Por lo que respecta al mercado Bursátil, este también se vio afectado con el Código de Comercio debido a que se establecía la participación del interventor el cual revisaba los informes bancarios y el estado de operaciones a realizar.

En 1888 se establecen otros bancos, dos de ellos en Yucatán y algunos más en la capital del país

En 1889 se crea el nuevo Código de Comercio mediante el cual se rompían los privilegios otorgados al Banco Nacional de México.

Derivado de las múltiples facultades que otorgaba el código de comercio, se crearon una variedad de bancas, además se otorgaron facultades para la apertura de nuevas instituciones en Jalisco, Puebla, Guanajuato, San Luis Potosí, Veracruz y Sonora.

Desde 1896 José Ives Limantour ministro de Hacienda de Porfirio Díaz, comenzó los trabajos necesarios para expandir una ley bancaria la cual pudiera ser utilizada para unificar los contratos existentes y futuros.

La situación del sistema financiero se volvía cada vez más compleja y difícil de controlar derivado de la creación de Instituciones Bancarias de concesiones diversas con capitales diferentes.

Lo anterior ocasionó que el 19 de marzo de 1897 se promulgará la Ley General de Instituciones de Crédito con carácter federal, impidiéndoles contar con más del doble de sus existencias metálicas.

Dicha Ley presentó una de las dificultades más importantes; la creación de sucursales en el país debido a la circulación de billetes en todo el territorio nacional.

La ley de Instituciones de Crédito promulgada en 1897 contemplaba 3 modelos bancarios:

- ☆ Bancos de emisión (bancos de depósito y descuento con facultad para emitir billetes)
- ☆ Bancos hipotecarios
- ☆ Bancos refaccionarios (Es aquel que se origina por un cambio, o del pago de los costes, o bien de la rehabilitación o reedificación (refacción) de un inmueble, o bien por su nueva construcción)

Derivado de los problemas ocasionados por la Ley General de Instituciones de Crédito el 13 de mayo de 1891 la Secretaria de Hacienda toma como tarea inicial el control del comercio por lo que de esta manera el estado tomaría la función de la acuñación de monedas.

Es importante mencionar que durante el gobierno de Francisco I Madero los cambios en el Sistema Financiero no fueron relevantes.

Si bien hasta antes de 1910 la estructura bancaria de México se encontraba integrada por:

- ☆ 24 bancos de emisión entre ellos el Banco Nacional Mexicano y el Banco de Londres (estos últimos tenían el poder de emitir billetes que circulaban en todo el territorio nacional)
- ☆ bancos hipotecarios
- ☆ 5 bancos refaccionarios

Si bien los billetes de los otros bancos solo podían circular en la Entidad Federativa en la que se encontrara.

1.4 Revolución Mexicana.

En el Gobierno de Francisco I. Madero se intentó aumentar el número de bancos de emisión con el objeto de ampliar la red bancaria del país. Este panorama cambió radicalmente a raíz de que Victoriano Huerta derrocara a Madero y ese hecho fue el detonante para el inicio de la llamada revolución constitucionalista.

Sin embargo y tomando como referencia la decena trágica y bajo el mando de Victoriano Huerta el sistema bancario presentó severos problemas, puesto que la Revolución Mexicana forzó el otorgamiento de créditos con falta de liquidez llegando así a la emisión de dinero fiduciario.

Lo anterior contrajo una serie de conflictos económicos en el país volviendo crítica la política monetaria en esos años.

En dicho gobierno se trató de conseguir algunos créditos en el extranjero y de impulsar préstamos forzosos a los bancos locales.

Al iniciar la revolución constitucionalista y tras el problema de financiamiento, el actual jefe constitucional Victoriano Huerta recurrió al papel moneda debido a que no creaba obligaciones con ningún grupo.

Después de abandonar el poder y tras el decreto de 1914, la emisión de monedas se divide en tres zonas importantes Villistas (al norte), Carrancistas (centro) y Zapatistas (sur).

A principios de 1915 la Revolución fue causante de daños en las instituciones de crédito; tales como los quebrantos derivados de saqueos y de los préstamos obligados.

A mediados de 1914 los billetes en circulación contaban con un respaldo en bancos menor al 33% que exigía la ley.

Por lo que en 1915 en el gobierno de Venustiano Carranza se intenta obligar a los Bancos para que se establecieran bajo lineamientos marcados por la Ley Bancaria de 1897 o si bien forzarlos a liquidar.

En 1916 el Gobierno decreta que los bancos debían de cubrir con metálico la totalidad de sus billetes en circulación y proceder a su liquidación.

En 1917 Venustiano Carranza recurre a la incautación y al crédito forzoso con los bancos, arrebatándoles así la totalidad de sus reservas metálicas.

El periodo de incautación continuó hasta 1920.

1.5 La Economía Posterior a la Revolución Mexicana

Por lo que respecta a los 22 bancos incautados, en 1921 Álvaro Obregón los devuelve a sus propietarios, quedando al final solo 16, mismos que reanudaron operaciones, los restantes no contaban con la solvencia suficiente

De 1924 a 1926 la presidencia quedó a cargo de Plutarco Elías Calles quien continuó con el desarrollo bancario del país.

Al fundarse en 1925 el Banco de México, se le otorga a éste la facultad de emitir billetes, por lo que se cancela la posibilidad de que los bancos privados pudiesen continuar practicando la emisión.

Inicialmente el presidente a cargo realizó los ahorros presupuestales necesarios para que en ese mismo año el núcleo del Sistema Bancario "Banco de México" pudiera abrir sus puertas.

En 1926 se promulgó una Ley Bancaria, en la que se administró adecuadamente a las instituciones de crédito existentes.

El orden quedó clasificado por:

- ☆ Banco de Depósito y Descuento.
- ☆ Hipotecarios
- ☆ Refaccionarios
- ☆ Fideicomiso y de Ahorro
- ☆ Almacenes Generales de depósito
- ☆ Compañías de Fianzas.

Sin embargo, se expidió una nueva Ley Bancaria que afinó más la clasificación y creó la figura de la Institución Nacional de Crédito.

Las Instituciones Nacionales de Crédito que figuraban a finales de la década de los años 30 son:

- ☆ Banobras
- ☆ Nacional Financiera
- ☆ Unión Nacional de Productores de Azúcar.
- ☆ Banco Nacional de Comercio Exterior
- ☆ Banco Ejidal
- ☆ Banco Agrícola.

Es importante destacar que del 100% de las Instituciones de Crédito Privadas en 1940 el 70% de estas lo representaban los bancos de depósito y descuento y el 30% restante lo componían los bancos de capitalización.

Con el paso del tiempo y debido a la carencia de un sistema financiero en México, se crea la ilusión de contar con un sistema en el cual se tuviera poca participación de las instituciones extranjeras.

También se deseaba instituciones financieras especializadas, las cuales tuvieran congruencia entre los plazos de captación y crédito y entre pasivos y destino de crédito; además de contar con una banca competitiva y un sistema robusto que estuviera complementado por un sector amplio de banca de fomento.

Cabe destacar que después de la Revolución Mexicana varias sucursales de Bancos Extranjeros comenzaron a operar en México; por lo que en 1932 se les exige que solo puedan realizar las operaciones permitidas a los bancos de depósito y crédito.

Ante las exigencias del gobierno, los bancos extranjeros prefirieron retirarse del país; estos son: Banco Germánico de la América del Sur, Canadian Commerce Bank, Banco de Montreal, Equitable Trust Co., Anglo South American Bank, National Bank y otros.

En 1941, la ley bancaria profundiza aún más la clasificación de las instituciones participantes en la intermediación financiera.

Según el ordenamiento planteado en la ley anterior, las instituciones quedarían como: Banca de Depósito, Sociedades Financieras e Hipotecarias y Bancos de Capitalización.

En esta ley se otorgaron también facultades muy amplias de operación para la sociedad financiera. Estas instituciones estaban pensadas para emitir bonos generales y bonos comerciales, aunque también podían recibir recursos a plazos más cortos.

Lo anterior dio lugar a la creación de un marco operacional donde se establecieron más entidades con especialización y con un crecimiento mayor; ocasionando así un mercado atractivo para que los accionistas de otros bancos de depósito decidieran establecer una sociedad financiera, e incluso que entre bancos de depósito y financieros de iguales propietarios se transfirieran fondos.

Todas las financieras podían captar fondos inmediatamente y sus bancos filiales se los traspasaban.

Durante el periodo de la Segunda Guerra Mundial las sociedades financieras fueron las entidades con mayor crecimiento al igual que las organizaciones auxiliares de crédito.

Por lo que de 1941 a 1945 el número de bancos de depósito se elevó de 67 a 97, las fiduciarias pasaron de 26 a 65, las sociedades hipotecarias de 12 a 20 y los departamentos y entidades dedicadas a captar ahorro de 10 a 34.

1.6 Formación de Grupos Financieros.

La formación de los bancos en México se delimitará en la siguiente línea del tiempo:

Inicia en 1864 a partir del establecimiento en la Ciudad de México de la sucursal del banco británico The Bank of London México and South América.

En 1925 se crea el Banco de México con lo que marca el fin de que cualquier otro banco pudiera emitir billetes o monedas.

En 1932 se crea la Institución Nacional de Crédito o Banca de Desarrollo, con esta surgen instituciones tales como: Banobras, Financiera Rural, Unión Nacional de Productores de Azúcar, Banco Nacional de Comercio Exterior, entre otras.

Entre 1976 y 1980 se crearon los nuevos bancos múltiples tales como: Multibanco Mercantil de México, Banpacífico, Banca Promex, Banca de crédito y servicios y, Urbibanco.

En 1977 se crearon los bancos: Comermex, Banamex, Internacional, Atlántico, Serfín y Bancomer.

Cabe destacar que en 1974 el gobierno reconoció oficialmente la conformación de 15 grupos financieros con el objeto de propiciar un desarrollo bancario más equilibrado.

En México comenzó a formarse el modelo general de agrupación financiera el cual tenía como líder a un banco de depósito. Así un banco de depósito tenía como filiales a una financiera, hipotecaria, ahorro y fideicomiso.

Posteriormente adquirían compañías de seguros, fianzas, almacén general de depósito y una casa de bolsa; tiempo después se incorporó el arrendamiento financiero y una filial de factoraje; sin embargo, existieron dos tendencias que originaron la creación de los grupos financieros en México.

La primera partía de la agrupación de instituciones de diferente especialización para así explotar los servicios financieros, las ventajas operativas y mercadotécnicas.

La segunda tendencia fue la integración de instituciones de un mismo ramo, principalmente bancos de depósito. Este fue un incentivo para explotar las economías de escala.

En diciembre de 1970 se promulga una disposición que imponía el reconocimiento de los grupos, imponiéndoles la obligación de continuar con una política financiera coordinada y contar con un sistema de garantía en caso de pérdida sobre capitales pagados.

Un evento relevante en 1976 fue la transformación del Sistema Bancario Comercial en México debido a que los bancos especializados cambiaron a Bancos Múltiples y es que en este periodo se les permitió otorgar servicios múltiples. Aunado a la nueva ley comienza una serie de fusiones y creación de bancos múltiple entre los que se encuentran:

- ☆ Multibanco Mercantil de México
- ☆ Banpacífico
- ☆ Banca Promex.
- ☆ Banco de Crédito y Servicios
- ☆ Unibanco
- ☆ Comermex
- ☆ Banamex
- ☆ Internacional
- ☆ Atlántico.
- ☆ Serfin
- ☆ Bancomer
- ☆ Banco Obrero
- ☆ Banco Mexicano Somex
- ☆ Banco Monterrey
- ☆ Banco del Centro
- ☆ Banco Aboumrad

1.7. El Mercado Bursátil Mexicano

El Mercado de Valores forma parte del sector financiero de un país, y se encuentra alineado a dos factores importantes el ahorro y la inversión.

En algunos países es considerado como un indicador de la actividad económica a que puede impactar en el crecimiento y desarrollo económico.

Pero también podemos desarrollar la definición de mercado bursátil; el término mercado es hoy día conocido como el espacio, la situación o el medio en el que se lleva a cabo la compra y venta de bienes o servicios.

Si bien la palabra bursátil tiene origen durante los siglos XIII y XIV, en uno de los lugares más importantes de Europa en el que celebraban reuniones para llevar a cabo las transacciones económicas, la ciudad llamada Brujas (Flandes) alojaba un edificio propiedad de "Van Der Buërse".

La traducción de Buërse significa "Bolsa", fue así que con el paso del tiempo este término se vio acompañado de mercado formando la palabra "Bolsa de Valores" o mejor conocido como "Mercado Bursátil"

Por lo anterior el término Mercado de Valores se refiere a este como el centro donde se produce el intercambio de activos financieros.

Retomando la aparición de la Bolsa de Valores en nuestro país, esta vio la luz en 1895 sin embargo la bolsa se vio en la necesidad de suspender temporalmente sus operaciones bursátiles por la inestabilidad política, crisis económicas, y los precios internacionales de los metales. En 1908 reanuda sus operaciones ya conformada como Bolsa de Valores de México, SCL, en el Callejón de 5 de mayo y trasladando en 1920 su sede a Uruguay 68 operando ahí hasta 1957.

Durante esta época el país recibió inversiones extranjeras especialmente de EU lo que provocó un crecimiento económico logrando que las importaciones crecieran a más del 30%.

A inicios de 1970 se crea la Ley del Mercado de Valores que determinaba: Regular la oferta de valores públicos, y todas las actividades que dé él se derivaban, así como asegurar el registro nacional de valores y de los intermediarios y sus competentes autoridades.

Una vez que esta ley entró en vigor, y corriendo el año de 1978 se establece el principal indicador cuyo nombre cambia de Promedio de Hechos (1900-1957), Promedio de Cotización de Acciones (1958-1965) a Índice de Precios y Cotizaciones (IPC).

1.8 Evolución del Mercado Bursátil Mexicano.

Las primeras transacciones bursátiles fueron realizadas en 1850, con los títulos de empresas mineras.

En 1895, la Bolsa de México inicia sus operaciones acompañada de los títulos mineros

En 1928 se solicita la creación de nuevas Bolsas de Valores, sin embargo, esta petición fue rechazada aunada a la crisis que existía en otros países en 1929.

En 1932 la Bolsa reanuda sus operaciones esta vez de la mano del sector industrial.

En 1933 surge la Bolsa Mexicana de Valores la cual inició como auxiliar de crédito

En 1942 se crea la Comisión Nacional de Valores cuya función era aprobar el crecimiento de títulos y valores, las tasas de interés de las emisoras entre otras.

Debido a la segunda guerra mundial que acontecía en esos años, la BMV fue atraída por inversionistas europeos, los cuales comenzaron a traer sus capitales, debido a que la participación de los mexicanos era escasa.

En 1975 se aprueba la Ley del Mercado de Valores la cual obliga a los emisores a proporcionar información de su empresa de manera pública y registrar sus valores en la entidad Registro Nacional de Valores.

En 1982 ya en el periodo de Miguel de la Madrid promueve la creación de nuevas Casas de Bolsa.

Realizó campañas para convencer a los inversionistas sobre la seguridad de inversión, es decir que la información privilegiada que tenía la empresa la cual aún no había sido a conocer públicamente no podía beneficiar a nadie; con esto se trata de evitar que empleados o gente que cuente con la información antes que nadie pueda beneficiarse de ingresos bursátiles de esta.

En 1987 la Bolsa Mexicana de Valores es conocida como una de las más productivas del mundo.

En ese mismo año la Bolsa tuvo su primera gran caída en consecuencia con el lunes negro de New York, Londres y Paris.

Durante el Gobierno de Carlos Salinas de Gortari se buscó actualizar las cuestiones financieras tales como la modernización de los sistemas utilizados en la BMV y como primera acción aceptan que el sector bursátil cuenta con deficiencias.

También dentro de esos años inicia Bursatec como subsidiaria de la Bolsa Mexicana de Valores y del S.D Indeval.

Su meta es proporcionar tecnología de vanguardia asegurando la efectiva continuidad de las operaciones bursátiles

En 1999 se introduce a la Bolsa los contratos futuros del IPC y el Mexder1.

A partir de esta fecha se opera a través del sistema BMV-SENTRA Capitales.

En el 2001 se inscribe la primera empresa extranjera; Citigroup, la cual abre puerta a empresas de Centro y Sudamérica para inversión en México.

Si bien Citigroup es la primera empresa en la Bolsa Mexicana debido a que en el 2000 está adquirió a BANAMEX SA.

Durante este año también se incorporan los Certificados Bursátiles como instrumento de deuda.

En 2003 la Bolsa Mexicana de Valores da acceso a los inversionistas mexicanos para invertir en acciones internacionales.

En 2004 se listaron nuevos instrumentos tales como Sección Europea, Asia, ETF's, I-SHARES.

En 2005 la Bolsa incluye a Sibolsa como nueva plataforma tecnológica, además las siefores entran al mercado.

También se incluyen nuevos indicadores que complementan a la Bolsa tal como el índice compuesto.

En 2006 MexDer entra en operación permitiendo que inversionistas extranjeros pudieran participar en la bolsa en cualquier parte del mundo.

Si bien ésta es la Bolsa de Productos Derivados donde actualmente se están negociando Contratos de Futuros sobre dólar, CETES, TIIE e IPC.

En 2010 la Bolsa Mexicana de Valores firma un acuerdo con la Bolsa de Derivados (Chicago Mercantil Exchange).

Se implementa una mejor comunicación para la operación de Capitales (FIX)

También se modificó el modelo operativo en México a través del sucesor RINO, presentado por la BMV, AMIB y CNBV; este significa un avance a lo moderno en operaciones bursátiles.

La Bolsa Mexicana firma un Acuerdo de Intención con el mercado latinoamericano (Colombia, Perú y Chile), conocido como MILA. Este tiene como objetivo desarrollar el mercado de capitales a través de la integración de los cuatro países, para dar a los inversionistas una mayor oferta de valores, emisores y las más grandes fuentes de financiamiento.

El MILA es en gran medida una parte de los esfuerzos de integración económica entre la Alianza del Pacífico países miembros de Chile, Colombia, México y Perú.

En 2012 se lanza al mercado el Monet un nuevo sistema de la Bolsa, el cual permite traer más participantes; si bien es un sistema de negociación.

Este sistema puso a la BMV como la segunda bolsa del mundo en rapidez, solo detrás de la bolsa de Suiza y por delante de bolsas tan importantes como la NYSE o el London Stock Exchange. Esto se debe a que con Monet el tiempo medio para la realización de operaciones se sitúa en 90 microsegundos.

Otra de las ventajas del nuevo sistema es la capacidad de volumen con la que se puede operar con él. Los volúmenes por operación pueden ser mucho más grandes que antes.

En 2013 la BMV firma un acuerdo estratégico con la Bolsa de Lima; en la cual adquirirá el 5.9% de las acciones Serie A de la Bolsa de Valores de Lima SA.

Con la anterior se busca desarrollar actividades y negocios conjuntos para el desarrollo de los mercados de valores de ambas bolsas.

En ese mismo año la BMV sustituye al sistema SENTRA CAPITALES por Monet, con el cual pretende llevar a cabo las operaciones del mercado de derivados.

1.9 Análisis de la Economía Mexicana 1982-1993

El año 1982, bajo el sexenio de Miguel de la Madrid se torna la época Neoliberal y el proceso de la Globalización.

El Neoliberalismo es un conjunto de ideas que buscan la liberación de mercados fomentando el libre comercio a partir de la desregulación del mercado.

Una característica principal de este es que busca la privatización debido a que se cree que la administración privada es más eficiente y adecuada.

Trata de regular al mercado, el gasto e inversión pública, educación, salud etc.

Esta década es recordada por desincorporación de empresas públicas, desregulación y apertura económica.

En 1980 la economía mexicana tuvo varias salidas de capitales debido al pago de intereses de la deuda externa; esta fue renegociada 1989.

Existieron también varios pactos económicos, que lograron reducir y estabilizar la inflación (150% a 7%)

Si bien el gobierno de Miguel de la Madrid significó cambios en las cuestiones sociales, políticas y económicas, exponiéndolo desde su primer discurso después de la toma de presidencia.

En dicho discurso, mencionó la creación de un plan de austeridad con el cual trata de sacar de la crisis económica al país, sin embargo, se enfrentaba con un problema inflacionario, puesto que el país contaba con una inflación del 100% anual y una deuda exterior de 80,000 millones de dólares.

Durante su periodo se distinguieron los siguientes aspectos:

1. Caída contundente del precio del petróleo de 29.24 a 11.84 por barril
2. El déficit en la cuenta corriente fue de 4.9% del PIB.
3. Derivado de la disminución de empresas paraestatales y de la caída de los precios del petróleo; llegó una crisis económica brutal para el país, debido a que el peso se devaluó 3100%
4. México ingresa al Acuerdo General sobre Comercio y Aranceles (GATT), con este el país se comprometió a eliminar los precios de referencia y a reducir el arancel máximo a 60%
5. Se establecen los pactos de Crecimiento Económicos con los que se subsidiaron productos básicos.
6. Se renegocia la deuda externa aplicando un plan de austeridad en el gasto.
7. Se presenta el saldo deficitario

8. El peso se encontraba a la baja frente al dólar y el crecimiento económico fue negativo.
9. En 1987 la BMV perdía 50% de su volumen de capitalización, lo que coincidió con el Crack de la Bolsa de New York.
10. El Gobierno Federal dispone una devaluación de la moneda en 55%, teniendo un tipo de cambio por dólar de 2.278 unidades lo que coincidía con el tipo de cambio libre.
11. Al término del año, el peso había perdido 192% de su valor y la inflación se encontraba en 160%.
12. Miguel de la Madrid aprueba el Pacto de Solidaridad Económica para consensuar las medidas antiinflacionarias.

En conclusión, el sexenio de Miguel de la Madrid marca un cambio trascendental en la política económica de México; los cambios y los problemas aquejaron a toda costa y las resoluciones a los mismos no fueron las adecuadas.

El problema de la inflación no pudo contenerse en el momento preciso, la lucha por impulsar grandes pactos perdió el foco de lo que realmente acontecía en cuestión económica en el país.

En relación con la BMV la crisis financiera y económica se reflejó en ella, a inicios de 1980 el mercado accionario se encontró estático y su participación fue muy reducida; sin embargo, algo bueno ocurrió en ese mismo periodo pues se contó con la subasta de Certificados de la Tesorería de la Federación.

A través de estos problemas derivados también de las crisis de otros países que replicaron al final en México y la mala toma de decisiones hicieron que el país pasara por una inestable situación en donde los ciudadanos eran víctimas del gobierno y sus acuerdos rediseñados.

1.10 Análisis de la Economía Mexicana 1994-1999.

Este periodo hace referencia a la presidencia de Carlos Salinas de Gortari.

Carlos Salinas de Gortari tomó posesión del país en medio de graves rezagos económicos, sin embargo, su inicio en el gobierno fue realmente bueno, tanto que dirigentes estadounidenses comenzaron a ejercer presión para la negociación de la deuda externa.

Existían algunos asuntos pendientes con Estados Unidos entre los que destacaban:

- ☆ La migración indocumentada de mexicanos
- ☆ Los precios de las materias primas
- ☆ La transferencia de tecnología
- ☆ La integración de la industria maquiladora a la economía nacional
- ☆ La interpretación del principio de no intervención.

Claro que uno de los factores importantes en este periodo fue la deuda externa, por lo que la perspectiva era renegociarla y liberar recursos para garantizar un crecimiento de la economía, con un ritmo del 2.5% anual, crear un millón de empleos anuales para evitar el desempleo y lograr así recuperar el nivel de vida de 1982.

Entre las propuestas iniciales se encontraba realizar la reforma del Estado la cual buscaba una modernización, adoptando en 1991 el llamado liberalismo social que se encaminaría a buscar el bienestar popular, para que no solo los poseedores de capital se beneficiaran por el nuevo modelo económico.

Cabe recordar que en 1988 se congelaron precios con el Pacto de Estabilidad y Crecimiento Económico, PECE, y se redujo la inflación de un 150% anual a un 18% en 1989; para evitar la fuga de divisas se establecieron tasas de interés del 50 y 60% anual, con inflación del 19%, con lo que la única esperanza de recuperación se encontraba en la negociación de la deuda y no en el mercado interno. El PECE duró hasta 1990.

También en 1989 se emitió el Plan Nacional de Desarrollo (1989-1994), que lanzó la concepción de un Estado promotor, no intervencionista y nacionalizador, mientras se abría totalmente el mercado nacional a la importación, con una tesis de crecimiento hacia afuera, y convocando a la inversión extranjera para una integración del país al mundo. Se señalaba el compromiso de enfrentar el rezago social y se proponía una nueva reforma política que se obstaculizó por los fraudes electorales.

Retomando la renegociación de la deuda externa, esta se expresó con el propósito de lograr una disminución sustancial de la transferencia de recursos al exterior, que a su vez permitiera el logro de tres objetivos esenciales para la recuperación económica:

1. Disminuir la carga gubernamental del servicio de la deuda
2. Alentar la repatriación de capitales
3. Atraer la inversión extranjera.

El reto implicado en este proceso consistía en convencer al sector privado, nacional y extranjero, de la política económica del nuevo gobierno, en especial al de los Estados Unidos, ya que su apoyo era necesario para la renegociación.

Las negociaciones empezaron en 1989, firmándose los primeros acuerdos con el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y el Club de París. Más tarde, al poner Estados Unidos en práctica el Plan Brady, México se convirtió en el primer país en lograr un acuerdo con los bancos comerciales en 1990.

Con el Plan Brady se renegó la deuda externa con los bancos comerciales, con reducción de 55 mil millones de dólares (50%), con baja en los intereses y la garantía de nuevos financiamientos.

El valor de la deuda histórica acumulada se redujo en más de 20,000 millones de dólares, y con ello se disminuyó la deuda en relación con el PIB, cuyo impacto económico equivalía a pasar del 60% del producto nacional bruto a fines de 1988, a alrededor del 40% en marzo de 1990.

Los beneficios del nuevo paquete financiero significaron un ahorro considerable de divisas para el país, pues la deuda externa se redujo en 7,200 millones de dólares, y se dejarían de pagar anualmente intereses por 657 millones.

Además, las garantías para el pago del principal, de 43,000 millones de dólares, eliminaba la presión de tener que acumular recursos para pagarlo al término del plazo de los nuevos bonos, por lo que se suponía, en aquellos momentos, se anulaba la necesidad de pedir nuevos créditos para pagar el servicio de la deuda recién negociada.

En 1988 se pone en marcha el Programa Nacional de Solidaridad cuyo propósito era corregir los desequilibrios macroeconómicos, combatir la inflación, y promover el crecimiento y enfrentar a fondo las causas de la pobreza.

Lo más relevante en este periodo es sin duda el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, que tenía la característica neoliberal de privatizar empresas estatales.

En un inicio el acuerdo de libre comercio que México estableció con Estados Unidos y Canadá, durante el gobierno salinista, tuvo como antecedente la iniciativa del presidente estadounidense George Bush, quien buscaba formar en el continente americano un mercado común que, al ser el más grande del mundo, fuera capaz de competir con la Comunidad Económica Europea.

La propuesta se complementó con la llamada Iniciativa para las Américas, orientada a impulsar las economías de los países al sur de la frontera de EUA, mediante un programa de ayuda económica basado en tres aspectos principales: reducción de la deuda, inversión, y libre comercio. De acuerdo con ese proyecto el primer paso consistía en integrar a su inmediato vecino del sur, México, a un acuerdo comercial ya existente entre Estados Unidos y Canadá, y constituir así el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, TLC.

El principio básico en el que está basado el TLCAN es la cancelación o reducción drástica de los aranceles entre los países integrantes del mismo, así como la eliminación de restricciones no arancelarias. Para lograrlo tiene cláusulas de resolución de controversias más ágiles, que sustituyen los procesos judiciales de cada país; así como las reglas que definen el contenido de insumos regional, entre otros.

Lo anterior se traduce como una reducción de costos para las empresas de toda la zona, así como un incremento relevante de la productividad.

Además, el mismo permite la eliminación de monopolios nacionales para permitir la entrada a monopolios extranjeros.

El proceso de negociación se inició en 1991, terminó en 1992, y entró en operación en 1994.

En resumen, otros puntos relevantes en el sexenio:

- Cuando finalizó la guerra fría hubo una gran apertura comercial.
- Venta de TELMEX a través de una subasta pública, de los grupos con control accionario mexicano, la mayor fue la que encabezaba el Grupo Carso, propiedad del empresario Carlos Slim. Con motivo de esta privatización se inició la modernización de la telefonía en México.
- Privatización de la Banca Mexicana.
- Al finalizar su gobierno se tiene una crisis financiera.

ASPECTOS SOCIO- HISTÓRICOS:

- Iniciativa para reformar las relaciones del Estado con las iglesias, especialmente la católica. Carlos Salinas fue, en este sentido, el primer presidente mexicano en recibir al Papa Juan Pablo II durante la visita que el pontífice hizo al estado de Yucatán en 1993.
- En el estado de Chiapas se levantó una rebelión de indígenas pobres y desprovistos de tierras, denominado Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), 1994. Salinas optó por la negociación en lugar de la represión, pero la racha de quejas de los rebeldes fue un vergonzoso recordatorio del deterioro de las condiciones en las zonas rurales de México.

Capítulo II Estructura del Sistema Financiero Mexicano

2.1 Integración del Sistema Financiero.

El Sistema Financiero Mexicano es el conjunto de organismos e instituciones que captan, administran y canalizan a la inversión, el ahorro dentro del marco legal que corresponde en territorio nacional.

La principal función de un sistema financiero es intermediar entre quienes tienen y quienes necesitan dinero. Quienes tienen dinero y no lo requieren en el corto plazo para pagar deudas o efectuar consumos desean obtener un premio a cambio de sacrificar el beneficio inmediato que obtendrían disponiendo de esos recursos. Ese premio es la tasa de interés. Quienes requieren en el corto plazo más dinero del que poseen, ya sea para generar un valor agregado mediante un proyecto productivo (crear riqueza adicional) o para cubrir una obligación de pago, están dispuestos a pagar, en un determinado periodo y mediante un plan de pagos previamente pactado, un costo adicional por obtener de inmediato el dinero. Ese costo es la tasa de interés. Empatar las necesidades y deseos de unos, los ahorradores, con las necesidades de otros, los deudores, es la principal tarea del sistema financiero y en dicha labor las tasas de interés juegan un papel central.

El Sistema Financiero Mexicano se conforma por el Sistema Regulator, Bancario y No Bancario.

- **SISTEMA REGULADOR**

Se identifica por sus principales autoridades financieras tales como la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Banco de México, las comisiones nacionales y las dependencias públicas de protecciones como el Instituto de Protección al Ahorro Bancario (IPAB) y de la Comisión Nacional para la Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF).

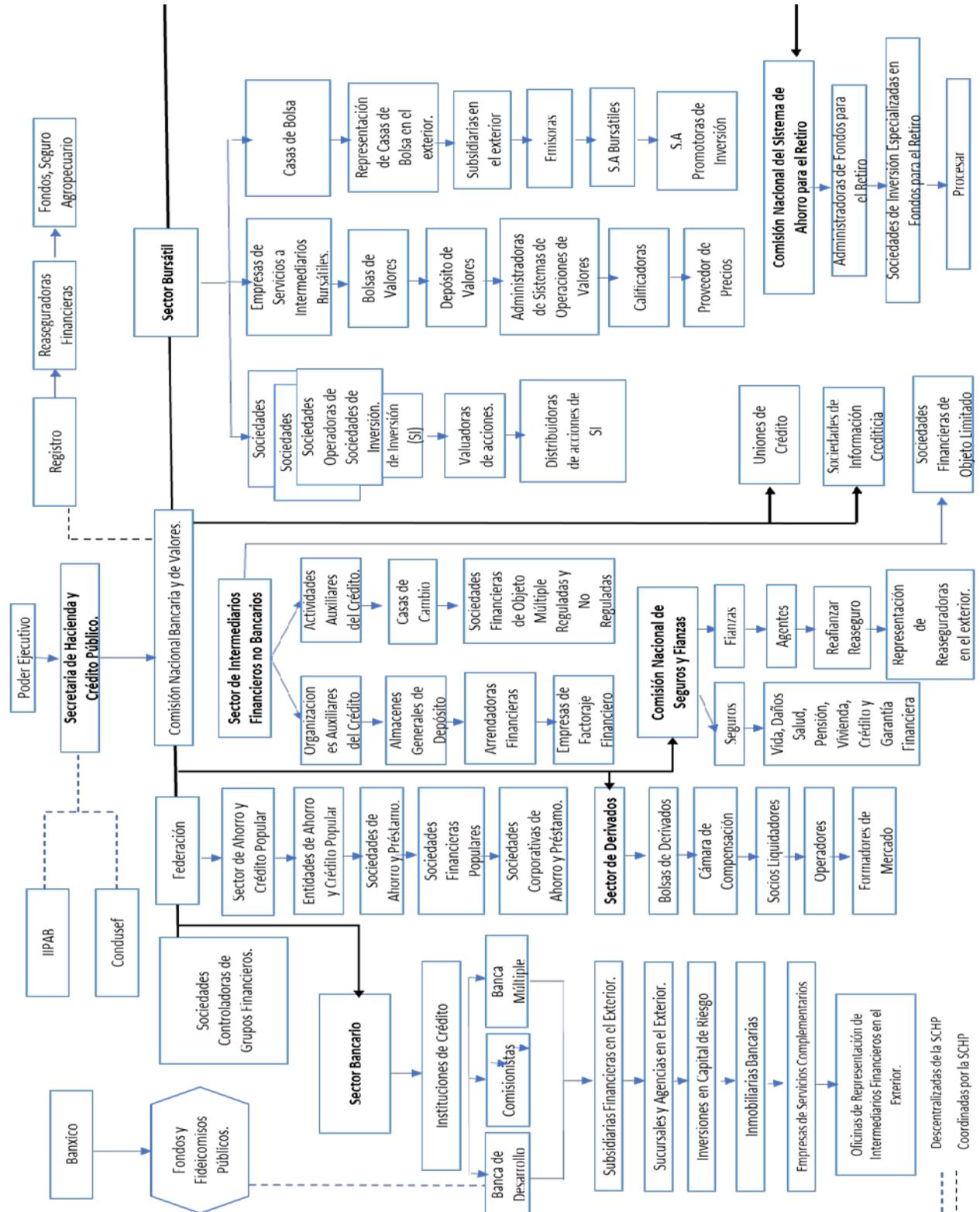
- **SISTEMA BANCARIO**

Las figuras que lo representan son el Banco Central, la Banca de Fomento y los Bancos Privados.

- **SISTEMA NO BANCARIO.**

Se encuentra integrado por todas las empresas financieras no bancarias que realizan actividades auxiliares de crédito o el proceso parcial o completo de la intermediación bancaria y el sector bursátil que desarrolla el mercado bursátil.

ESQUEMA INTEGRAL DEL SISTEMA FINANCIERO



*Esquema tomado como base del Libro Díaz Mondragón Manuel (2011). El Sistema Financiero Mexicano Ed. Trillas

2.2 Instituciones de Apoyo al Sistema Financiero

Los organismos que proporcionan apoyo al sistema tienen como principal objetivo:

1. Reglamentar el establecimiento de entidades financieras al interior del sistema
2. Normar las operaciones, instrumentos, productos y servicios financieros.
3. Establecer las funciones que cada organización tendrá bajo su competencia.
4. Clasificar a las entidades que lo componen según el sector al que están dirigidas.
5. Determinan los organismos dedicados a la protección y servicio de los usuarios del sistema
6. Implantar medidas para la disminución de riesgos.

La completa ejecución de los anteriores, recae en primer lugar en el Poder Ejecutivo, sin embargo, este delega su función a la Secretaria de Hacienda y Crédito Público.

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Tiene como principal misión el diseño, aplicación y supervisión de la actividad crediticia y bursátil.

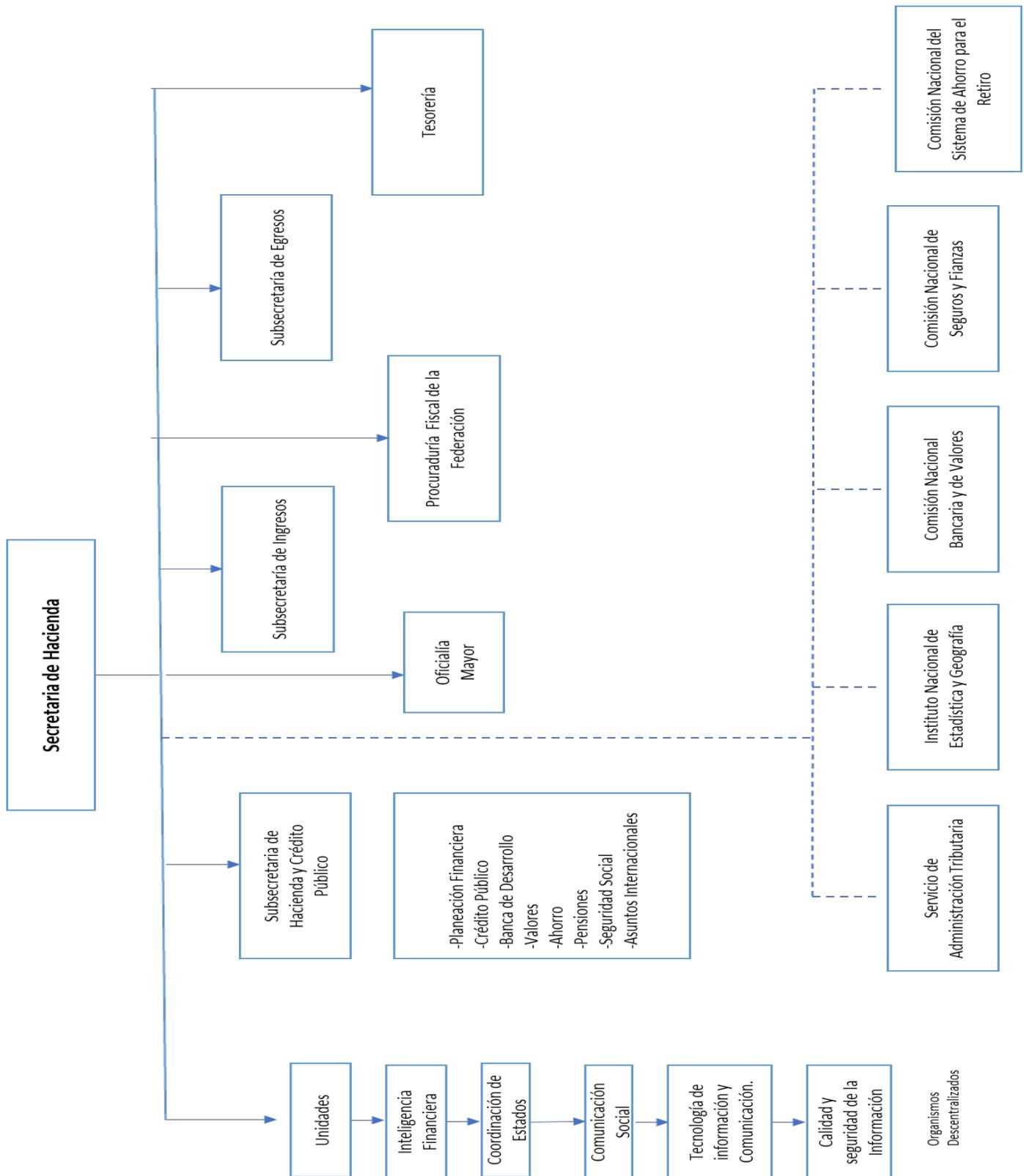
Entre sus actividades se encuentran:

- Coordinar la planeación nacional del desarrollo.
- Vigilar el cumplimiento de las obligaciones en materia de programación, presupuesto y contabilidad.
- Proyectar y calcular los egresos del Gobierno Federal y del sector paraestatal.
- Evaluar y autorizar los programas de inversión pública.
- Realizar o autorizar las operaciones del crédito público

Entre sus funciones de política financiera se encuentran:

- Resolver los criterios generales normativos y de control de las instituciones financieras.
- Sancionar administrativamente a las instituciones que incurran en algún tipo de infracción.
- Conceder o renovar las concesiones para que se constituyan y operen los intermediarios financieros (nacionales y extranjeros).
- Aprobar la constitución de grupos financieros.

Esquema de la Secretaría de Hacienda



*Esquema tomado como base del Libro Díaz Mondragón Manuel (2011). El Sistema Financiero Mexicano Ed. Trillas

A su vez la Secretaría de Hacienda y Crédito Público creó las siguientes figuras para cumplir con el objetivo inicial.

- COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES

Encargada de vigilar y supervisar a todas las instituciones financieras como las que conforman el sector bancario, el de ahorro y crédito popular y el de intermediarios no bancarios.

- COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS

Supervisa que la operación de los sectores aseguradores y de fianzas se apegue al marco normativo, preservando la solvencia y estabilidad financiera de las instituciones, para garantizar los intereses del público usuario.

- COMISIÓN NACIONAL DEL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO.

Protege los ahorros para el retiro de los trabajadores, desarrollando un entorno de competencia que permitía el ejercicio informado de sus derechos para que obtengan pensiones dignas.

BANCO CENTRAL

Este es el encargado del desarrollo del Sistema Financiero y del funcionamiento del sistema de pagos actuando de manera independiente y autónoma.

Entre sus principales funciones destacan:

1. Decidir la cantidad de dinero físico y en circulación, así como las denominaciones en billetes y monedas.
2. Participar e influir en la política financiera de tasas de interés, siguiendo los lineamientos de la política monetaria y crediticia.
3. Administrar las reservas monetarias e internacionales.
4. Asumir un papel de agente financiero del gobierno federal en el mercado de valores y crediticio nacional e internacional.
5. Otorgar créditos al gobierno federal, instituciones de crédito, fondos bancarios de protección y apoyo al mercado de valores.
6. Emitir bonos de regulación monetaria.

El Banco Central Mexicano es el único autorizado para que, a través de la Casa de Moneda, pueda acuñar moneda y emitir billetes.

Los principales funcionarios son propuestos por el presidente de la República y son aprobados por la Cámara de Senadores o la Comisión Permanente.

2.3 Marco Jurídico del Sistema Financiero.

En México existen 27 leyes las cuales se encargan de la regulación del sistema financiero.

1. LEY PARA REGULAR LAS AGRUPACIONES FINANCIERAS.

Regula las bases de organizaciones y funcionamiento de los grupos financieros.

Establece términos de operaciones y protección de los intereses de quienes celebren operaciones con los integrantes de dichos grupos.

Para la constitución de cualquier grupo financiero, es decir la encargada de autorizar, consolidar y dar disolución es la SHCP.

2. LEY DE AHORRO Y CREDITO POPULAR.

Regula el ahorro y crédito popular en específico con las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamos y Sociedad Financieras Populares; las cuales facilitan el acceso a créditos y financiamiento a empresas.

3. LEY DEL IMPUESTO A LOS DEPÓSITOS EN EFECTIVO

Busca que el movimiento monetario sea a través de títulos de crédito (cheques), transferencias bancarias y electrónicas o cualquier otro medio.

Una de las operaciones más importantes es la captación de recursos económicos.

4. LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO.

Impone reglas al sistema bancario México.

En esta se regulan dos grupos: Banca Múltiple y Banca de Desarrollo las cuales tienen como objetivo la captación de recursos para su posterior colocación en el público.

5. LEY DE LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES

Se encarga de la supervisión de las entidades del sector financiero, entre las que se encuentran las sociedades controladoras de grupos financieros, instituciones de crédito, casas de bolsa, sociedades de inversión, almacenes generales de depósito, uniones de crédito, arrendadoras financieras, empresas de factoraje financiero, sociedades de ahorro y préstamo, casas de cambio e instituciones para el depósito de valores.

6. LEY DE LOS SISTEMAS DE AHORRO PARA EL RETIRO.

Tiene como finalidad reglamentar los fondos que los trabajadores disponen al final de su vida laboral estableciendo que éstos se deben manejar en cuentas separadas para cada trabajador; dichos recursos deben ser administrados por sociedades de inversión del sector (Siefores).

7. LEY DE PROTECCIÓN AL AHORRO BANCARIO.

Funciona como regulador de un sistema de resguardo de operaciones y apoyos financieros llevados a cabo por las instituciones de banca múltiple, así como también es creadora de la institución IPAB; el cual está dedicado a llevar a la práctica las medidas necesarias para la protección de los ahorradores y demás usuarios de los servicios ofrecidos por la banca.

Dicha protección consiste en el pago resarcitorio en caso de quiebra o incapacidad de pago de alguna de las instituciones bancarias, asegurando de este modo que los ahorradores no se vean afectados.

8. LEY DE PROTECCIÓN Y DEFENSA AL USUARIO DE SERVICIOS FINANCIEROS

Esta normatividad que consta de 108 artículos tiene como objetivo único resguardar apropiadamente los derechos de quienes ocupan los servicios financieros en México; con esta ley se regula también a la CONDUSEF.

Toda institución que pretenda ser intermediaria y protectora y que se de validez a sus intervenciones debe fundamentar su existencia y operación en alguna legislación que le permita ser visto como tal, siendo en esta ley donde se sienta la organización, administración y tareas propias de la CONDUSEF. Entre sus labores sobresalen propiciar equidad entre servidores y clientes y resolver consultas y reclamaciones a través, de ser posible de un proceso de conciliación.

9. LEY DE SOCIEDADES DE INVERSIÓN

Sus propósitos son: Fortalecer el mercado de valores, propiciando el acceso no sólo a los grandes inversionistas, protegiendo los intereses de éstos, e impulsando las actividades productivas en el país.

Adicionalmente regula a las calificadoras, valoradoras de valores y empresas encargadas de proveer precios.

10. LEY DE TRANSPARENCIA Y FOMENTO A LA COMPETENCIA EN EL CRÉDITO GARANTIZADO.

Se elaboró con la finalidad de regular las actividades de las instituciones que otorguen financiamientos relacionados con la vivienda; se pretende así asegurar su operación segura y competitiva.

11. LEY DEL BANCO DE MÉXICO

Con esta regulación se prevé cumplir con la disposición constitucional de crear un banco central cuya razón de ser sea dotar de moneda nacional al país, manteniendo su poder adquisitivo, para lo cual le concede una reserva de activos monetarios que permitan equilibrar las entradas y salidas de divisas en nuestro país. Por otra parte, le confiere la obligación de procurar el desarrollo del sistema financiero y el sistema de pagos, poniéndolo

como autoridad capacitada para dictar sanciones a las diversas instituciones que conforman el sistema financiero.

12. LEY DE LA CASA DE MONEDA.

Se establece esta ley para cumplir con la tarea constitucional de acuñar monedas que circularán en el territorio nacional, la cual es autorizada por el Estado. Para el ejercicio de acuñación se crea un organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonios propios, que se denominará Casa de Moneda de México. El símbolo de la entidad es la letra M.

13. LEY DE SISTEMA DE PAGOS.

Funciona como regulador de los sistemas de pagos de estas instituciones en el país y consiste en las ordenes de transferencia realizadas para compensar o liquidar pagos en los que varias instituciones financieras sean partícipes.

14. LEY MONETARIA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

Establece que la Moneda en México se denomina Peso, luego prosigue con los tipos de monedas que van a circular, restringiéndolas a billetes expedidos por el Banco de México a través de la Casa de Moneda y las monedas que serán únicamente de 50, 20, 10, 5,2 y 1 peso.

15. LEY DEL MERCADO DE VALORES.

Fue elaborado con el propósito de normar el mercado de valores para proteger a los inversionistas a través de mejor competencia y reducción de riesgos.

Reglamenta desde el registro, colocación de valores inscritos, su publicidad, hasta los certificados bursátiles, suspensión o cancelación de valores inscritos, así como los intermediarios que intervienen en las sociedades de inversión y administradoras de fondos para el retiro. Asimismo, regula el funcionamiento, actividades y servicios de las oficinas de representación y filiales de casas de bolsa del exterior, creación y operación de los sistemas de negociación extrabursátil.

16. LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS

Prohíbe la contratación de fianzas a compañías extranjeras para cubrir riesgos en México, al igual que otorgar fianzas a personas distintas de las autorizadas por la SHCP y la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF). Fundamenta el tipo de fianzas posibles por otorgar que son: las fianzas de fidelidad, judiciales, administrativas, crédito y garantía. Estipula la organización de las afianzadoras, su administración las insta para cubrir el índice de requerimiento mínimo de capital base de operaciones, cuyo monto lo establece la SHCP a través de reglas adicionales.

Capítulo III La Bolsa Mexicana de Valores

3.1 Misión, Visión y Función.

Definición

La Bolsa Mexicana de Valores S.A.B. de C.V. es una entidad financiera, que opera por concesión de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la cual se encuentra regulada por la Ley del Mercado de Valores.

Las bolsas de valores de todo el mundo son instituciones que las empresas establecen en su propio beneficio, a ellas acuden los inversionistas como una opción para tratar de acrecentar su ahorro financiero, aportando los recursos que, permiten, tanto a las empresas como a los gobiernos, financiar proyectos productivos y de desarrollo, que generan empleos y sobre todo riqueza.

La BMV ha fomentado el desarrollo de México, ya que, junto a las instituciones del sector financiero, ha contribuido a canalizar el ahorro hacia la inversión productiva, fuente del crecimiento y del empleo en el país.

Misión

La misión que tiene la BMV es Contribuir al ahorro interno; al financiamiento, a la inversión productiva y la intermediación bursátil en el país, atendiendo las necesidades de empresas, emisores y gobiernos, así como de inversionistas nacionales y extranjeros.

Visión

En cuanto a la visión hace referencia a “Una Bolsa posicionada entre las principales bolsas de valores en el ámbito y tendencias de la industria bursátil mundial. Con una marca sólida que refleja su capacidad de respuesta y adaptación al entorno competitivo doméstico e internacional”.

Las funciones principales de la BMV son:

- Canalizan el ahorro hacia la inversión, contribuyendo así al proceso de desarrollo económico;
- Ponen en contacto a las empresas y entidades del Estado necesitadas de recursos de inversión con los ahorristas;
- Confieren liquidez a la inversión, de manera que los tenedores de títulos pueden convertir en dinero sus acciones u otros valores con facilidad;
- Certifican precios de mercado;
- Favorecen una asignación eficiente de los recursos
- Contribuyen a la valoración de activos financieros.

3.2 Características de la Bolsa Mexicana de Valores

RENTABILIDAD

Siempre que se invierte en Bolsa se pretende obtener un rendimiento y este se puede obtener de dos maneras: la primera es con el cobro de dividendos y la segunda con la diferencia entre el precio de venta y el de compra de los títulos, es decir, la plusvalía o minusvalía obtenida.

SEGURIDAD

La Bolsa como se sabe es un mercado de renta variable, es decir los valores van cambiando de valor tanto al alza como a la baja y todo ello conlleva un riesgo.

Este riesgo podríamos hacerlo menor si mantenemos nuestros títulos a lo largo del tiempo, la probabilidad de que se trate de una inversión rentable y segura será mayor. Por otra parte, es conveniente la diversificación; esto significa que es conveniente que no se adquieran todos los títulos de la misma empresa sino de varias.

LIQUIDEZ

Facilidad que ofrece este tipo de inversiones de comprar y vender rápidamente.

3.3 Participantes de la Bolsa Mexicana de Valores

El principal objetivo del mercado bursátil es canalizar los recursos hacia las empresas y proyectos que sean rentables, todo esto se logra por medio de escritos y leyes que promuevan el intercambio de valores. Para cumplir dicho objetivo es necesario la participación de: intermediarios bursátiles, entidades emisoras de valores e inversionistas.

Intermediarios

-Casas de bolsa, sociedades de corretaje y bolsa, sociedades de valores y agencias de valores y bolsa.

Las Casas de Bolsa prestan diferentes servicios, entre los cuales destacan:

- Operaciones de compraventa.
- Asesoran a empresas y al público inversionista en lo que respecta al Mercado de Valores.
- Otorgan créditos para la inversión en Bolsa.
- Ayudan a los inversionistas a integrar sus carteras de inversión.
- Asesoran a las empresas para la colocación de valores en Bolsa.

Los operadores de las casas de bolsa deben estar registrados y autorizados por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) y la Bolsa Mexicana de Valores (BMV).

Inversionistas:

-Inversionistas a corto plazo: arriesgan mucho buscando altas rentabilidades.

-Inversionistas a largo plazo: buscan rentabilidad a través de dividendos, ampliaciones de capital.

-Inversionistas adversos al riesgo: invierten preferiblemente en valores de renta fija (Letras del Tesoro).

Son las personas físicas o morales, nacionales o extranjeras, que por medio de las casas de bolsa ponen sus bienes o recursos a cambio de valores, para obtener rendimientos. Para ser inversionista debe cumplir con ciertos requisitos como son:

Haber cumplido 21 años y tener capacidad legal.

Estar inscrito en la Sección de Intermediarios del Registro. Tener solvencia moral y económica a juicio de la bolsa.

Empresas y estados

-Empresas, organismos públicos o privados y otros entes.

Son empresas representadas por las casas bolsas, que ofrecen valores, tales como acciones, títulos de deuda y obligaciones. En caso de emisión de acciones, cuando deseen realizar una oferta pública deberán cumplir con ciertos requisitos, los cuales son de dos tipos, los de listado y los de mantenimiento, los cuales son establecidos por la BMV, así como también deberán cumplir con las disposiciones emitidas en las circulares de la CNBV.

Dentro de los requisitos de listado y mantenimiento más importantes encontramos:

Las empresas deberán estar inscritas en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios de la CNBV deberán presentar una solicitud a la BMV, a través de una casa de bolsa. Cumplir con lo estipulado en el Reglamento General Interior de la BMV.

Cubrir los requisitos de listado y mantenimiento de inscripción en bolsa.

Solo las empresas con un capital contable mayor a 20 millones de pesos podrán listarse en el mercado accionario.

Para requisitos de información deberán presentar estados financieros, información legal, e información de eventos extraordinarios.

3.4 Marco Institucional del Mercado de Capitales

Existen dos tipos de instituciones que actúan en el mercado mexicano de capitales, aquellas que dan la seguridad de las transacciones que se realizan en dicho mercado que son las instituciones reguladoras, y las que auxilian a los intermediarios, autoridades y público en general, que son las instituciones de apoyo.

3.4.1 Instituciones Reguladoras

Este tipo de instituciones son las que dan seguridad al público inversionista, pero dicha seguridad no solo es otorgada por un marco legal actual, sino también es dada por la existencia e intervención de dependencias oficiales, las cuales regulan y vigilan el desarrollo del mercado de valores mexicano.

Estas dependencias son:

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO (SHCP).

Este organismo es la máxima autoridad del Gobierno Federal en materia económica. En su estructura interna de la propia SHCP, trata todos los temas que rigen principalmente el funcionamiento de las instituciones que integran nuestro sistema financiero. En el entorno del mercado de valores, el artículo 80 de la Ley del Mercado de Valores nos dice que la SHCP deberá proveer a todo cuanto se refiera a la aplicación de esta Ley conforme a disposiciones de carácter general, ya que es el órgano competente para interpretar los preceptos de esta Ley.

Las principales facultades que tiene son:

- a) Concede o anula permisos para la formación y operación de intermediarios financieros, así como la autorización de actas constitutivas y estatutos de los intermediarios.
- b) Para la orientación, regulación y control de los intermediarios, sugiere algunas políticas.
- c) Determina las actividades a realizar por los intermediarios financieros.
- d) Da a conocer que valores son los que pueden depositarse en el Indeval.
- e) Infracciona a los que violen la Ley del Mercado de Valores.
- f) Autoriza la inversión extranjera en el capital social de las casas de bolsa y los especialistas bursátiles (Art. 17, Fracc.II, Inc.B).
- g) Aprueba la inversión a las casas de bolsa y especialistas bursátiles en títulos representativos del capital social de entidades financieras del exterior (Art. 22 bis 2).
- h) Designa cinco vocales integrantes de la junta de gobierno de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (Art. 11. LCNBV).

i) Designa al presidente de la Comisión (Art. 14. LCNBV).

j) Designar un representante en el Comité Técnico del Fondo de Apoyo al Mercado de Valores (Art. 89, Frac.IV).23

COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES (CNBV).

La Comisión Nacional Bancaria y la Comisión Nacional de Valores se fusionaron, por lo que se creó un nuevo organismo a partir de mayo de 1995 órgano de la SHCP, con autonomía técnica y facultades ejecutivas, que regula la operación de las bolsas de valores, el desempeño de los intermediarios financieros y el depósito central de valores, así como también la promoción del mercado de valores.

Las facultades de este organismo se encuentran la mayoría en el Art. 4o. de la LCNBV y son:

a) Principalmente se encarga de la supervisión, vigilancia y regulación de los mercados de valores y casas de bolsa.

b) A los emisores de valores que se encuentran inscritos en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios, los inspecciona y vigila, para que cumplan con sus obligaciones.

c) Implanta normas de aplicación general en relación a los actos y operaciones que sean Opuestos a los usos bursátiles o sanas prácticas del mercado.

d) Promulga las disposiciones de carácter general relacionadas al establecimiento de índices.

e) Inspecciona y vigila el funcionamiento de las casas de bolsa, especialistas bursátiles, bolsas de valores, etc.

f) Decreta los días en que todas las instituciones sujetas a su control y vigilancia deberán cerrar sus puertas al público y suspender actividades (calendario bursátil).

g) Exige la suspensión de cotizaciones de valores, cuando existen condiciones desordenadas.

h) Ordena la intervención administrativa a personas que utilicen expresiones de casas de Bolsa, especialistas bursátiles, etc. en cualquier idioma y que no tengan la autorización Correspondiente (Art. 9o.).

i) Interviene las casas de bolsa administrativamente, en caso de peligro en su solvencia, Estabilidad o liquidez, o aquellas violatorias de la ley.

j) Ordena la suspensión de operaciones a las personas que realicen operaciones de Intermediación en el mercado de valores y no tengan la autorización correspondiente.

BANCO DE MEXICO (BANXICO)

Es un organismo autónomo que funge como banco central y se rige por su propia ley. Se encarga de fijar la política monetaria y de tipo de cambio. Con respecto a la BMV tiene algunos atributos que son:

- a) Emitir disposiciones de carácter general, a las que se deberán sujetar las casas de bolsa en sus operaciones de reporto, préstamos o créditos (Art.22, Frac.IV, incisos A, B y C).
- b) Designar dos vocales y sus respectivos suplentes como sus representantes en la Junta de gobierno de la CNBV.
- c) Administrar el fideicomiso denominado "Fondo de Apoyo al Mercado de Valores" (Art.89).
- d) Emitir juicios y opiniones respecto a:

La inscripción de títulos suscritos o emitidos por instituciones de crédito en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios (Art.15).

Casas de bolsa que no formen parte de grupos financieros y que, con la autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de alguna manera pretendan manifestarse como tales (Art. 18).

La concesión para constituir bolsas de valores y su cancelación (Arts.30 y 38).

Hacerse socio de las instituciones para el depósito de valores y designar un representante en el consejo de administración (Art.56, Fracs. III y VI).

Vetar las resoluciones de la Comisión Nacional de Valores que afecten el mercado de títulos de renta fija emitidos o garantizados por instituciones de crédito, o bien, que influyan sobre el mercado de cambios (Art.49)

Estos son los organismos que se pueden denominar como inmediatos o directos del mercado de valores.

3.4.2 Instituciones de Soporte.

Existen diferentes organismos que auxilian a los intermediarios, autoridades y público en general, como ya se había mencionado. Entre estos organismos tenemos a la Asociación Mexicana de Intermediarios bursátiles, al Fondo de Apoyo al Mercado de Valores y al Instituto Central para el depósito de valores.

ASOCIACIÓN MEXICANA DE INTERMEDIARIOS BURSATILES (AMIB).

Este organismo representa a todos los intermediarios de casas de bolsa que operan en México ante las autoridades reguladoras del mercado de valores. Su principal objetivo es la promoción y difusión del mercado, por medio de conferencias, seminarios y la creación de comités.

La Asociación se ha establecido los siguientes objetivos:

- Hacer estudios para el desarrollo de las casas de bolsa.
- Fortalecer el mercado de valores y sus intermediarios financieros por medio de proyectos.

Para entender mejor los instrumentos de inversión y todas las transacciones que se llevan a cabo en el mercado de valores se deberá actualizar e incorporar con nueva tecnología. Para poder lograr sus objetivos se realizan las siguientes actividades:

- Por medio de sus comités técnicos promueve los asuntos de interés para sus miembros.
- Fomenta la ética y profesionalismo de sus miembros por medio de patrones establecidos en el Código de Ética de la Comunidad Bursátil.
- Es el portavoz del gremio bursátil ante la comunidad financiera, el gobierno y la sociedad en general.
- Mantiene buena comunicación con organismos que están relacionados con la actividad bursátil.
- Es el portavoz de las asociaciones ante el Consejo Coordinador Empresarial, el cual está relacionado con diferentes organismos, entre los cuales se encuentran, la Asociación de Banqueros de México (ABM), CANACINTRA, COPARMEX, etc.
- Colabora con otros organismos e institutos, como son el Consejo Mexicano de inversión (CMI), el IMCP, el Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF), etc.

Todas las actividades mencionadas se realizan por medio de los diferentes comités que integran a la Asociación Mexicana de Intermediarios bursátiles, como son los comités de Análisis, de Forwards y Futuros, de Sistemas, del Mercado de Dinero, de Productos Derivados, de Sociedades de inversión y el de Subsidiarias.

COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN. - Este comité realiza las actividades de promoción que estén relacionados con lo fiscal, técnico y administrativo de las casas de bolsa.

También representa los intereses generales de las casas de bolsa, con respecto a lo administrativo, y busca la información necesaria para el desarrollo de las casas de bolsa.

COMITÉ DEL MERCADO DE CAPITALES. - Analiza, propone y desarrolla nuevos instrumentos y formas de operación que pueden manejarse en el mercado de capitales, particularmente en lo que se refiere a la colocación de instrumentos financieros de largo plazo y a la diversificación de dichos instrumentos para los inversionistas y emisores.²⁶

COMITÉ JURÍDICO. - Se encarga de todo lo relacionado con la materia legal de las casas de bolsa, así como de los instrumentos y formas de operación.

FONDO DE APOYO AL MERCADO DE VALORES (FAMERVAL)

Otra institución de apoyo para el público inversionista es el Fondo de Apoyo al Mercado de valores, que se constituye como un fideicomiso, el cual tendrá un comité técnico, que tendrá representantes, tanto, de la SHCP, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, así como del Banco de México. Esta institución previene la estabilidad financiera y garantiza el cumplimiento de las obligaciones que han sido contraídas por las bolsas de valores, así como también de los intermediarios bursátiles. En caso de quiebra de una empresa apoya a los inversionistas de dicha compañía.

La organización, integración patrimonial y funcionamiento del FAMERVAL serán designados por la CNBV por medio de circulares.

INSTITUTO CENTRAL PARA EL DEPÓSITO DE VALORES

Este instituto tiene carácter público y actúa como custodio y administrador de todos los valores que se negocian en la BMV, que le sean depositados.

Es utilizado por casas de bolsa, especialistas bursátiles, bolsa de valores, instituciones de crédito, etc., ya que realiza actividades que satisfacen intereses generales que tienen que ver con valores.

De acuerdo con la Ley del Mercado de Valores en su capítulo 6to. Art. 57, se establecen las funciones para el depósito de valores.

- ☆ El servicio de depósito de valores, títulos y documentos a ellos asimilables.
- ☆ La administración de los valores que se les entreguen en depósito.
- ☆ El servicio de transferencia, compensación y liquidación sobre operaciones que se realicen respecto de los valores materia de depósito.
- ☆ Administración de garantías.
- ☆ Las funciones principales que tiene esta institución son las siguientes:
- ☆ Deberá ser tesorero de las acciones, obligaciones y demás títulos de crédito que le sean consignados.
- ☆ El instituto puede recibir otra clase de títulos o documentos, siempre y cuando lo establezca la SHCP u otras leyes.
- ☆ Administrar los valores que se le entreguen para su depósito.
- ☆ Dará servicio de transferencia, compensación y liquidación sobre los valores que le sean depositados.
- ☆ Deberá llevar el registro de las acciones nominativas, así como hacer las inscripciones correspondientes.
- ☆ Otorgará credibilidad de las acciones que realice, respecto al desempeño de sus funciones.

3.5 Mercados dentro de la BMV

1. Mercado de Capitales

Acciones

Son títulos que representan parte del capital social de una empresa que son colocados entre el gran público inversionista a través de la BMV para obtener financiamiento. La tenencia de las acciones otorga a sus compradores los derechos de un socio.

El rendimiento para el inversionista se presenta de dos formas:

- Dividendos que genera la empresa (las acciones permiten al inversionista crecer en sociedad con la empresa y, por lo tanto, participar de sus utilidades).
- Ganancias de capital, que es el diferencial -en su caso- entre el precio al que se compró y el precio al que se vendió la acción.

Fibras

Son vehículos para el financiamiento de bienes raíces. Ofrecen pagos periódicos (rentas) y a la vez tiene la posibilidad de tener ganancias de capital (plusvalía).

Definidos en el artículo 223 y 224 de LISR: son fideicomisos que se dedican a la adquisición o construcción de bienes inmuebles que se destinen al arrendamiento o a la adquisición del derecho a percibir ingresos provenientes del arrendamiento de dichos bienes, así como a otorgar financiamiento para esos fines.

Trac's

Los Trac's son instrumentos de inversión que actúan de la misma forma que determinados índices de referencia.

Los Trac's se operan (compraventa) a través de una cuenta con cualquier Casa de Bolsa y se negocian en la Bolsa Mexicana de Valores.

Funcionan de la misma forma que las acciones, es decir, pueden ser comprados y vendidos en cualquier momento de la sesión bursátil.

Sin embargo, a diferencia de las acciones, en las que se operan títulos de forma directa, en la negociación de Trac's se adquiere una canasta diversificada de valores de distintos sectores en una sola operación, incurriendo así en menores costos de operación.

Mercado Global

El Mercado Global Bolsa Mexicana es un mecanismo diseñado para listar y operar, en el ámbito de la Bolsa Mexicana de Valores, bajo el esquema regulatorio y operativo del Sistema Internacional de Cotizaciones (SIC), valores que no fueron objeto de oferta pública en México, que no se encuentran inscritos en la Sección de Valores del Registro Nacional de Valores, y que se encuentran listados en mercados de valores extranjeros que han sido reconocidos por parte de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) o cuyos emisores hayan recibido el reconocimiento correspondiente por parte de la citada Comisión.

2. Mercado de Capital de Desarrollo

CKDes

Títulos o valores fiduciarios destinados para el financiamiento de uno o más proyectos, mediante la adquisición de una o varias empresas promovidas, principalmente en sectores como el de la infraestructura, inmobiliarios, minería, empresariales en general y desarrollo de tecnología.

Los rendimientos son variables y dependen del usufructo y beneficio de cada proyecto con cierto plazo de vencimiento.

3. Mercado de Deuda

Gubernamental

CETES: Los Certificados de la Tesorería de la Federación son títulos de crédito al portador en los que se consigna la obligación de su emisor, el Gobierno Federal, de pagar una suma fija de dinero en una fecha predeterminada.

Udibonos: Este instrumento está indizado (ligado) al Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) para proteger al inversionista de las alzas inflacionarias, y está avalado por el gobierno federal.

Bonos de desarrollo: Conocidos como Bondes, son emitidos por el gobierno federal.

Pagaré de Indemnización Carretero: Se le conoce como PIC-FARAC (por pertenecer al Fideicomiso de Apoyo al Rescate de Autopistas Concesionadas), es un pagaré avalado por el Gobierno Federal a través del Banco Nacional de Obras y Servicios S.N.C. en el carácter de fiduciario.

Bonos BPAS: emisiones del Instituto Bancario de Protección al Ahorro con el fin de hacer frente a sus obligaciones contractuales y reducir gradualmente el costo financiero asociado a los programas de apoyo a ahorradores.

Instrumentos de Deuda a Corto Plazo

Aceptaciones bancarias: Las aceptaciones bancarias son la letra de cambio (o aceptación) que emite un banco en respaldo al préstamo que hace a una empresa. El banco, para fondearse, coloca la aceptación en el mercado de deuda, gracias a lo cual no se respalda en los depósitos del público.

Papel comercial: Es un pagaré negociable emitido por empresas que participan en el mercado de valores.

Pagaré con Rendimiento Liquidable al Vencimiento: Conocidos como los PRLV's, son títulos de corto plazo emitidos por instituciones de crédito. Los PRLV's ayudan a cubrir la captación bancaria y alcanzar el ahorro interno de los particulares.

Certificado Bursátil de Corto Plazo: Es un título de crédito que se emite en serie o en masa, destinado a circular en el mercado de valores, clasificado como un instrumento de deuda que se coloca a descuento o a rendimiento y al amparo de un programa, cuyas emisiones pueden ser en pesos, unidades de inversión o indizadas al tipo de cambio.

Instrumentos de Deuda a Mediano Plazo

Pagaré a Mediano Plazo: Título de deuda emitido por una sociedad mercantil mexicana con la facultad de contraer pasivos y suscribir títulos de crédito.

Instrumentos de Deuda a Largo Plazo

Obligaciones: Son instrumentos emitidos por empresas privadas que participan en el mercado de valores.

Certificados de participación inmobiliaria: Títulos colocados en el mercado bursátil por instituciones crediticias con cargo a un fideicomiso cuyo patrimonio se integra por bienes inmuebles.

Certificado de Participación Ordinarios: Títulos colocados en el mercado bursátil por instituciones crediticias con cargo a un fideicomiso cuyo patrimonio se integra por bienes muebles.

Certificado Bursátil: Instrumento de deuda de mediano y largo plazo, la emisión puede ser en pesos o en unidades de inversión.

Pagaré con Rendimiento Liquidable al Vencimiento a Plazo Mayor a un Año: Conocidos como los PRLV's, son títulos emitidos por instituciones de crédito. Los PRLV's ayudan a cubrir la captación bancaria y alcanzar el ahorro interno de los particulares.

4. Mercado Accionario

Es aquel en el que se ofertan y se demandan acciones comunes en el mercado de valores, o títulos representativos del capital social de una empresa.

Las principales características de las acciones tienen fecha de emisión (fecha de oferta pública o fecha de colocación)

- Su fecha de vencimiento es indefinida
- Pago de dividendos
- Forma de liquidación es a 48 horas
- La liquidez del papel está implícita en la bursatilidad de este.
- Factores que influyen en la oferta y la demanda: políticos, económicos y sociales a nivel nacional e internacional, y situación financiera de la empresa.
- La Bolsa difunde un reporte trimestral sobre los estados financieros de las empresas.

De acuerdo con los agentes involucrados en la operación de compraventa de títulos, el mercado se divide en Mercado Primario y Mercado Secundario.

3.6 Clasificación de las Acciones.

Las acciones se clasifican de acuerdo con los derechos que confieren a sus tenedores en: Preferente y Comunes.

Preferentes: Las acciones preferentes son aquellas que tienen un rendimiento fijo y establecido, al cual no afectan las utilidades o falta de ellas en el ejercicio fiscal, los tenedores de dichos títulos no tienen derecho a voto a menos que sea en asambleas extraordinarias sin ser partícipes de los derechos corporativos de la empresa, los dividendos recibidos no pueden ser menores al 5%, y en caso de liquidación de la sociedad tienen preferencia por encima de los accionistas comunes. Este tipo de acciones no cotizan en bolsa.

Comunes: Son aquellos títulos que confieren a sus accionistas derechos corporativos, pero que también transfieren obligaciones, es decir, los inversionistas tienen acceso tanto a las utilidades como a las pérdidas, esto de manera proporcional a su participación accionaria, además tienen derecho a participar en el nombramiento de administradores y ratificar sobre las aptitudes y actitudes de los mismos. Este tipo de acciones cotizan en bolsa.

3.7 Empresas enlistadas en la BMV

NOMBRE	EMPRESA
<u>AC</u>	ARCA CONTINENTAL, S.A.B. DE C.V.
<u>ACCELSA</u>	ACCEL, S.A.B. DE C.V.
<u>ACTINVR</u>	CORPORACION ACTINVER, S.A.B. DE C.V.
<u>AEROMEX</u>	GRUPO AEROMÉXICO, S.A.B. DE C.V.
<u>AGRIEXP</u>	AGRO INDUSTRIAL EXPORTADORA, S.A. DE C.V.
<u>AGUA</u>	GRUPO ROTOPLAS, S.A.B. DE C.V.
<u>AHMSA</u>	ALTOS HORNOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.
<u>ALFA</u>	ALFA, S.A.B. DE C.V.
<u>ALPEK</u>	ALPEK, S.A.B. DE C.V.
<u>ALSEA</u>	ALSEA, S.A.B. DE C.V.
<u>AMX</u>	AMÉRICA MÓVIL, S.A.B. DE C.V.
<u>ARA</u>	CONSORCIO ARA, S.A.B. DE C.V.
<u>ARISTOS</u>	CONSORCIO ARISTOS, S.A.B. DE C.V.
<u>ASUR</u>	GRUPO AEROPORTUARIO DEL SURESTE, S.A.B. DE C.V.
<u>AUTLAN</u>	COMPAÑIA MINERA AUTLAN, S.A.B. DE C. V.
<u>AXTEL</u>	AXTEL, S.A.B. DE C.V.
<u>AZTECA</u>	TV AZTECA, S.A.B. DE C.V.
<u>BACHOCO</u>	INDUSTRIAS BACHOCO, S.A.B. DE C.V.
<u>BAFAR</u>	GRUPO BAFAR, S.A.B. DE C.V.
<u>BBAJIO</u>	BANCO DEL BAJÍO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE
<u>BEVIDES</u>	FARMACIAS BENAVIDES, S.A.B. DE C.V.
<u>BIMBO</u>	GRUPO BIMBO, S.A.B. DE C.V.
<u>BOLSA</u>	BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.
<u>CABLE</u>	EMPRESAS CABLEVISION, S.A. DE C.V.
<u>CADU</u>	CORPOVAEL S.A.B. DE C.V.
<u>CEMEX</u>	CEMEX, S.A.B. DE C.V.
<u>CERAMIC</u>	INTERNACIONAL DE CERÁMICA, S.A.B. DE C.V.
<u>CHDRAUI</u>	GRUPO COMERCIAL CHEDRAUI, S.A.B. DE C.V.
<u>CIDMEGA</u>	GRUPE, S.A.B. DE C.V.
<u>CIE</u>	CORPORACIÓN INTERAMERICANA DE ENTRETENIMIENTO, S.A.B. DE C.V.
<u>CMOCTEZ</u>	CORPORACIÓN MOCTEZUMA, S.A.B. DE C.V.
<u>CMR</u>	CMR, S.A.B. DE C.V.
<u>COLLADO</u>	G COLLADO, S.A.B. DE C.V.
<u>CONVER</u>	CONVERTIDORA INDUSTRIAL, S.A.B. DE C.V.
<u>CREAL</u>	CRÉDITO REAL, S.A.B. DE C.V., SOFOM, E.R.
<u>CUERVO</u>	BECLE, S.A.B. DE C.V.
<u>CULTIBA</u>	ORGANIZACIÓN CULTIBA, S.A.B. DE CV
<u>CYDSASA</u>	CYDSA, S.A.B. DE C.V.
<u>DINE</u>	DINE, S.A.B. DE C.V.
<u>EDOARDO</u>	EDOARDOS MARTIN, S.A.B. DE C.V.

<u>ELEKTRA</u>	GRUPO ELEKTRA, S.A.B. DE C.V.
<u>ELEMENT</u>	ELEMENTIA, S.A.B. DE C.V.
<u>FEMSA</u>	FOMENTO ECONÓMICO MEXICANO, S.A.B. DE C.V.
<u>FINAMEX</u>	CASA DE BOLSA FINAMEX, S.A.B. DE C.V.
<u>FINDEP</u>	FINANCIERA INDEPENDENCIA, S.A.B. DE C.V. SOFOM, E.N.R.
<u>FRAGUA</u>	CORPORATIVO FRAGUA, S.A.B. DE C.V.
<u>GAP</u>	GRUPO AEROPORTUARIO DEL PACIFICO, S.A.B. DE C.V.
<u>GBM</u>	CORPORATIVO GBM, S.A.B. DE C. V.
<u>GCARSO</u>	GRUPO CARSO, S.A.B. DE C.V.
<u>GCC</u>	GRUPO CEMENTOS DE CHIHUAHUA, S.A.B. DE C.V.
<u>GENSEG</u>	GENERAL DE SEGUROS, S.A.B.
<u>GENTERA</u>	GENTERA, S.A.B. DE C.V.
<u>GEO</u>	CORPORACIÓN GEO, S.A.B. DE C.V.
<u>GFAMSA</u>	GRUPO FAMSA, S.A.B. DE C.V.
<u>GFINBUR</u>	GRUPO FINANCIERO INBURSA, S.A.B. DE C.V.
<u>GFINTER</u>	GRUPO FINANCIERO INTERACCIONES, S.A. DE C.V.
<u>GFMULTI</u>	GRUPO FINANCIERO MULTIVA S.A.B. DE C.V.
<u>GFNORTE</u>	GRUPO FINANCIERO BANORTE, S.A.B DE C.V.
<u>GFREGIO</u>	BANREGIO GRUPO FINANCIERO, S.A.B. DE C.V.
<u>GICSA</u>	GRUPO GICSA, S.A.B. DE C.V.
<u>GIGANTE</u>	GRUPO GIGANTE, S.A.B. DE C.V.
<u>GISSA</u>	GRUPO INDUSTRIAL SALTILLO, S.A.B. DE C.V.
<u>GMD</u>	GRUPO MEXICANO DE DESARROLLO, S.A.B.
<u>GMEXICO</u>	GRUPO MEXICO, S.A.B. DE C.V.
<u>GNP</u>	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.
<u>GOMO</u>	GRUPO COMERCIAL GOMO, S.A. DE C.V.
<u>GPH</u>	GRUPO PALACIO DE HIERRO, S.A.B. DE C.V.
<u>GPROFUT</u>	GRUPO PROFUTURO, S.A.B. DE C.V.
<u>GRUMA</u>	GRUMA, S.A.B. DE C.V.
<u>GSANBOR</u>	GRUPO SANBORNS, S.A.B. DE C.V.
<u>HCITY</u>	HOTELES CITY EXPRESS, S.A.B. DE C.V.
<u>HERDEZ</u>	GRUPO HERDEZ, S.A.B. DE C.V.
<u>HILASAL</u>	HILASAL MEXICANA S.A.B. DE C.V.
<u>HOMEX</u>	DESARROLLADORA HOMEX, S.A.B. DE C.V.
<u>HOTEL</u>	GRUPO HOTELERO SANTA FE, S.A.B. DE C.V.
<u>IASASA</u>	INDUSTRIA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.
<u>ICA</u>	EMPRESAS ICA, S.A.B. DE C.V.
<u>ICH</u>	INDUSTRIAS CH, S.A.B. DE C.V.
<u>IDEAL</u>	IMPULSORA DEL DESARROLLO Y EL EMPLEO EN AMERICA LATINA, S.A.B. DE C.V.
<u>IENOVA</u>	INFRAESTRUCTURA ENERGETICA NOVA, S.A.B. DE C.V.
<u>INGEAL</u>	INGEAL, S.A.B. DE C.V.
<u>INVEX</u>	INVEX CONTROLADORA, S.A.B. DE C.V.
<u>JAVER</u>	SERVICIOS CORPORATIVOS JAVER, S.A.B. DE C.V.

<u>KIMBER</u>	KIMBERLY - CLARK DE MEXICO S.A.B. DE C.V.
<u>KOF</u>	COCA-COLA FEMSA, S.A.B. DE C.V.
<u>KUO</u>	GRUPO KUO, S.A.B. DE C.V.
<u>LAB</u>	GENOMMA LAB INTERNACIONAL, S.A.B. DE C.V.
<u>LACOMER</u>	LA COMER S.A.B. DE C.V.
<u>LALA</u>	GRUPO LALA, S.A.B. DE C.V.
<u>LAMOSA</u>	GRUPO LAMOSA, S.A.B. DE C.V.
<u>LASEG</u>	LA LATINOAMERICANA SEGUROS, S.A.
<u>LIVEPOL</u>	EL PUERTO DE LIVERPOOL, S.A.B. DE C.V.
<u>MASECA</u>	GRUPO INDUSTRIAL MASECA, S.A.B. DE C.V.
<u>MAXCOM</u>	MAXCOM TELECOMUNICACIONES, S.A.B. DE C.V.
<u>MEDICA</u>	MEDICA SUR, S.A.B. DE C.V.
<u>MEGA</u>	MEGACABLE HOLDINGS, S.A.B. DE C.V.
<u>MEXCHEM</u>	MEXICHEM, S.A.B. DE C.V.
<u>MFRISCO</u>	MINERA FRISCO, S.A.B. DE C.V.
<u>MINSA</u>	GRUPO MINSA, S.A.B. DE C.V.
<u>MONEX</u>	MONEX, S.A.B. DE C.V.
<u>NEMAK</u>	NEMAK, S.A.B. DE C.V.
<u>OHLMEX</u>	OHL MÉXICO, S.A.B. DE C.V.
<u>OMA</u>	GRUPO AEROPORTUARIO DEL CENTRO NORTE, S.A.B. DE C.V.
<u>PAPPEL</u>	BIO PAPPEL, S.A.B. DE C.V.
<u>PASA</u>	PROMOTORA AMBIENTAL, S.A.B. DE C.V.
<u>PE&OLES</u>	INDUSTRIAS PEÑOLES, S. A.B. DE C. V.
<u>PINFRA</u>	PROMOTORA Y OPERADORA DE INFRAESTRUCTURA, S.A.B. DE C.V.
<u>PLANI</u>	PLANIGRUPO LATAM, S.A.B. DE C.V.
<u>POCHTEC</u>	GRUPO POCHTECA, S.A.B. DE C.V.
<u>POSADAS</u>	GRUPO POSADAS, S.A.B. DE C.V.
<u>PROCORP</u>	PROCORP, S.A.B. DE C.V.
<u>PV</u>	PEÑA VERDE S.A.B.
<u>Q</u>	QUÁLITAS CONTROLADORA, S.A.B. DE C.V.
<u>QBINDUS</u>	Q.B. INDUSTRIAS, S.A. DE C.V.
<u>QUMMA</u>	GRUPO QUMMA, S.A. DE C.V.
<u>RASSINI</u>	RASSINI, S.A.B. DE C.V.
<u>RCENTRO</u>	GRUPO RADIO CENTRO, S.A.B. DE C.V.
<u>RLH</u>	RLH PROPERTIES, S.A.B. DE C.V.
<u>SAB</u>	GRUPO CASA SABA, S.A.B. DE C.V.
<u>SANMEX</u>	GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO, S.A.B. DE C.V.
<u>SARE</u>	SARE HOLDING, S.A.B. DE C.V.
<u>SAVIA</u>	SAVIA, S.A. DE C.V.
<u>SIMEC</u>	GRUPO SIMEC, S.A.B. DE C.V.
<u>SITES</u>	TELESITES, S.A.B. DE C.V.
<u>SORIANA</u>	ORGANIZACIÓN SORIANA, S.A.B. DE C.V.
<u>SPORT</u>	GRUPO SPORTS WORLD, S.A.B. DE C.V.

<u>TEAK</u>	PROTEAK UNO, S.A.B. DE C.V.
<u>TEKCHEM</u>	TEKCHEM, S.A.B. DE C.V.
<u>TLEVISA</u>	GRUPO TELEVISA, S.A.B.
<u>TMM</u>	GRUPO TMM, S.A.
<u>UNIFIN</u>	UNIFIN FINANCIERA, S.A.B. DE C.V., SOFOM, E.N.R.
<u>URBI</u>	URBI DESARROLLOS URBANOS, S.A.B. DE C.V.
<u>VALUEGF</u>	VALUE GRUPO FINANCIERO, S.A.B. DE C.V.
<u>VASCONI</u>	GRUPO VASCONIA S.A.B.
<u>VESTA</u>	CORPORACIÓN INMOBILIARIA VESTA, S.A.B. DE C.V.
<u>VINTE</u>	VINTE VIVIENDAS INTEGRALES, S.A.B. DE C.V.
<u>VITRO</u>	VITRO, S.A.B. DE C.V.
<u>VOLAR</u>	CONTROLADORA VUELA COMPAÑÍA DE AVIACIÓN, S.A.B. DE C.V.
<u>WALMEX</u>	WAL - MART DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V.

Capítulo IV Estructura del Sistema Financiero Estadounidense

4.1 Integración del Sistema Financiero

El Sistema Financiero Estadounidense está compuesto por dos grandes mercados, el monetario; el cual contempla los órganos de vigilancia, autoridades, control, estructura y los instrumentos utilizados y el mercado de capitales; de donde se identifica el bursátil

4.2 Mercado Monetario

Al ser tan importante es claramente identificable tanto nacional como internacional, si bien se caracteriza por las operaciones realizadas mediante los instrumentos financieros con plazos máximos de un año.

☆ SISTEMA BANCARIO

El Sistema Bancario Norteamericano, que ha servido de modelo para el diseño de diversos sistemas financieros hoy en día desarrollados, está enmarcado dentro de unas regulaciones altamente restrictivas, que han condicionado de manera especial la conformación de su estructura actual.

Es importante destacar que en los Estados Unidos existen dos tipos básicos de Bancos; los Nacionales y los Estatales, que se rigen por legislaciones diferentes.

Conviene mencionar dos normas que enmarcan y le dieron forma al sistema: Por una parte, está la Ley McFadden de 1927, que prohíbe a los bancos abrir Sucursales por fuera de los Estados de origen; aquéllos pueden prestar a compañías en toda la nación, pero están imposibilitados para captar en lugares distintos de su sede. Desde 1982 se han venido realizando convenios bilaterales entre estados que permiten la expansión de negocios de los Bancos a ambos Estados a través de Sucursales.

Por otra parte, se tiene el Glass-Steagall Act de 1933, en el que se establece una separación radical entre la Banca Comercial tradicional y la Banca de Inversión. En esa misma ley se impusieron topes a las tasas de interés para depósitos a término y se prohibió la remuneración de depósitos a la vista (Regulación "Q"), medidas estas dos últimas que se derogaron a principios de los años ochenta.

☆ SAVINGS AND LOAN ASSOCIATIONS (S&L)

Existen alrededor de 2.500 S&L en Estados Unidos localizadas de costa a costa. Tradicionalmente han adquirido sus fondos a través de depósitos de ahorro y los han utilizado en préstamos Hipotecarios. Este fue su propósito original; promover el ahorro familiar y la propiedad residencial

Enfrentaron serios problemas en los 80's por una variedad de razones: Una de las principales se debió, a que una gran proporción de sus Pasivos han estado tradicionalmente representados en depósitos de ahorro (los cuales, son pagaderos a la vista y renovados a tasas del mercado), mientras la mayoría de sus Activos consistían en préstamos hipotecarios de largo plazo a tasas fijas, en gran parte adquiridos cuando las tasas estaban en niveles muy bajos.

Por otra parte, las medidas de desregulación adoptadas con estas entidades tuvieron graves consecuencias; muchos proyectos inmobiliarios y otro tipo de inversiones en los cuales se involucraron varias S&L no fueron viables, lo cual, unido a otros factores como fraudes, desfalcos, malos manejos y alza generalizada en las tasas de interés conllevaron a que cientos de estas instituciones quedaran insolventes.

Se estima que el costo de la quiebra de las S&L ascendió aproximadamente a los US\$500 billones, de los cuales, la mitad fue absorbido mediante paquetes de rescate financiero, y el resto, asumido por el Tesoro de los Estados Unidos mediante emisión de Bonos.

☆ CREDIT UNIONS

Son catalogadas junto con las S&L y Mutual Saving Banks en la categoría de "Thrift Institutions" (entidades de ahorro). Existen alrededor de 13.000 ubicados en casi todos los Estados de la Unión, la mayoría pequeñas, pero algunas con activos que exceden US\$1 billón. Son organizadas como cooperativas para personas con algún tipo de interés común, tales como empleados de una compañía particular, miembros de un sindicato, ò comunidad religiosa. Los depósitos de los miembros de una Credit Union se asimilan a participaciones ò acciones de las mismas, lo cual les da derecho a recibir préstamos de la Institución. Hasta los 80's, estas entidades ofrecían solo depósitos de ahorro y concedían solo préstamos al consumo. Al igual que con las S&L y Mutual Saving Banks, se les ampliaron considerablemente sus facultades, estando ahora en condiciones de ofrecer cuentas corrientes "Credit Union Share Drafts", y también realizar créditos hipotecarios de largo plazo.

Al igual que con las S&L y Bancos de Ahorro, estas entidades deben mantener encajes/reservas contra sus cuentas de cheques según lo estipule el Federal Reserve, teniendo como contraprestación acceso a los préstamos temporales del FED.

☆ SALES AND CONSUMER FINANCE COMPANIES

Especializadas en prestar dinero a las personas para la compra de vehículos, vacaciones, y capital de trabajo a las empresas. Muchas de ellas como General Motors Acceptance Corporation, pertenecen a una firma manufacturera, y presta dinero principalmente para ayudar a los minoristas y clientes a comprar los productos de la compañía. Otros, se dedican a conceder pequeños préstamos para el consumo. Obtienen sus fondos mediante colocación en el mercado de sus Pagarés de corto plazo (papeles comerciales), ò Bonos de largo plazo.

☆ PROPERTY AND CASUALTY INSURANCE COMPANIES

Aseguran a los dueños de residencias, contra robo e incendio, dueños de vehículos contra robo y/o colisión, Médicos contra pleitos, etc. El gran volumen de “primas” recibidas, las invierten principalmente en Bonos Municipales y de Corporaciones, Acciones de alta seguridad (“Blue Chips”), y en instrumentos del “Money Market” (de corto plazo), tales como los “Treasury Bills”, para obtener liquidez.

☆ PENSION AND RETIREMENT FUNDS

Son similares a los seguros de vida en el sentido de que están comprometidos a “largo plazo”. Sus fuentes de recursos provienen de gente que está trabajando y construye un fondo para sus años de retiro. Al igual que las Compañías de Seguros, estos Fondos están en posibilidad de pronosticar con alto grado de exactitud cuánto tendrán que pagar en pensiones (llamadas anualidades) por muchos años en el futuro. Por lo anterior, básicamente invierten en Bonos de largo plazo de Corporaciones y Acciones de alta seguridad.

☆ MUTUAL FUNDS

Reuniendo fondos de personas de modestos recursos, invierten en una amplia variedad de Bonos, Acciones, y titularizaciones, obteniendo así niveles de rentabilidad y diversificación que los individuos no podrían lograr por si solos. Los suscriptores pueden redimir anticipadamente sus participaciones si lo desean, pero el precio que reciban de lo que haya sucedido con los precios de los títulos que posean. Comprar participaciones en un Mutual Fund será más arriesgado que comprar un depósito de ahorro, ò un instrumento del Money Market como un Treasury Bill, pero será menos arriesgado que comprar acciones ò Bonos por cuenta personal.

☆ MONEY MARKET MUTUAL FUNDS

Se diferencian de las entidades antes descritas en el sentido de que, en vez de invertir el dinero en acciones y bonos, compran instrumentos del “Money Market” de corto plazo y alta liquidez, tales como CD’s (de alta denominación) de Bancos, Treasury Bills, y Papeles Comerciales de alta seguridad.

☆ AGENCIAS HIPOTECARIAS DEL GOBIERNO (las hermanas “Mae” y el hermano “Freddie”)

Existe una clasificación de Bonos que, pese a no ser estrictamente Gubernamentales, si tienen las características de algunas de sus emisiones. Son llamados “Bonos de Agencia de Gobierno”, emitidos por las Agencias nombradas a continuación. Estas no son parte directa del Gobierno, pero en razón a que este desea promover el crecimiento y fortalecimiento del sector inmobiliario residencial, sus obligaciones financieras son respaldadas por el mismo. Pagan intereses mensualmente (en vez de semianual, como es común en los Bonos) y, además un pago parcial correspondiente al principal, de acuerdo a lo que reciban de los prestatarios que están pagando sus hipotecas.

AUTORIDADES Y ORGANISMOS DE CONTROL Y VIGILANCIA

Cualquier Sistema financiero está regido, ante todo, por la autoridad monetaria del País en que está implantado. Así mismo, se han diseñado en todos los países Agencias especializadas en el control y vigilancia de las Instituciones financieras, al reconocerse que a través de ellas circula el ahorro de la nación y que por su importancia para lograr el adecuado desenvolvimiento económico es, sin duda, un activo de interés nacional.

- Sistema de la Reserva Federal (Federal Reserve)

Establecida como una agencia independiente en 1913, es la máxima autoridad monetaria en Estados Unidos. Como tal, cumple las funciones propias de Banco Central y es responsable del diseño y aplicación de la política monetaria.

La autonomía e independencia para el diseño, toma de decisiones y ejecución de la política monetaria garantiza, entre otros, un manejo financiero responsable en materia fiscal, en el sentido de que el gobierno no puede acudir libremente a la impresión de dinero para financiar sus gastos discrecionales, lo que evita incontrolables desbordes inflacionarios. El Fed es actor importante en el mercado monetario por varias razones. Por una parte, es el Banco Central y como tal, es el emisor primario de dinero, Banco de los Bancos y prestamista de última instancia. Desde un punto de vista operativo, el Fed asume funciones de Cámara de Compensación y ofrece servicios de transferencia electrónica de fondos (Fedwire) tanto para Bancos socios como para no afiliados. Como autoridad de control y vigilancia, supervisa y examina a los bancos estatales miembros, y regula las "Bank Holding Companies"

Por otra parte, como responsable de la política monetaria, interviene activamente en el mercado a través de los mecanismos de:

- Fijación de los requerimientos de encaje de los bancos sobre sus depósitos, lo cual establece la capacidad de expansión secundaria de dinero mediante operaciones sucesivas de crédito.
- Determinación de la tasa de descuento: tasa de interés que les cobra la Fed a los Bancos en los préstamos que éstos requieren para cumplir con los requerimientos del encaje.
- Operaciones de Mercado Abierto, OMA: compra y venta de títulos del Gobierno para efectos del control monetario. Cuando la oferta monetaria está creciendo por encima de los rangos preestablecidos, la Fed entra al mercado vendiendo títulos de su portafolio para recoger dinero circulante, previa instrucción del Comité de OMA. Alternativamente, cuando se observa un fenómeno de liquidez en la economía, la Fed compra títulos en el mercado e inyecta así dinero al sistema.

4.3 Mercado de Capitales.

El mercado de capitales se distingue porque las operaciones que lo conforman son realizadas mediante instrumentos de crédito de largo plazo (más de un año en promedio), principalmente acciones de compañías, en transacciones que se efectúan en los diferentes mercados bursátiles. Las fuentes de crédito de largo plazo se pueden clasificar en las tradicionales deudas con el sector financiero, junto con las emisiones directas de bonos y papeles representativos de deuda de largo plazo.

INSTITUCIONES DEL MERCADO DE CAPITALES

- WALL STREET

Wall Street comienza a ser el que conocemos ahora, cuando en 1789, el primer Congreso de los Estados Unidos se reunió en el Federal Hall, localizado en la Calle del Muro, (en donde poco antes se había posesionado como presidente el legendario George Washington). La primera orden de negocios se hizo en ese año, cuando se autorizó la emisión de 80 millones de dólares en bonos del gobierno para absorber el costo de la guerra.

En ese momento los inversionistas, de palabra, indicaban su interés en cualquier emisión posible, bien por las cafeterías de Wall Street o mediante anuncios de prensa, dado que *no* había un mercado organizado, el que solo sería posible el 21 de marzo de 1792, cuando los líderes de ese primigenio mercado accionario se reúnen en el “Corre’s Hotel”, para establecer una *subasta* más organizada. Ahí comienza la verdadera historia de esa calle, que nace para la economía cuando el 17 de mayo de ese mismo año, 24 hombres le dan vida a uno de los centros financieros más importantes del mundo.

- LA BOLSA DE VALORES DE NUEVA YORK

Los primeros 100 años del NYSE fueron una historia de caos; cash por caídas de precios, especulación, guerras civiles, tráfico de influencias etc. Uno de los factores que más influyó fue el “desorden monetario” que existía en esos momentos en Estados Unidos. No había una moneda que consolidara a todos los estados; cada estado tenía la facultad de emitir su propia moneda y asignarle un valor diferente. Por consiguiente, era imposible para las empresas hacer una planeación racional de cómo invertir sus recursos financieros. En 1896 se empieza a institucionalizar la bolsa de N.Y. cuando se funda el “Wall Street Journal”, cuando sus fundadores (Charles Dow y Edward Jones) crearon el índice “Dow Jones”; índice cuantitativo que sirve para medir las fluctuaciones de los precios globales de las compañías listadas en la bolsa de N.Y.

Otro momento importante de institucionalización del mercado es el año 1913, cuando se crea el “Federal Reserve Bank”, trayendo como consecuencia positiva el hecho de que se adopta el dólar como moneda nacional de Norteamérica, y asume el papel de “prestamista de última instancia” ante posibles crisis financieras.

Hoy en día es el centro financiero del mundo. Es el santuario de grandes inversiones, que se ha ganado el interés turístico de personas que viajan hasta allá para comprobar la imponencia de su historia. En los últimos 5 años, el mercado experimentó un alza promedio del 26%.

- MERCADO “OVER THE COUNTER” -OTC-

El OTC es un mercado informal, el cual no cuenta con un lugar físico donde se adelantan las transacciones; en vez de esto, es un enlace de terminales de computador localizadas en las oficinas de Corredores y Distribuidores de valores. Como es de esperarse, este es un mercado muy dinámico en el que se mueven inmensos volúmenes de papeles, usualmente representativos de compañías más pequeñas que las listadas en las grandes Bolsas.

El “National Association of Securities Dealers Automated Quotations System” (NASDAQ) establecido en 1971, en forma permanente presenta en pantallas conectadas a un computador central, cotizaciones de oferta y demanda de miles de títulos transados en el mercado OTC, y el operador sencillamente entra en la red y da una orden de compra ò venta (por la terminal ò vía telefónica) a un precio que le parezca adecuado, según instrucciones de su cliente. Los precios de compra ò demanda se denominan “Bid rates” y los de venta u oferta, “Asked rates”. Una diferencia fundamental con la Bolsa de Nueva York, es que mientras en ésta se pueden negociar de manera automática paquetes de mínimo 600 acciones, en el mercado OTC se pueden transar un máximo de 500 acciones cada vez. En consecuencia, en estos mercados se realiza el 80% del volumen de transacciones de los mercados bursátiles del país, que representa alrededor del 20% del valor de las mismas, mientras en NYSE se realiza cerca del 20% del volumen de transacciones, que alcanzan a equivaler al 80% del valor.

Entre los papeles que se negocian en el mercado OTC se incluyen, entre otros, los siguientes:

- Casi todos los Bonos de las empresas norteamericanas
- Gran parte de los Bonos de los Gobiernos Estatales y Municipales
- Nuevas emisiones de valores
- La mayor parte de las distribuciones secundarias de negocios de grandes bloques de Acciones
- Las Acciones de la mayoría de los Bancos y Compañías de Seguros norteamericanos.

Capítulo V Mercado de Acciones Americanas.

5.1 New York Stock Exchange

La Bolsa de Nueva York (New York Stock Exchange, NYSE, en inglés) es el mayor mercado de valores del mundo en volumen monetario y el primero en número de empresas adscritas.

Los orígenes de lo que hoy conocemos como bolsa de Nueva York o New York Stock Exchange los encontramos en 1792, donde 24 comerciantes y corredores de bolsa firmaron el "BUTTONWOOD AGREEMENT", una serie de reglas para poder comercializar con acciones, una actividad ya popular para la época.

En el año 1830 entra en bolsa la primera compañía ferroviaria. Y es que en esa época el intenso desarrollo de las compañías de caminos de hierro necesitaba de un financiamiento público. Y sólo la bolsa era capaz de proveer los medios necesarios para la realización de una red ferroviaria suficiente. Así, la "Mohawk and Hudson Railroad" se convierte en la primera compañía que sale a bolsa. Pronto nuevas empresas saldrán a bolsa, lo que hará el poder y la fuerza de la bolsa neoyorquina.

En 1918, después de la Primera Guerra Mundial, la Bolsa neoyorkina se convierte en la principal casa de bolsa del mundo, dejando atrás a la Bolsa de Londres.

El 4 de abril de 2007, el Grupo NYSE completó su fusión con Euronext, formando así el NYSE Euronext; la primera bolsa de valores transatlántica.

PRINCIPALES ACONTECIMIENTOS

La primera gran crisis financiera en los Estados Unidos sucedió en 1819, con impago generalizado de hipotecas, quiebras bancarias, desempleo y una caída en la agricultura y la manufactura. Se la conoce como el "Pánico de 1819".

La siguiente catástrofe financiera fue en 1837. La fiebre especulativa de los financistas provoca el estallido de una burbuja el 10 de mayo de 1837 en la ciudad de Nueva York, cuando todos los bancos dejaron de pagar en especie (acuñación de monedas de oro y plata). El pánico fue seguido por un periodo de cinco años de depresión, con quiebras bancarias y elevados niveles de desempleo.

La primera gran caída de la bolsa ocurrió en 1853 cuando el mercado perdió hasta un 45% del valor. La razón fue la caída del Seguro de Vida Ohio & Trust Company.

El "viernes negro" del 24 de setiembre de 1869, fue causado por dos especuladores que quisieron acaparar el oro en el Mercado del Oro de Nueva York.

Un daño colateral en la Bolsa de Nueva York provoca la quiebra de la Bolsa de Viena. Se precipitó por la quiebra de la firma bancaria de Filadelfia Jay Cooke el 18 de septiembre de 1873, tras el crack del 9 de mayo de 1873 en la Bolsa de Viena en Austria (llamada *Gründerkrach*). Marcó el comienzo de una larga depresión, y una grave recesión económica nacional en los Estados Unidos que duró hasta 1879.

Hubo en 1882 un Crack bursátil que marcó la peor crisis en la economía francesa en el siglo XIX. Se produjo por el colapso de Unión Générale el 19 de enero de 1882. Una cuarta parte de los corredores de Bolsa estaba al borde del colapso. El cierre de la Bolsa fue impedido por un préstamo del Banco de Francia que permitió la liquidez suficiente para asentarla.

En 1884 hubo una pequeña y corta recesión económica debida a que las reservas de oro de Europa se agotaron y los bancos nacionales de Nueva York, con la aprobación tácita del Departamento del Tesoro de EE. UU., pusieron fin a las inversiones y solicitaron los préstamos pendientes. Se evitó una crisis mayor con el rescate de varios bancos, aunque quebraron más de 10.000.

Llega el "Pánico de 1896", una aguda depresión económica en los Estados Unidos que se inició a causa de una caída en las reservas de plata y de las preocupaciones del mercado sobre los efectos que tendría en el patrón oro. La deflación de los precios de los productos básicos impulsó a la Bolsa a nuevos mínimos, en una tendencia que sólo empezó a cambiar después de la elección en 1896 de William McKinley.

El 17 de mayo de 1891 (aniversario de la fundación de la Bolsa de Nueva York), los millonarios EH Harriman, Jacob Schiff, y JP Morgan / James J. Hill provocan en la Bolsa de Nueva York el "Pánico de 1901" supuestamente por el control financiero de la compañía de ferrocarriles Northern Pacific. Como resultado del pánico, miles de pequeños inversores se arruinaron y la crisis duró 3 años.

En 1907 estalla otra crisis en la Bolsa de Nueva York que se produjo tras el fracaso de un intento realizado por varias entidades en octubre de 1907 por acaparar todas las acciones de la Compañía de Cobre (United Copper Company).

Quizás la fecha más conocida de Wall Street sea aquel 24 de octubre de 1929. Este día, conocido como el "Jueves Negro", vio como Wall Street se hundía y, en pocas horas, doce millones de acciones fueron puestas en venta.

Al momento del crack, la ciudad de Nueva York había crecido hasta convertirse en la mayor metrópolis y en su distrito de Wall Street eran muchos los que creyeron que el mercado podía sostener niveles altos de precio. Poco antes, el economista Irving Fisher, gurú de la economía de su época había proclamado: "Los precios de las acciones han alcanzado lo que parece ser una meseta alta permanente."

A finales de los años 20, la bolsa de comercio norteamericana estaba prosperando a medida que los precios de las acciones subían a niveles nunca antes vistos. La prosperidad financiera de Norteamérica parecía ser un hecho. Los precios subieron, y los norteamericanos comenzaron a sacar sus ahorros del banco para invertirlos en el mercado de la bolsa. Muchos otros tomaron préstamos e hipotecas para invertir dinero en el próspero mercado. Ya que el mercado mantenía una cantidad masiva de préstamos y dinero prestado, solamente podría sobrevivir si los precios de las acciones continuaban subiendo.

En septiembre de 1929, el Promedio Industrial Dow Jones llegó a su punto álgido en 381 puntos y luego comenzó a caer. El mercado siguió cayendo consistentemente entre septiembre y octubre. Tan rápido como los inversores se abalanzaron sobre el mercado, intentaron escapar en pánico.

La euforia y las ganancias financieras de la gran tendencia de mercado fueron hechas pedazos el Jueves Negro, cuando el valor de las acciones en la Bolsa de Nueva York se colapsó. Los precios de las acciones cayeron ese día y continuaron cayendo a una tasa sin precedentes por un mes entero. 100.000 trabajadores estadounidenses perdieron su empleo en un periodo de 3 días. Con el “crack” Fisher perdió, además de su reputación como economista, casi todo su patrimonio familiar.

El 24 de octubre, tras varias pequeñas bajadas, se produjo la primera gran caída, llegando a descender la Bolsa un 9%; pero en aquella ocasión no había un banco que comprara las bolsas o una amalgama de inversores que pusiera freno.

Con todo y con eso el Jueves Negro no fue el peor día. Tras una recuperación el viernes, y otra pequeña el lunes, se produjo el martes Negro (28 de octubre), donde el índice de la Bolsa descendió más que en ninguna otra jornada de la Bolsa. Debido a la baja de las acciones, los especuladores intentaron deshacerse lo más rápido posible de sus acciones. El desastre se confirmó el martes 29 de octubre. El pánico fue tan gigante que la policía debió clausurar la bolsa. Se llegaban a ofrecer paquetes de acciones a un tercio de su valor, sin encontrar comprador.

El “jueves negro” había sido el responsable de la mayor crisis económica de la historia del país. Esa semana solo, el mercado de valores de EE.UU. perdió US \$ 30 mil millones en valor. Muchos millonarios y ricos inversores se lanzaban desde los rascacielos, incapaces de asumir la gran depresión que se avecinaba y que nadie quiso ver. Las bajadas continuaron hasta el mes de enero cuando se tocó fondo.

El resultado del shock desató una serie de acontecimientos que llevaron a la Gran Depresión, la crisis económica más devastadora de la Historia de Estados Unidos. Los Estados Unidos estaban arruinados y las consecuencias económicas y políticas que conllevaba esto, las sufrió el mundo entero.

Durante el punto álgido de la Depresión en los Estados Unidos, 15 millones de norteamericanos, un cuarto de la población total, estaban desempleados. “Para el invierno entre 1932 y 1933, el sistema bancario alcanzó el punto cercano al colapso completo; más de 5.000 bancos cayeron para Marzo de 1933, destruyendo los ahorros de millones de personas.”

La Reserva Federal era la única que podía haber evitado una caída en cadena de los bancos, mediante concesión de liquidez de forma masiva a los bancos, pero los gestores de la Reserva Federal, muy al contrario, con toda mala intención redujeron la oferta monetaria y subieron los tipos de interés, provocando una oleada masiva de quiebras bancarias. Esta reducción de la oferta monetaria también provocó el inicio de un proceso deflacionista y la reducción drástica del consumo y el comienzo de una intensa depresión, que se conoció como "La Gran Depresión".

En la primavera de 1930 la Banca Morgan decide vender las acciones que ha acumulado y tiene lugar una nueva caída de la bolsa. Las cotizaciones siguen descendiendo. El mercado de valores se embarcó en una caída constante en abril de 1931 que no terminó hasta 1932 cuando el Dow Jones cerró en 41,22 el 8 de julio, concluyendo en un deterioro de 89% de declive desde el punto más alto.

El 19 de octubre de 1987 se volvió a repetir una situación parecida. El “lunes negro” trajo pérdidas en el índice del Dow Jones del 22,6% de su valor, implicando a muchas bolsas internacionales en su caída.

Actualmente, la Bolsa de Nueva York es operada por NYSE Euronext, que se formó por una fusión de la Bolsa de Nueva York de 2007, con la bolsa de valores totalmente electrónica Euronext.

Euronext fue formado el 22 de septiembre del 2000 en una fusión de las Acciones de la Bolsa de Valores de Ámsterdam, Bolsa de Valores de Bruselas, y la Bolsa de París, para aprovecharse de la armonización de los mercados financieros de la Unión Europea. En 2002 incorporó la fusión de las Bolsas de Lisboa y Oporto. En 2012 fracasó su intento de fusión con la Deutsche Börse de Alemania. Nyse Euronext forman un holding en vigencia desde el 4 abril de 2007 que es la primera bolsa de valores global del mundo.

Las cosas cambiaron en enero de 2007 y el comercio electrónico hizo disponible otra opción. Desde entonces, más del 80% del comercio en la Bolsa de Nueva York pasa por la vía electrónica. Con el advenimiento del comercio electrónico, esta es una opción más fácil y viable para los comerciantes en Nueva York y todo el mundo. Algunos altos precios y las existencias de primera no se conceden a los intercambios electrónicos. Ellos tienen que ser comprados y vendidos por la ruta tradicional de subasta.

El indicador más importante de la salud de un mercado de valores secundario como la Bolsa de Nueva York es el índice NYSE. Es un indicador de la capitalización bursátil de las distintas empresas que figuran en el NYSE. Este índice se calcula continuamente cada media hora, según la evolución del mercado.

En la Bolsa de Nueva York se amasaron grandes fortunas a fines del siglo XIX y principios del siglo XX como, por ejemplo, J. P. Morgan y su empresa de mil millones de dólares, U. S. Steel Corporation, o John D. Rockefeller y su Standard Oil.

5.2 Características, Funciones y Participantes de la NYSE

CARACTERÍSTICAS:

- **Rentabilidad:** La rentabilidad financiera es un proceso en el que el inversor intenta recuperar su dinero con un valor añadido.
- **Seguridad:** La Bolsa es un mercado de renta variable, es decir, los valores van cambiando de valor tanto al alza como a la baja y todo ello conlleva un riesgo. Este riesgo se puede hacer menor si se mantienen títulos a lo largo del tiempo, con lo que la probabilidad de que la inversión sea rentable y segura es mayor. Por otra parte, conviene diversificar la compra de títulos, esto es, adquirir más de una empresa.
- **Liquidez:** facilidad que ofrece este tipo de inversiones de comprar y vender rápidamente.

PRINCIPALES FUNCIONES:

- Canalizan el ahorro hacia la inversión, contribuyendo así al proceso de desarrollo económico.
- Ponen en contacto a las empresas y entidades del Estado necesitadas de recursos de inversión con los ahorradores.
- Confieren liquidez a la inversión, de manera que los tenedores de títulos pueden convertir en dinero sus acciones u otros valores con facilidad.
- Certifican precios de mercado.
- Favorecen una asignación eficiente de los recursos.
- Contribuyen a la valoración de activos financieros.

PARTICIPANTES:

- **Especialistas:** funcionan como creadores de mercado para uno o más valores cotizados asignados al punto de operaciones. Su objetivo es mantener el mercado justo y ordenado. Y sus ingresos provienen de las comisiones que reciben de actuar como brokers o también de la diferencia entre el precio de compra y el precio de venta cuando actúan como agentes.
- **Intermediarios a comisión:** también los podemos llamar brokers a comisión. Y su función es realizar las operaciones en el patio de contrataciones, como empleados de las corredurías de valores y se encargan de ejecutar las órdenes de los clientes.
- **Intermediarios a contratación:** también llamados brokers a contratación. Su principal función es ayudar a otros miembros a realizar su trabajo y operan sólo para sí mismos, porque no están autorizados a tratar con el público de forma directa.
- **Operadores autorizados:** pueden realizar las operaciones por su propia cuenta y sin tener que pagar las comisiones de las corredurías.

5.3 Principales Indicadores de NYSE

- NASDAQ

El National Association of Securities Dealers Automated Quotation (Nasdaq) es un mercado electrónico y automatizado de acciones, en el que se transan los títulos de las empresas relacionadas con tecnologías de punta. Por extensión se habla de Nasdaq para referirse a un índice accionario (NASDAQ Composite Index – ^IXIC) que mide el comportamiento de las acciones que se cotizan en el mercado del mismo nombre.

Principales Acontecimientos

Se creó en 1971 para dar transparencia y seguridad a las operaciones del mercado OTC (Over the Counter Market), suministrando información en tiempo real a miles de inversores y agentes de bolsa. Su éxito y desarrollo han sido tan notables que actualmente es la tercera bolsa del mundo. En 2006, la SEC (Securities and Exchange Commission) otorgó reconocimiento formal al Nasdaq como un “mercado de valores cotizados”, dándole casi la misma importancia y prestigio que a la New York Stock Exchange.

Características

Es el mayor mercado electrónico de acciones del mundo.

Es una red transaccional descentralizada de agentes de bolsa y un sistema de ejecución de cotizaciones automatizado. (Mizrach, p.471)

Es un importante segmento del mercado secundario que emplea una plataforma de negociación totalmente electrónica para realizar transacciones. (Gittman y Joehnk, p.37)

Principales Funciones

Se caracteriza por comprender las empresas de alta tecnología en electrónica, informática, telecomunicaciones, biotecnología, y muchas otras más.

El NASDAQ, también tiene sus propios índices que se conforman de la siguiente manera:

1. Índice NASDAQ-100: éste incluye cien de las empresas más grandes que se encuentran listadas en esta bolsa basada en el volumen de venta que presentan las acciones de dichas compañías. Este índice refleja a aquellas empresas dedicadas a las telecomunicaciones, hardware y software, pero no contiene compañías financieras o que se dediquen a inversiones puramente.

2. Índice NASDAQ Composite: es el grupo de acciones que se encuentran listadas dentro de esta bolsa electrónica e incluye más de 3 mil compañías sin importar el giro. En éste se pueden incluir compañías financieras y de inversiones así como de tecnología en general.

3. Índice NASDAQ de Biotecnología: lista a las empresas farmacéuticas y de biotecnología que estén listadas dentro del NASDAQ Composite. Es requisito que las compañías que se

quieran sumar a este índice coticen únicamente dentro del NASDAQ y tener una operatividad superior a las 100 mil acciones.

En conclusión, esta bolsa electrónica de valores fue creada para realizar el intercambio de acciones con mayor transparencia y seguridad, además de estar regulada por el gobierno de Estados Unidos y en operación por más de tres décadas.

Participantes

El Nasdaq Composite está compuesto por ocho índices de sectores tales como Banca, Informática, Finanzas, Empresas Industriales, Seguros, Telecomunicaciones, Transportes.

En el Nasdaq, el oficial que controla el tráfico de las acciones es conocido como el creador de mercado (market maker), que opera con los compradores y vendedores para mantener el circuito constante de operaciones.

Gracias a las nuevas tecnologías, las bolsas del mundo están conectadas las 24 horas del día. Los grandes fondos de inversión se mueven de un lado a otro del mundo cuestión de segundos, intentando conseguir el mayor beneficio.

Los horarios de negociación en la hora local de EEUU son de 09:00-16:00 horas. Generalmente, el Nasdaq Composite es un activo subyacente muy importante pero la mayoría de los derivados financieros replican la cotización del Nasdaq 100, dónde podemos encontrar una selección de las empresas tecnológicas más importantes del mundo. Su cotización máxima se ha llegado a aproximar a los 5.050 puntos básicos.

- DOW JONES

El nombre de Dow Jones tiene su origen en la iniciativa de dos editores financieros: Charles Henry Dow y de Edward D. Jones, quienes junto con Charles Bergstresser, fundaron en 1882 Dow Jones & Company. De allí el nombre de este indicador bursátil con más de cien años de historia.

El Dow Jones fue lanzado el 26 de mayo de 1896 -y publicado en el Wall Street Journal, donde Charles Dow era editor- y cotizó, por primera vez, en los 40,94 puntos. A lo largo de sus 112 años de historia se capitalizó 299 veces, con un rendimiento anual promedio del 5%.

Tanto en los 80 como en los 90 creció el 220% en promedio, lo cual implica un rendimiento anual superior al 12%. La historia es mucho mejor para el principio del siglo XXI, ya que a la actualidad, el índice creció un 310%, con una rentabilidad anual del 19%.

Características:

El Dow Jones Index Average está conformado por un diversificado portafolio con los títulos de 30 empresas de valor fijo alto y es sin duda el más seguido y reconocido índice del mundo financiero. Es por estos atributos que se lo considera como un excelente indicador del desempeño del mercado en general.

Refleja el valor de mercado de las acciones de las 30 compañías más importantes que cotizan en la Bolsa de Valores de Nueva York, de un universo de 10 mil empresas que cotizan en el mercado de valores neoyorquino.

A las acciones de las empresas incluidas en el Dow Jones se les llama "blue chips" o fichas azules, y el nombre proviene del juego de póker donde las fichas azules son las que tienen mayor valor.

Y eso no es arbitrario, ya que entre las empresas cotizantes se encuentran algunas de la dimensión de Coca Cola, General Motors, McDonalds, IBM, Microsoft, Procter and Gamble, entre otras.

Cuenta con tres promedios diferentes: el Industrial (DJIA), el de Transporte (DJTA) y el de Utilidades (DJUA), y cada uno mide el desempeño de diferentes sectores empresariales.

El DJIA es el más amplio de los tres, ya que se estructura con componentes que pertenecen a todo tipo de industrias, como servicios financieros, tecnología, minoristas, entretenimiento y bienes del consumidor, etc. Estos índices son elaborados por los editores del diario Wall Street Journal y sus componentes varían cuando hay una adquisición de por medio o cuando hay cambios drásticos en el desempeño corporativo de una empresa.

Aunque no hay regulaciones explícitas para la selección de los componentes de cada índice, los títulos se incorporan únicamente si tienen una excelente reputación, demuestran un crecimiento sustancial, conforman las carteras de varios inversores y representan de forma adecuada el sector al cual pertenecen.

Según la teoría de Dow, cuando la actividad económica atraviesa por un auge, las empresas industriales -como las que cotizan en el Dow Jones- viven una expansión productiva que incrementa sus beneficios. Eso hace que los inversores compren títulos de esas compañías y que la cotización de esas acciones en la bolsa comience a crecer.

Por eso es que, cuando el Dow Jones sube, es sinónimo de que las empresas esperan buenas ganancias y que la economía de EE. UU marcha sobre ruedas. Lo contrario ocurre cuando el indicador muestra una fuerte tendencia a la baja.

Índices bursátiles del Dow Jones se encuentran cuatro principales:

- El Promedio Industrial Dow Jones también conocido como Dow Jones Industrial Average (DJIA) es el más importante de todos y refleja el comportamiento del precio de la acción de las 30 compañías industriales más importantes y representativas de Estados Unidos.
- El Promedio de Utilidades Dow Jones conocido como Dow Jones Utility Average (DJUA) donde se reflejan los títulos valores de las quince mayores corporaciones de mercados como el gas o la energía eléctrica.
- El Promedio de Transportes Dow Jones conocido como Dow Jones Transportation Average (DJTA), que incluye las veinte mayores empresas de transporte y distribución.
- El Promedio Compuesto Dow Jones conocido como Dow Jones Composite Average (DJCA) es el índice que mide el desempeño de las acciones de 65 compañías miembros de cualquiera de estos tres índices principales anteriores. Las empresas que componen el Promedio Compuesto Dow Jones pueden variar dependiendo de ciertos criterios, pero la mayoría de ellas son de gran capitalización. 56 de sus 65 componentes se transan en la bolsa de valores de Nueva York (NYSE) y otras nueve son operadas en el NASDAQ.

5.4 Regulación.

Como todas las Bolsas mundiales la NYSE cuenta con su principal regulador, el cual lleva por nombre Security and Exchange Commission (SEC).

Este regulador tiene como principal función proteger a los inversionistas y mantener la integridad de los mercados de valores; debido a que un número siempre creciente de nuevos inversionistas está acudiendo a los mercados para asegurar su futuro, pagar por sus viviendas, y garantizar una buena educación para sus hijos.

La Comisión de Bolsa y Valores (SEC, por sus siglas en inglés) regula la NYSE. Funcionarios comerciales de la NYSE supervisan las actividades en el piso de operaciones para asegurarse que hay un equilibrio entre la compra y venta de órdenes. Si hay un desequilibrio, por ejemplo si hay órdenes de venta abrumadoras, se puede bloquear el mercado y dar lugar a una crisis económica, el especialista tiene que buscar la aprobación de los funcionarios de comercio para retrasar o detener el mercado. Los retrasos son para detener situaciones comerciales de pánico y para ayudar al mercado a recuperar el equilibrio.

Debido a la diversidad de los participantes comerciales, la NYSE se considera un intercambio altamente "líquido", que requiere una intervención mínima del comerciante para lograr un comercio justo. Por lo tanto, las condiciones que requieren la intervención de los funcionarios de comercio de la NYSE se consideran ocasionales.

La SEC supervisa también otros participantes clave en el mundo de las bolsas y mercados financieros, incluyendo las bolsas de valores, los corredores, los consejeros de inversiones, los fondos mutuos, y los consorcios controladores de empresas de servicio público. Aquí también, la SEC se preocupa sobre todo en promover la divulgación de información importante, en hacer valer las leyes y normas pertinentes, y en proteger a los inversionistas que interactúan con las diversas organizaciones e individuos.

Cada año, la SEC interpone unas 400-500 causas civiles contra personas y empresas violadoras de las leyes y reglamentos de intercambio de títulos y obligaciones bursátiles. Las infracciones típicas son la compraventa de valores de parte de funcionarios de confianza, los fraudes contables, y la divulgación de información falsa y engañosa relacionada con valores bursátiles y las empresas emisoras.

La lucha contra el fraude en el sector de la inversión en títulos y valores, sin embargo, es algo que requiere coordinación de esfuerzos. El factor más importante para una protección efectiva de las inversiones es el inversionista informado y prudente.

5.5 Empresas Enlistadas en el NASDAQ y en el DOW JONES

NASDAQ

1. 21st Century Fox Class A (FOXA)	20. BioMarin Pharmaceutical, Inc. (BMRN)
2. 21st Century Fox Class B (FOX)	21. Broadcom Limited (AVGO)
3. Activision Blizzard (ATVI)	22. CA Technologies (CA)
4. Adobe Systems Incorporated (ADBE)	23. Celgene Corporation (CELG)
5. Akamai Technologies, Inc (AKAM)	24. Cerner Corporation (CERN)
6. Alexion Pharmaceuticals (ALXN)	25. Charter Communications, Inc. (CHTR)
7. Alphabet Inc. Class A (GOOGL)	26. Check Point Software Technologies Ltd.(CHKP)
8. Alphabet Inc. Class C (GOOG)	27. Cisco Systems, Inc. (CSCO)
9. Amazon.com, Inc. (AMZN)	28. Citrix Systems, Inc. (CTXS)
10. American Airlines Group (AAL)	29. Cognizant Technology Solutions Corporation(CTSH)
11. Amgen Inc. (AMGN)	30. Comcast Corporation (CMCSA)
12. Analog Devices (ADI)	31. Costco Wholesale Corporation (COST)
13. Apple Inc. (AAPL)	32. CSX Corporation (CSX)
14. Applied Materials, Inc. (AMAT)	33. CTrip International (CTRP)
15. Autodesk, Inc. (ADSK)	34. Discovery Communications A (DISCA)
16. Automatic Data Processing, Inc. (ADP)	35. Discovery Communications Inc (DISCK)
17. Baidu.com, Inc. (BIDU)	36. Dish Network, Inc. (DISH)
18. Bed Bath & Beyond Inc. (BBBY)	37. Dollar Tree, Inc. (DLTR)
19. Biogen, Inc (BIIB)	38. eBay Inc. (EBAY)
	39. Electronic Arts (EA)

40. Endo International (ENDP)
41. Expedia, Inc. (EXPE)
42. Express Scripts, Inc. (ESRX)
43. Facebook, Inc. (FB)
44. Fastenal Company (FAST)
45. Fiserv, Inc. (FISV)
46. Gilead Sciences, Inc. (GILD)
47. Henry Schein, Inc. (HSIC)
48. Illumina, Inc. (ILMN)
49. Incyte Corporation (INCY)
50. Intel Corporation (INTC)
51. Intuit, Inc. (INTU)
52. Intuitive Surgical Inc. (ISRG)
53. JD.com (JD)
54. Kraft Heinz Company (KHC)
55. Lam Research, Inc. (LRCX)
56. Liberty Braves Common Stock (BATRA)
57. Liberty Braves (BATRК)
58. Liberty Global plc Ordinary A (LBTYA)
59. Liberty Global plc Ordinary C (LBTYK)
60. Liberty Interactive (QVCA)

61. Liberty Media C (LMCK)
62. Liberty Media Series A (LMCA)
63. Liberty Ventures (LVNTA)
64. Linear Technology Corporation (LLTC)
65. Marriott International, Inc. (MAR)
66. Mattel, Inc. (MAT)
67. Maxim Integrated Products (MXIM)
68. Micron Technology, Inc. (MU)
69. Microsoft Corporation (MSFT)
70. Mondelēz International (MDLZ)
71. Monster Beverage (MNST)
72. Mylan, Inc. (MYL)
73. NetApp, Inc. (NTAP)
74. NetEase, Inc. (NTES)
75. Netflix (NFLX)
76. Norwegian Cruise Line Holdings (NCLH)
77. NVIDIA Corporation (NVDA)
78. NXP Semiconductors (NXPI)
79. O'Reilly Automotive, Inc. (ORLY)
80. PACCAR Inc. (PCAR)
81. PayPal Holdings, Inc. (PYPL)

82. Paychex, Inc. (PAYX)
83. QUALCOMM Incorporated (QCOM)
84. Regeneron Pharmaceuticals (REGN)
85. Ross Stores Inc. (ROST)
86. SBA Communications (SBAC)
87. Seagate Technology Holdings (STX)
88. Sirius XM Radio, Inc. (SIRI)
89. Skyworks Solutions, Inc. (SWKS)
90. Starbucks Corporation (SBUX)
91. Stericycle, Inc (SRCL)
92. Symantec Corporation (SYMC)
93. Tesla Motors, Inc. (TSLA)
94. Texas Instruments, Inc. (TXN)
95. The Priceline Group (PCLN)

96. T-Mobile US (TMUS)
97. Tractor Supply Company (TSCO)
98. TripAdvisor (TRIP)
99. Ulta Beauty (ULTA)
100. MercadoLibre (MELI)
101. Vertex Pharmaceuticals (VRTX)
102. Viacom Inc. (VIAB)
103. Vodafone Group, plc. (VOD)
104. Walgreens Boots Alliance (WBA)
105. Western Digital (WDC)
106. Whole Foods Market, Inc. (WFM)
107. Xilinx, Inc. (XLNX)
108. Yahoo! Inc. (AABA)

DOW JONES

1. 3M
2.American Express
3.Apple
4.Boeing
5.Caterpillar, Inc.
6.Chevron Corporation
7.Cisco
8.Coca-Cola
9.DuPont
10.ExxonMobil
11.General Electric
12.Goldman Sachs
13.Home Depot
14.IBM
15.Intel

16.Johnson & Johnson
17.JPMorgan Chase
18.McDonald's
19.Merck
20.Microsoft
21.Nike
22.Pfizer
23.Procter & Gamble
24.The Travelers Companies
25.United Technologies Corporation
26.UnitedHealth Group
27.Verizon Communications
28.Visa
29.Wal-Mart
30.Walt Disney

Capítulo VI Análisis Estadísticos

6.1 Relación Índices Americanos vs IPC

- Comportamiento de Nasdaq (2002-2014)



- Comportamiento Dow Jones (2002-2014)



- Fuente: <https://mx.search.yahoo.com/search?fr=mcafee&type=C211MX826D20171008&p=yahoo+finance>

- Comportamiento S&P 500 (2002-2014)

S&P 500 (^GSPC) ☆

SNP - SNP Real Time Price. Currency in USD

2,582.30 -2.32 (-0.09%)

At close: November 10 4:49PM EST



- Comportamiento IPC (2002-2014)

IPC MEXICO (^MXX) ☆

Mexico - Mexico Precio retrasado. Divisa en MXN.

48,028.30 -685.21 (-1.41 %)

Al cierre: 10 de noviembre 3:16p.m. CST



Fuente: <https://mx.search.yahoo.com/search?fr=mcafee&type=C211MX826D20171008&p=yahoo+finance>

ANÁLISIS:

En las gráficas anteriores podemos observar una fuerte correlación entre los diferentes índices, en determinados periodos, particularmente visible en la crisis surgida en el 2009. Como es evidente, los índices no son comparables en un ciento por ciento debido entre otras cosas al tipo de moneda de cada uno, así como, la dirección de las economías.

A pesar de ello, el crecimiento de las grandes empresas norteamericanas presenta una injerencia significativa en el desarrollo de nuestra economía. Esto derivado a que, gracias a la cercanía, las empresas americanas extienden su comercio en nuestro país, generando múltiples inversiones que favorecen un alto desarrollo en determinados sectores. A raíz de la drástica caída durante la crisis del 2009 podemos observar una mejoría significativa que evolucionó en los años subsecuentes, vinculando nuestras economías de manera más estrecha.

Las inversiones de capital extranjero, en nuestro país, han sido de igual forma uno de los principales factores para el crecimiento constante del IPC, sin embargo, la desaceleración económica que está sufriendo el país como consecuencia de algunas políticas establecidas de forma reciente, sobre todo a raíz del cambio de gobierno americano podrá traer severas repercusiones en nuestros indicadores internos, esto sumando a que las empresas extranjeras se verán de igual forma impactadas.

Contraste NASDAQ, NYSE VS IPC (transporte y servicios)

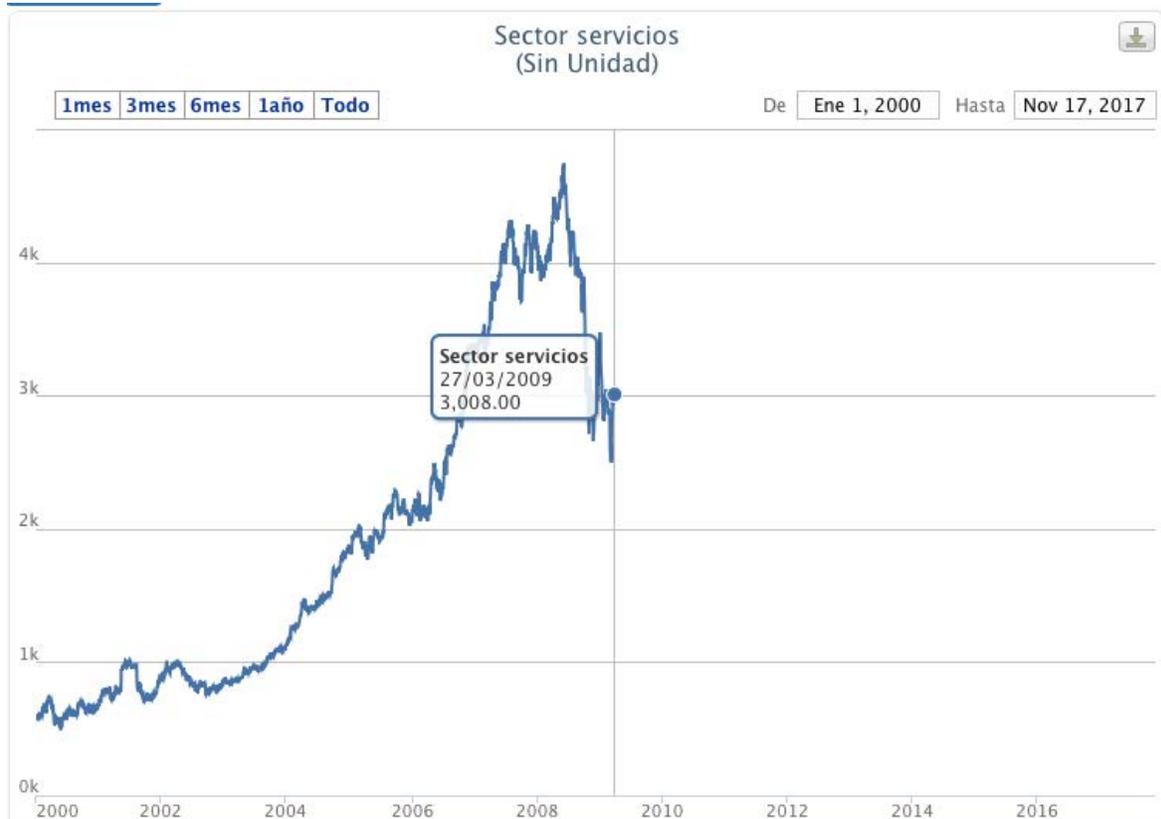
NYSE COMPOSITE (DJ) (^NYA) ☆

NYSE - NYSE Precio retrasado. Divisa en USD.

12,320.7744 +17.8848 (+0.1454%)

Al cierre: 4:15PM EST

Indicadores Comparación | ene 31, 2000 - dic 31, 2014 1 d 5 d 1 M 3 m 6 m REND. AC. ANUAL 1A 2A 5A Máx.



MÉXICO



3/ A raíz de la nueva clasificación sectorial de la Bolsa Mexicana de Valores, las series correspondientes a la clasificación anterior se dejaron de publicar a partir de abril 2009.

Fuente: <https://mx.search.yahoo.com/search?fr=mcafee&type=C211MX826D20171008&p=yahoo+finance>

<http://www.inegi.org.mx/default.aspx>

6.2 Tendencias de las principales corporaciones que cotizan en Estados Unidos y México 2016.

Alcoa



American Express



Fuente: <https://mx.search.yahoo.com/search?fr=mcafee&type=C211MX826D20171008&p=yahoo+finance>

Boeing



Bank of America



Fuente: <https://mx.search.yahoo.com/search?fr=mcafee&type=C211MX826D20171008&p=yahoo+finance>

Caterpillar



Chevron



Fuente: <https://mx.search.yahoo.com/search?fr=mcafee&type=C211MX826D20171008&p=yahoo+finance>

Walt Disney



Gen Electric



Fuente: <https://mx.search.yahoo.com/search?fr=mcafee&type=C211MX826D20171008&p=yahoo+finance>

Home Depot



Hewlett Packard

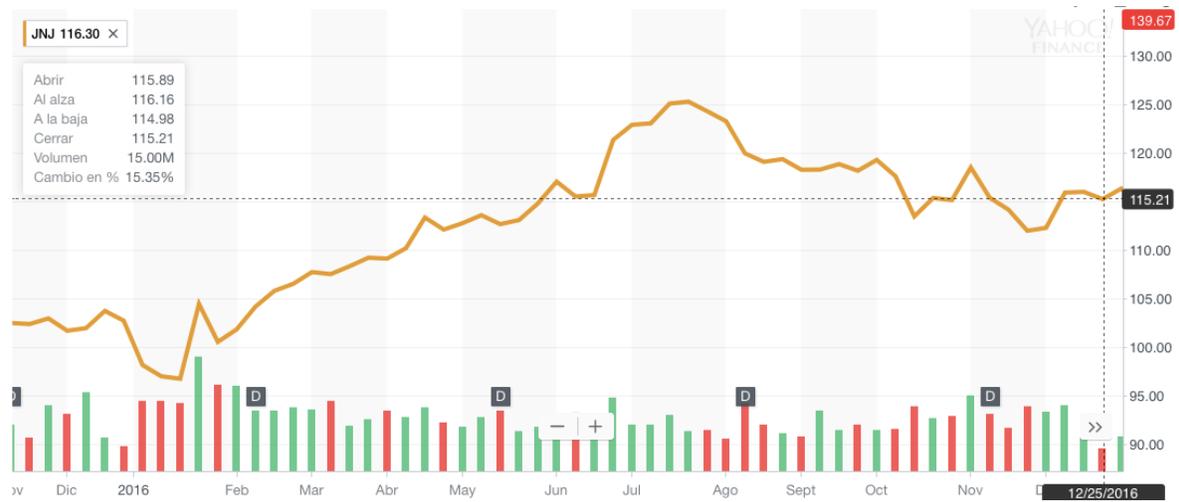


Fuente: <https://mx.search.yahoo.com/search?fr=mcafee&type=C211MX826D20171008&p=yahoo+finance>

IBM



Johnson & Johnson



Fuente: <https://mx.search.yahoo.com/search?fr=mcafee&type=C211MX826D20171008&p=yahoo+finance>

Coca Cola



Mcdonalds



Fuente: <https://mx.search.yahoo.com/search?fr=mcafee&type=C211MX826D20171008&p=yahoo+finance>

3M



Merck



Fuente: <https://mx.search.yahoo.com/search?fr=mcafee&type=C211MX826D20171008&p=yahoo+finance>

Pfizer



Procter Gamble



Fuente: <https://mx.search.yahoo.com/search?fr=mcafee&type=C211MX826D20171008&p=yahoo+finance>

AT&T Inc.



The Travelers Companies, Inc.



Fuente: <https://mx.search.yahoo.com/search?fr=mcafee&type=C211MX826D20171008&p=yahoo+finance>

United Tech



Verizon



Fuente: <https://mx.search.yahoo.com/search?fr=mcafee&type=C211MX826D20171008&p=yahoo+finance>

Wal Mart Stores



Exxon Mobil



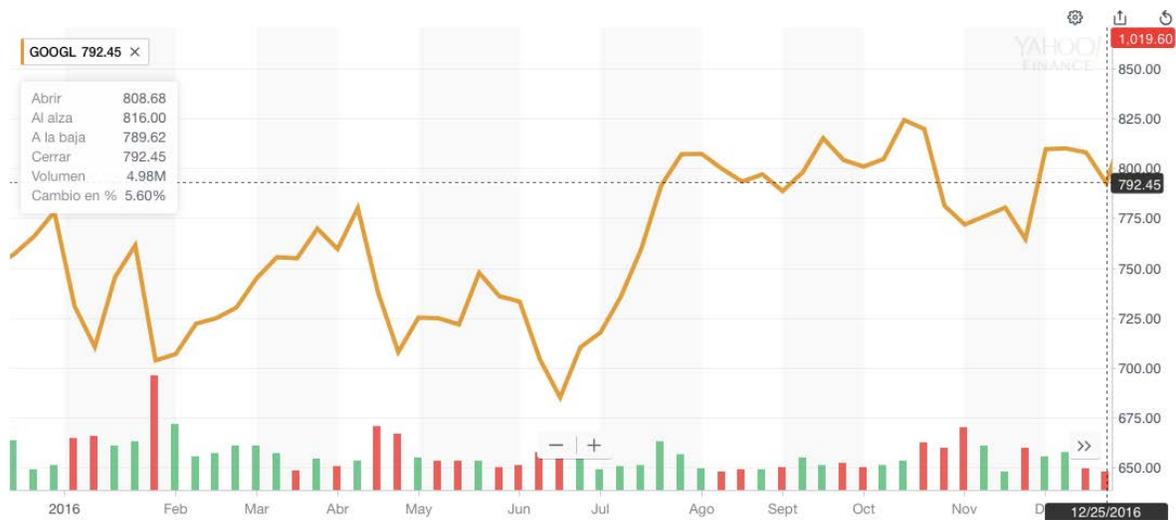
Fuente: <https://mx.search.yahoo.com/search?fr=mcafee&type=C211MX826D20171008&p=yahoo+finance>

Además de las mencionadas anteriormente no podemos olvidar citar a los diez gigantes empresariales de USA.

Apple

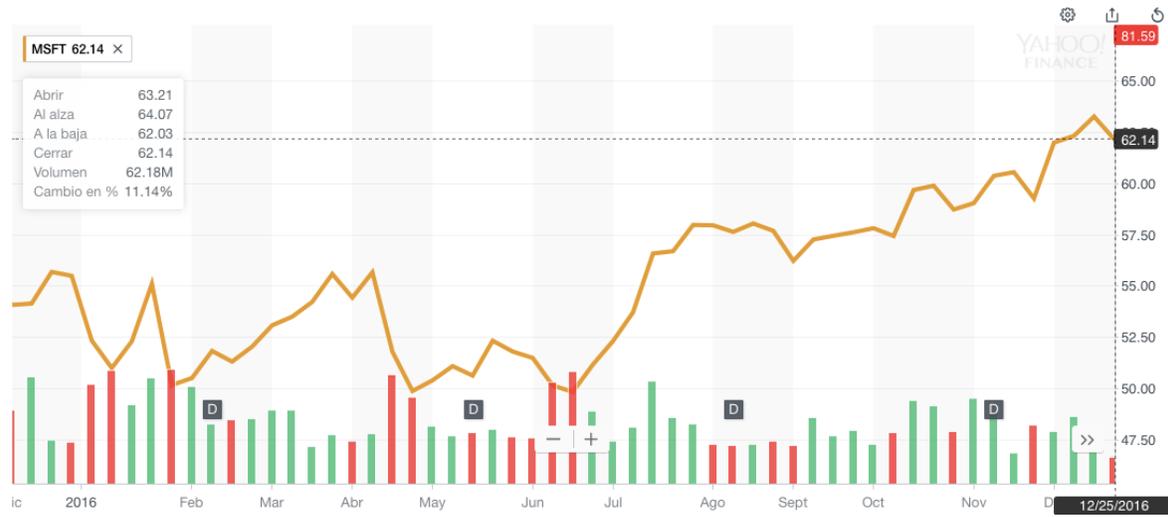


Alphabet = google



Fuente: <https://mx.search.yahoo.com/search?fr=mcafee&type=C211MX826D20171008&p=yahoo+finance>

Microsoft



Berkshire Hathaway

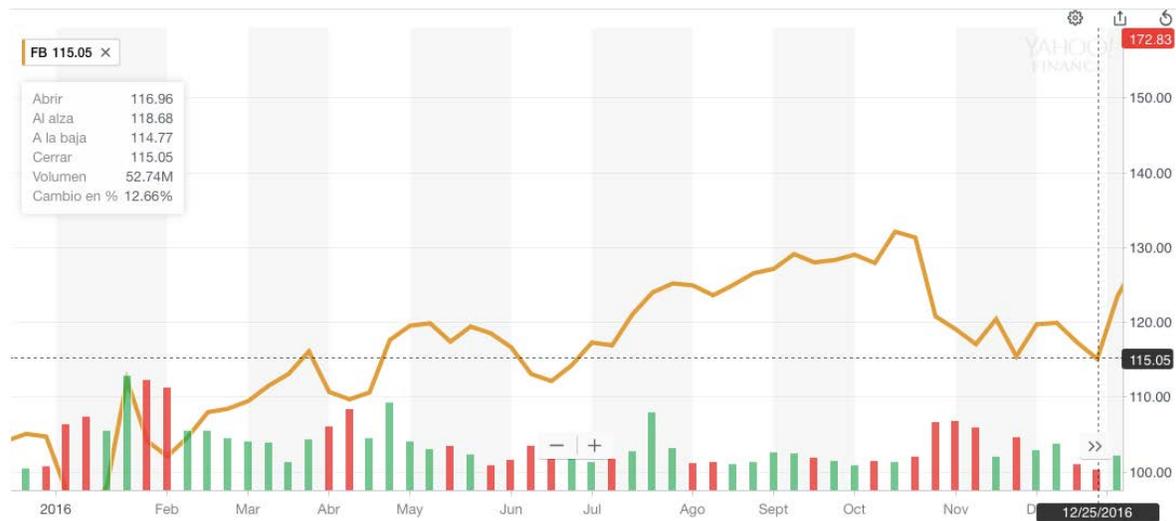


Fuente: <https://mx.search.yahoo.com/search?fr=mcafee&type=C211MX826D20171008&p=yahoo+finance>

Amazon



Facebook



Fuente: <https://mx.search.yahoo.com/search?fr=mcafee&type=C211MX826D20171008&p=yahoo+finance>

Wells Fargo

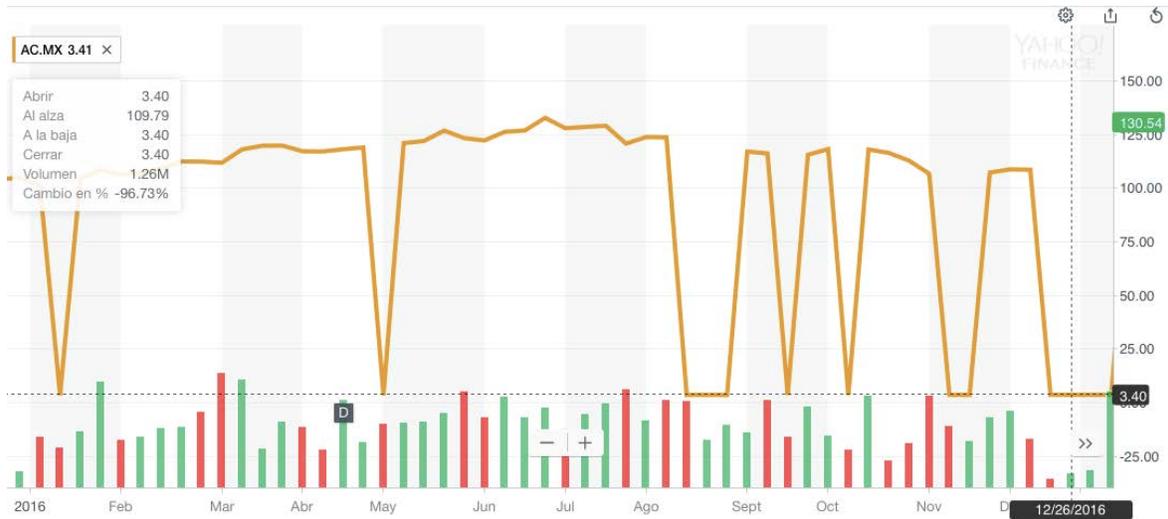


Fuente: <https://mx.search.yahoo.com/search?fr=mcafee&type=C211MX826D20171008&p=yahoo+finance>

MÉXICO

Si bien en México las empresas más importantes intervienen en el IPC, por lo que a continuación las enlistaré y veremos que algunas de ellas tienen injerencia en las Bolsas Americanas.

Arca Continental



Alfa



Fuente: <https://mx.search.yahoo.com/search?fr=mcafee&type=C211MX826D20171008&p=yahoo+finance>

Alea



America Movil



Fuente: <https://mx.search.yahoo.com/search?fr=mcafee&type=C211MX826D20171008&p=yahoo+finance>

ASUR



Bimbo



Fuente: <https://mx.search.yahoo.com/search?fr=mcafee&type=C211MX826D20171008&p=yahoo+finance>

Cemex



Elektra



Fuente: <https://mx.search.yahoo.com/search?fr=mcafee&type=C211MX826D20171008&p=yahoo+finance>

FEMSA

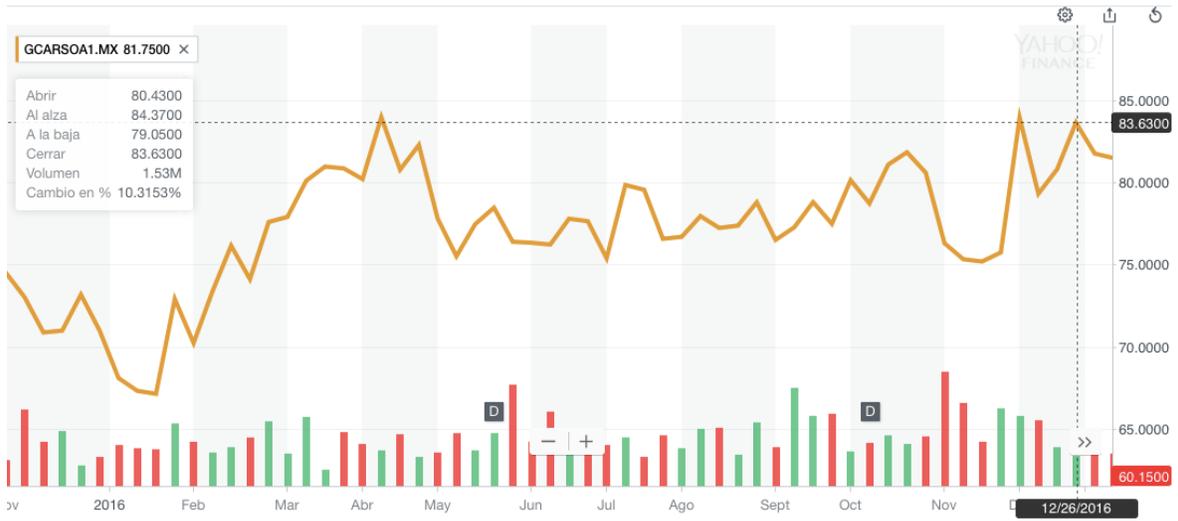


Grupo Aeroportuario del Pacifico



Fuente: <https://mx.search.yahoo.com/search?fr=mcafee&type=C211MX826D20171008&p=yahoo+finance>

Grupo Carso

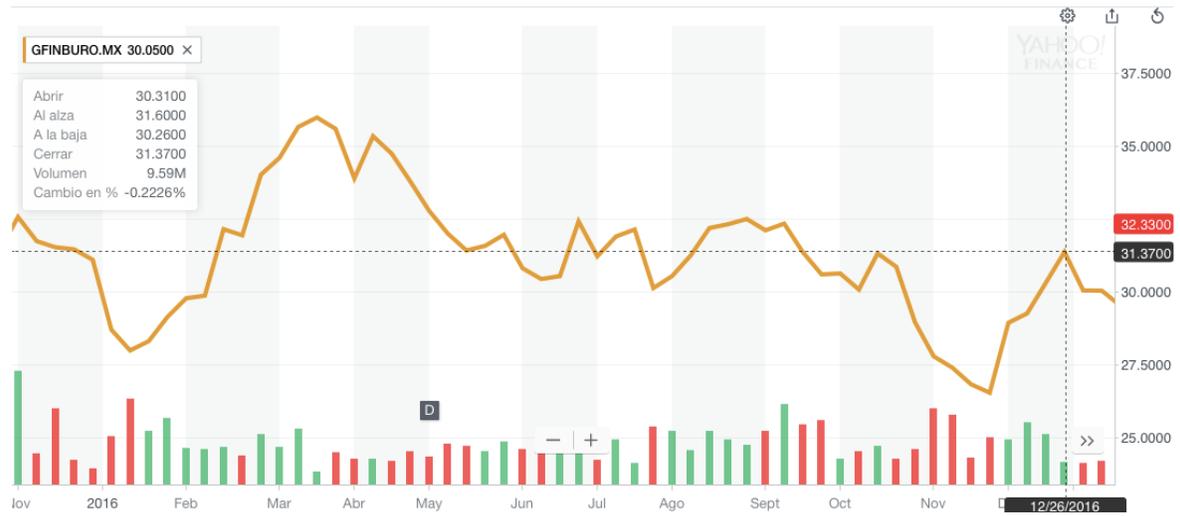


Genera



Fuente: <https://mx.search.yahoo.com/search?fr=mcafee&type=C211MX826D20171008&p=yahoo+finance>

Inbursa



Banorte



Fuente: <https://mx.search.yahoo.com/search?fr=mcafee&type=C211MX826D20171008&p=yahoo+finance>

BanRegio



Gruma



Fuente: <https://mx.search.yahoo.com/search?fr=mcafee&type=C211MX826D20171008&p=yahoo+finance>

ICA



Industrias CH



Fuente: <https://mx.search.yahoo.com/search?fr=mcafee&type=C211MX826D20171008&p=yahoo+finance>

IEnova



Kimberly Clark



Fuente: <https://mx.search.yahoo.com/search?fr=mcafee&type=C211MX826D20171008&p=yahoo+finance>

Coca Cola



Genomma



Fuente: <https://mx.search.yahoo.com/search?fr=mcafee&type=C211MX826D20171008&p=yahoo+finance>

Grupo Lala



Mexichem



Fuente: <https://mx.search.yahoo.com/search?fr=mcafee&type=C211MX826D20171008&p=yahoo+finance>

OHL México

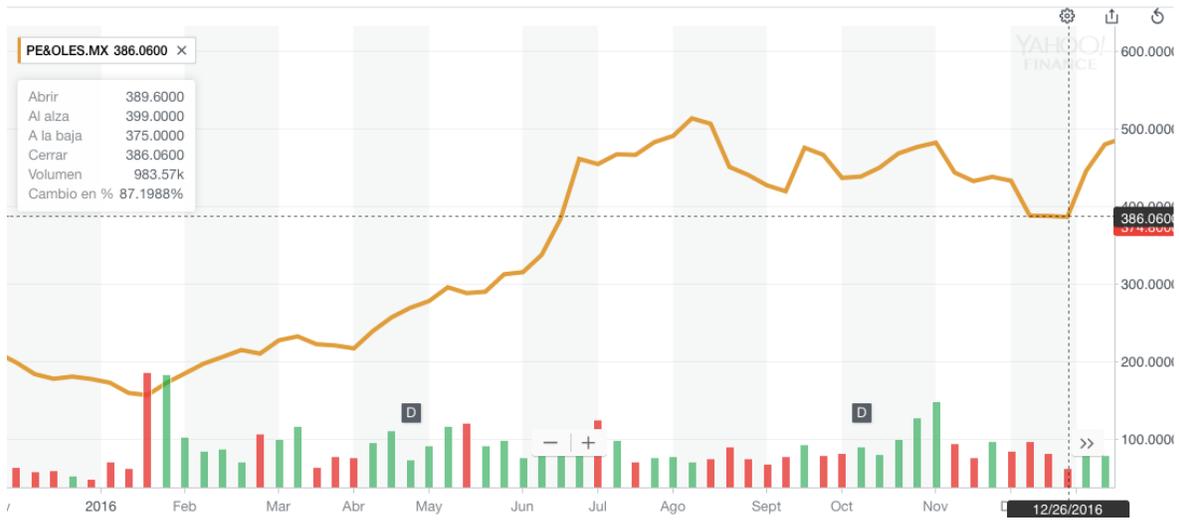


Grupo Aeroportuario del Centro N



Fuente: <https://mx.search.yahoo.com/search?fr=mcafee&type=C211MX826D20171008&p=yahoo+finance>

Peñoles

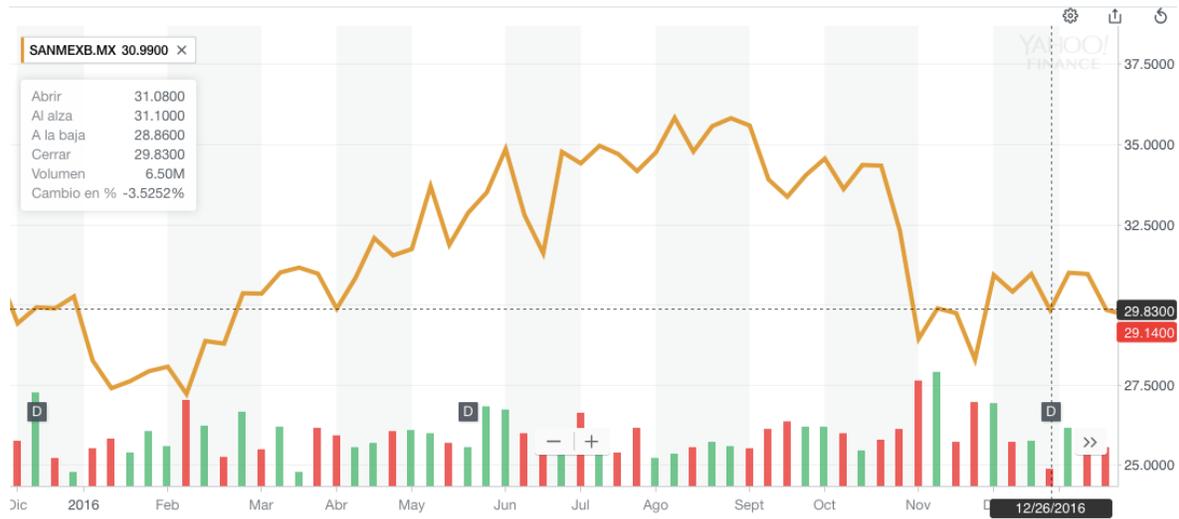


PINFRA



Fuente: <https://mx.search.yahoo.com/search?fr=mcafee&type=C211MX826D20171008&p=yahoo+finance>

Financiero Santander



Simec



Fuente: <https://mx.search.yahoo.com/search?fr=mcafee&type=C211MX826D20171008&p=yahoo+finance>

Televisa



Walmart de México



Fuente: <https://mx.search.yahoo.com/search?fr=mcafee&type=C211MX826D20171008&p=yahoo+finance>

6.3 Análisis de las Corporaciones que Cotizan en ambos Mercados.

1. COCA COLA (MÉXICO VS USA) 2016 comportamiento



ESTADOS UNIDOS



MÉXICO

Fuente: <https://mx.search.yahoo.com/search?fr=mcafee&type=C211MX826D20171008&p=yahoo+finance>

Como se puede observar en los gráficos anteriores la similitud en datos entre ambos países es realmente asombroso; por lo que a continuación detallaré el porqué.

A pesar de que en un principio el que Coca-Cola llegara a México fue un reto muy difícil, el día de hoy es la bebida más querida para las familias mexicanas.

Debido a la gran aceptación que tuvo en la sociedad mexicana la empresa comenzó con su expansión en nuestro país y por supuesto sus ingresos se incrementaron.

Es por lo anterior que la compañía al ser líder mundial de bebida gasificada representa gran ingreso para la economía mexicana y para los inversionistas.

He descrito lo importante que es Coca-Cola en nuestro país pero que representa realmente la similitud en los gráficos.

La realidad es que la compañía ha contado con volatilidad en el 2016 sin embargo siempre en altos niveles.

El consumo hacia la marca es tan elevado que no ha tenido ninguna repercusión las innovaciones para la comida saludable ni la han dejado de lado en temas de obesidad al contrario ha tenido mayor injerencia en las personas.

Pero ¿cómo es esto posible?

Pues muy fácil es una compañía tan pero tan grande que ha logrado encontrar un identificador importante en las sociedades, la familia.

La familia en todo el mundo es tan importante que ha logrado manejarse bajo ese estándar inclusive la gran estrategia de marketing que utiliza ha probado que cada vez más personas pensemos en Coca-Cola sin querer pensarlo.

Lo anterior lo podemos comprobar con el marketing de las famosas cocas con nombres, ¿cuantos no compramos estas latas simplemente porque eran muy bonitas y llamaban la atención de todos?

Pues bien, estas son las cosas por las cuales Coca-Cola hoy es tan importante en ambos mercados, los gráficos como podemos ver son similares tienen los mismos niveles tanto altos como bajos claro está que en diferente escala.

Los gráficos estadounidenses los veremos a mayor escala que los de México pues la población es mayor.

Las ganancias son increíbles para los inversores de bolsa, pero que pasaría si Coca-Cola Company tuviera algún problema imaginemos bancarrota, sería algo inimaginable, pero si realmente existiera el problema se trasladaría a su Branch en México y por supuesto al tener los mismos rendimientos provocaría un efecto domino, es decir contaríamos con los mismos problemas y los inversionistas perderían muchísimo dinero.

Pero lo anterior no se detendría ahí la empresa es tan grande que repercutiría a todos los trabajadores que en ella se encuentran provocando un desastre en el país y dejando a miles sin trabajo, cabe recordar que no solo hablamos de COCA como bebida gasificada, sino como una embotelladora de varios productos que cuelgan de la misma.

Lo anterior es solo una suposición la cual claro puede pasar.

Retomando el gráfico anterior podemos ver que tuvo una caída en noviembre 2016 y nos preguntaremos ¿por qué?, la respuesta es muy fácil, el triunfo de Trump.

Y ¿qué tiene que ver Trump con la caída de precios?

Básicamente parte del TLCAN, si bien la mayoría de las embotelladoras de Coca-Cola se encuentran ubicadas a lo largo de la República Mexicana.

Recordando un poco los inversionistas retiraron su dinero de la BMV como medida de precaución frente a las políticas de comercio que Trump mencionó en varios de sus discursos.

Lo que el presidente de los Estados Unidos propuso fue renegociar o sacar a su país del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), penalizar a empresas estadounidenses que envíen sus trabajos a países 'en desarrollo' (el llamado outsourcing) y poner más controles a las remesas que envían los migrantes a México.

Si la cancelación del TLCAN se hiciera presente tendríamos un gran problema desde el desempleo hasta la salida de capitales y obviamente la devaluación del peso.

Es importante destacar que el TLCAN aún no ha sido removido y que se encuentra en negociación por lo que debemos esperar y ver las verdaderas consecuencias con las que se verá enfrentada Coca-Cola Company si este llegara a una cancelación.

2. ANÁLISIS WALMART



ESTADOS UNIDOS



MÉXICO

Fuente: <https://mx.search.yahoo.com/search?fr=mcafee&type=C211MX826D20171008&p=yahoo+finance>

Al igual que Coca Cola, Walmart es un gran corporativo con inmensa presencia en México y sus inicios también fueron difíciles.

El entrar en un mercado siempre es complicado, pero en México fue más difícil puesto que tuvo y ha seguido luchando contra los empleos minoristas que continúan con gran relevancia para la cultura del país.

Walmart en México tiene en su cartera a Bodega Aurrera y Sam's Club lo que hace que acapare cada vez más al consumidor mexicano

Los gráficos anteriores a diferencia de Coca Cola difieren entre sí y es que como mencionaba con anterioridad ha tenido que enfrentarse en remplazar los mercados locales que son costumbre y tradición en México, sin olvidarnos de que los productos frescos no los encontramos ahí.

También suele influir que en Estados Unidos la marca fue colocada desde hace muchos años y que los productos que consume la sociedad son encontrados solamente en los supermercados puesto que no existen mercados locales.

En el gráfico estadounidense podemos ver una tendencia al alza mientras que en México es al revés a la baja y esto, ¿a qué se debe?

La respuesta es sencilla, prácticamente se vio a la baja por la venta de Suburbia a Liverpool y de Vips a grupo Alsea, cabe mencionar que estas le atribuían ingresos completamente diferentes que con los que cuenta Estados Unidos.

A pesar de la venta de estas dos empresas una de ropa y la otra de alimentos, el rendimiento de Walmart fue muy bueno en el 2016, destacando julio 2016 donde sus ventas rompieron record teniendo un desempeño mucho mejor que en los últimos 4 años.

Utilizando la misma pregunta que para Coca Cola Company, ¿qué problema tendríamos si Walmart estuviera en bancarrota?

Pues bien, la repercusión caería en el desempleo y por supuesto en los inversionistas claro que no de la misma manera que COCA, pero si tendría un golpe en la economía.

Sin embargo, si existiera este inconveniente sería una gran oportunidad para empresas como Chedraui y Comercial Mexicana para acaparar a un más al mercado mexicano y ayudaría en las ganancias de estas dos.

3. ANÁLISIS DE AT&T



ESTADOS UNIDOS

MÉXICO



Fuente: <https://mx.search.yahoo.com/search?fr=mcafee&type=C211MX826D20171008&p=yahoo+finance>

Otro monstruo importante del cual debemos hablar es AT&T.

A pesar de tener muy poco tiempo en el mercado mexicano, este gran monopolio ha movido decisiones e inclusive estrategias de América Móvil, líder en el mercado mexicano.

Recordando un poco AT&T entra en México el 7 de noviembre de 2014 se anunció la compra del tercer mayor operador mexicano de telefonía móvil con 8,6 millones de clientes Iusacell por parte de AT&T, por una suma de 2500 millones de dólares, incluyendo también la deuda de esta. Dicha compra fue completada el 27 de enero de 2015. Con esto AT&T cubre el territorio de México y los Estados Unidos.

El 24 de agosto de 2015, AT&T México anunció la fusión de las operaciones de Nextel y Iusacell en AT&T, ofreciendo una nueva oferta de telecomunicaciones unificada, prometiendo convertir su servicio, cobertura y tiendas a la marca AT&T completamente a finales de 2016.

Los gráficos anteriores nos muestran una relación similar a la que presentaba COCA COLA claramente que el consumo de AT&T en USA que en México es diferente debido a que en México la infraestructura es completamente diferente y que el mercado era manejado por el grupo América Móvil.

Cuando AT&T llega a nuestro país las perspectivas cambian, ofreció mejores coberturas, planes y diferentes costos.

Sin embargo, la ventaja de AT&T en México es que su empresa matriz tiene los recursos suficientes para una larga lucha en el mercado mexicano, más no así Telefónica – México, cuya matriz enfrenta serios retos por su alta deuda. Incluso se ha especulado de su posible venta a otro operador internacional.

A pesar de lleva 2 años en el mercado, el público lo recibió bien además de que se ha ido adecuando al mercado ofreciendo nuevos servicios con costos más accesibles abarcando un poco más el mercado y también forjando a la empresa América Móvil a cambiar sus servicios tratando de llegar a un sistema de infraestructura de primer mundo.

También debemos mencionar a Trump y es que al igual que con COCA COLA y WALMART es importante las consecuencias que pudiera tener en el mercado si se llegara a tomar medidas más contundentes respecto a las empresas estadounidenses que operan hoy en México; aunque cabe destacar que AT&T se ha mantenido en defensa de su nuevo mercado.

4. FACEBOOK



ESTADOS UNIDOS



MÉXICO

Fuente: <https://mx.search.yahoo.com/search?fr=mcafee&type=C211MX826D20171008&p=yahoo+finance>

La nueva plataforma social en donde miles de jóvenes interactúan ha sido un boom en los mercados financieros debido a que cada vez esta aplicación llega a más gente la cual necesita la interacción social.

Las gráficas anteriores nos muestran comportamientos diferentes entre Estados Unidos y México, pero a continuación detallaré el porqué de tal situación.

En Estados Unidos nos muestra un gráfico con volatilidad en todo el año, sin embargo sus ganancias fueron al alza, de hecho, un estudio realizado por la Consultora Nielsen menciona que esta fue la aplicación más utilizada en el año 2016 en los teléfonos inteligentes registrando más de 146 millones de usuarios únicos al mes, lo que supone un crecimiento del 14 % respecto al año anterior.

Por otro lado, en México según estadísticas de la revista Forbes, existían 59 millones de usuarios conectados cada mes, de los cuales 54 millones se conectan diariamente y 35 millones lo hacen a través de su dispositivo móvil.

Desde que Facebook decidió abrir una oficina en nuestro país comenzó su estrategia de mercado y es que si bien pretenden que los mexicanos se conviertan en los mayores consumidores de video a través de dispositivos móviles dentro de la plataforma. Esto significa más ventas por publicidad para la red social y para las marcas que ahí se anuncian.

Su objetivo es que las campañas de TV se lleven a la red social, utilizando las mismas métricas que utilizan los mercadólogos para la televisión masiva: los llamados Target Rating Points. Y al mismo tiempo, desarrollan herramientas para lanzar videos en 360 grados.

Otro punto relevante que ha llevado a que miles de mexicanos utilicen dicha aplicación es que las telefonías ofrecen mayores servicios y mejores tarifas otorgando la aplicación de manera gratuita en la mayoría de los androides.

La aplicación es tan bien aceptada en nuestro país que cada vez más vemos gente en lugares públicos con su celular compartiendo fotos y grabando videos para compartirlos a gente conectada en esta.

Regresando al gráfico y dada la explicación anterior entenderemos el porqué de las ganancias en México.

Aunque aún nos queda la última pregunta ¿porque si tiene gran aceptación y ganancias en ambos países tiene rendimientos diferentes de acuerdo a las gráficas anteriores?

Pues bien, la población a la cual atacan es completamente diferente debido a que en Estados Unidos el índice poblacional es mayor que México además de que ellos cuentan con tecnología de punta lo que les permite estar en mayor comunicación no solo a través de esta aplicación sino de algunas otras.

Si bien las gráficas cuentan con otro nivel de escala, aunque el resultado final para ambos países significa grandes ganancias en el año si bien encaminadas por muy buenas estrategias de marketing y rediseño de la app.

5. APPLE



ESTADOS UNIDOS



MÉXICO

Fuente: <https://mx.search.yahoo.com/search?fr=mcafee&type=C211MX826D20171008&p=yahoo+finance>

Los gráficos anteriores nos muestran una gran relación de la empresa en ambos mercados.

En ambos países Apple es la marca líder de teléfonos celulares debido a su gran rentabilidad y potencial; si bien la gente prefiere los productos de Apple debido a que los percibe como superiores y los consumidores están dispuestos a pagar su alto costo.

Claramente que es más costoso cambiar de marca debido a que en Apple todos tus dispositivos están conectados por lo que es realmente difícil perder información.

A pesar de haber contado con meses sombríos en las presentaciones posteriores de sus productos, la marca siempre es bien recibida logrando superar las expectativas de muchos analistas.

En México en septiembre de 2016 la empresa decidió colocar su primera Apple Store la cual fue tan sonada que incremento ganancias (como se ve en el gráfico) y la única diferencia que tiene es que es una store directa del fabricante, por lo que volver a mencionar lo importante que para esta es su reputación e imagen, pues claro está que eso es lo que más vende.

Pero al igual que todos nos preguntaremos si ¿algún día la empresa comenzara a tener pérdidas debido a que sus productos pueden parecer sobrevalorados?

La respuesta es sí, hoy lo que los consumidores compran es en base a opiniones y al tan marcado estereotipo que se tiene, sin embargo a manera de que avance cada vez más el desarrollo de nuevas entidades tecnológicas como hoy día lo vemos con la telefonía Huawei comenzarán a desplazarla y es que los modelos que año con año presentan son los mismos y los problemas que tienen los usuarios son cada vez más frecuentes; aunque si la empresa tuviera un cambio significativo pronto, podría continuar como líder del mercado por varios años más.

6. GOOGLE



ESTADOS UNIDOS

MÉXICO



Fuente: <https://mx.search.yahoo.com/search?fr=mcafee&type=C211MX826D20171008&p=yahoo+finance>

Las gráficas anteriores suelen variar un poco entre ambas, aunque sus variaciones son al alza; a continuación, más detalle de la misma.

Si bien la empresa Google es una compañía cuya especialización son Internet, Software, Dispositivos Electrónicos y otras tecnologías.

A pesar de tener como principal producto la búsqueda de información a través de su servidor, ésta también ofrece servicios tales como Google, Google Maps, Google Street View y Google Earth, el sitio web de vídeos YouTube y otras utilidades web como Google Libros o Google Noticias, Google Chrome y la red social Google+, traductor, además de servicios como correo electrónico.

Con más de un millón de servidores y centros de datos presentes en todo el mundo, Google es capaz de procesar más de 1000 millones de peticiones de búsqueda diarias y su motor de búsqueda es el sitio web más visitado a nivel mundial tal como muestra el ranking web internacional.

Si bien los buenos resultados de Alphabet en 2016 además de búsquedas en google ha sido indiscutiblemente Youtube y es que cada vez más se forman nuevos youtubers es decir personas que apertura su canal para hablar de diferentes temas inclusive para dar consejos o sin desviarnos tanto los clásicos videos musicales, entrevistas a gente del espectáculo o películas, bien una infinidad de cosas, y es que cada vez es más la gente que acepta estas aperturas tecnológicas haciéndolas presentes en su vida diaria.

Las ganancias en 2016 fueron muy buenas como lo explicaba anteriormente la apertura tecnológica ha provocado grandes avances y claro estas ganancias a dueños e inversionistas, pero esto no parece terminar aquí porque entre más conectados estemos más participación en estas aplicaciones tendremos provocando directamente una ganancia positiva a las empresas.

Conclusiones.

De acuerdo con la investigación se puede establecer que debido a la estrecha relación que mantiene Estados Unidos con México en términos económicos, las decisiones positivas o negativas que se tomen impactan de manera directa al mercado mexicano.

A pesar de que la bolsa estadounidense comenzó operaciones en 1863, mientras que la BMV en 1895, la influencia norteamericana ha sido trascendental para su maduración y evolución. Esto a su vez se vio favorecido con la apertura comercial que se tuvo con otros países vecinos.

Un ejemplo claro de ello es el Tratado de Libre Comercio de América del Norte o TLCAN. Tras su firma, las empresas transnacionales norteamericanas incursionaron en el mercado mexicano, viéndose favorecidos en sus sectores automotriz, comercial y agrícola. En México por otro lado, permitió la eliminación de empresas monopolísticas nacionales lo que a su vez propicio la reducción de costos de producción y un aumento considerable en el poder de compra de la población. De igual manera, se vio incremento acelerado en las empresas manufactureras que a su vez captaron una mayor inversión.

Las negociaciones actuales sobre el TLCAN han generado una ola de incertidumbre entre diversos inversionistas, los cuales ven un riesgo latente en la disminución del comercio resultante del incremento en los aranceles; hoy día ya se empiezan a manifestar los impactos de estas negociaciones en la volatilidad del tipo de cambio de los últimos meses, aunado al riesgo de inflación y a la incapacidad del país por cumplir con sus obligaciones en términos de deuda externa, ocasionará una fuga de capitales masiva nunca antes vista.

Las empresas transnacionales penetraron en el sector bursátil mexicano favoreciendo la inversión de entes extranjeros en todas las industrias del mercado, por lo cual es común ver que en la BMV coticen empresas como Apple, Coca-Cola, Wal-Mart, Google, Facebook entre otras.

Esto a su vez motivó a que un limitado número de empresas mexicanas aprovecharan la competitividad y fortaleza regional para expandirse llegando a mercados de América Latina, así como América de Norte; tal fue el caso de la empresa de telecomunicaciones conocida como América Móvil; la cual es considerada hoy en día como una de las empresas de dicho sector, más grandes del continente.

Otro ejemplo es Grupo Bimbo la cual poco a poco fue creciendo llevando sus productos a diferentes partes del mundo principalmente Norteamérica y Latinoamérica, e incluso ha incursionado en algunos países de la unión europea, otorgándole un control más amplio de la industria de pan.

De acuerdo con los ejemplos anteriores se puede suponer que dicha expansión ha sido favorable para la economía mexicana, sin embargo, ese tipo de empresas son limitadas por lo que los sectores industrial y agropecuario de México han sido severamente castigados a lo largo de esta competencia impar a la que han sido sujetos.

Existen empresas nacionales que podrían ser candidatos viables para cotizar en la BMV, sin embargo, debido al alto número de legislaciones regulatorias, el importe solicitado y los controles excesivos, estas empresas se ven imposibilitadas para incorporarse de esa manera al sistema bursátil lo que conlleva a una lenta capitalización.

Si bien se hace referencia a la cantidad de controles creados, normas, regulaciones, estándares e inclusive a la gran lista de requisitos que solicitan para incursionar en ella. Parece ser que cada vez se trata de imitar más al vecino sin pensar realmente en si existen las capacidades para hacerlo.

Es aquí donde los intermediarios entran y ofrecen sus servicios. Posterior los intermediarios financieros necesitan un medio bursátil para llevar a cabo sus intereses y el de sus clientes.

Si bien la fórmula principal como se comentó anteriormente es desde la educación financiera, si ésta se estableciera correctamente desde la formación elemental de las personas, crecerían con un mayor conocimiento, lo que los guiaría a buscar mejores oportunidades tanto de ahorro como de inversión logrando así generar una visión financiera con mayor estructura.

Lo anterior puede lograrse incrementando el porcentaje del PIB destinado a la educación e investigación, si el gobierno destina más recursos el nivel de educación en el país incrementaría, lo que lograría un mejor posicionamiento del país ante el mundo principalmente a las inversiones, los cuales verían un gran avance educativo y de innovación.

La regulación de las entidades para la inmersión en la Bolsa Mexicana de Valores es un tema muy importante, debido a que actualmente existen infinidad de requisitos y revisiones legales que son necesarias antes de poder enlistarse en ella, lo que provoca que el proceso se vuelva un tanto engorroso y poco práctico para los inversionistas.

Uno de los actores importantes para el financiamiento de micros, pequeñas y medianas empresas es NAFIN, el cual juega un papel muy importante dentro de la economía y es que a través de él las personas pueden encontrar a un agente financiero bastante atractivo, debido a las diferentes opciones de crédito que otorga.

Sin embargo, se podría realizar una campaña la cual tenga como principal objetivo aumentar la difusión y la asesoría sobre todos los programas y con esto se incrementaría el alcance de personas informadas e interesadas en la obtención de algún crédito.

Con lo anterior se incentivaría poco a poco la economía; ya que, si una empresa se constituye, genera empleos debido a que brindan oportunidad para que la mano de obra desplazada y los nuevos trabajadores que ingresan al mercado se empleen.

Todo lo anterior es posible siempre y cuando podamos combatir correctamente la corrupción, es decir que cada ingreso destinado a mejoras en el país realmente llegue a la entidad encargada y que dicha cantidad sea manejada de forma adecuada.

Como sabemos la mayoría de las empresas que se encuentran enlistadas en la Bolsa Mexicana de Valores son estadounidenses por lo que el hecho de que su política económica hoy día cambie repercute directamente en nuestro país.

Las grandes compañías cuentan con plantas productivas en el interior de México y el hecho de que estas en determinado momento quieran cambiar la sede de producción dañaría directamente la economía mexicana provocando salidas de inversionistas.

Así como provocando un fuerte desempleo en las entidades donde se encuentran.

También podemos observar rasgos claramente evidentes de la fuerte presencia e influencia que la bolsa norteamericana ha tenido sobre la bolsa mexicana de valores, hoy día gran parte de las empresas que cotizan en la bolsa son empresas trasnacionales, que de igual forma mantienen sus activos diversificados tanto en moneda nacional como en dólares, cotizando y moviendo fondos en ambos mercados con la finalidad de obtener una mejor plusvalía.

Las regulaciones del vecino del norte han forjado a lo largo de los años un núcleo sólido en materia de inversiones, lo cual ha favorecido la estabilidad bursátil mediante un férreo control. En México también existen regulaciones, sin embargo, muchas de ellas son por decirlo en una palabra menores, a las restricciones internacionales. Por ello, instituciones reguladoras locales, han accedido a implementar políticas internacionales en el sistema bursátil mexicano, con la finalidad de extender tal control y favorecer el sano crecimiento de los mercados. Tal es el caso de la política FATCA.

FATCA, por sus siglas en inglés (Foreign Account Tax Compliance Act) es la Ley de cumplimiento tributario de cuentas extranjeras. De reciente aprobación, ha estado vigente desde el 2013, manteniendo un férreo seguimiento de los clientes estadounidenses que invierten en países extranjeros, como socios, las empresas financieras mexicanas están obligadas a proporcionar la información de sus clientes al gobierno americano de manera periódica para luchar en común en contra del lavado de dinero.

La norma obliga a los bancos y a todas las entidades financieras de los países que han aceptado un acuerdo con el gobierno de Estados Unidos a firmar con el departamento del tesoro de los EU, un acuerdo en el cual se comprometen a comunicarle todas las cuentas detenidas por ciudadanos americanos. Este ejemplo refuerza la fuerte injerencia que el sistema financiero norteamericano perpetra en el sistema financiero local, afectando incluso, de manera directa o indirecta las regulaciones que aplica el gobierno.

Otro problema podría ser que estas empresas se vean obligadas a subir el precio de sus productos; y como se mencionó con anterioridad, el mexicano ha sustituido bienes de su país por bienes importados lo que provocaría una escasez de recursos puesto que también suelen constituir un lugar en la canasta básica.

Si bien para poder determinar el grado de correlación existente entre los principales índices de ambas economías, se requieren elementos con un grado mayor de detalle, mismos que quedan fuera del alcance del presente trabajo, podemos apreciar que las tendencias de los principales indicadores entre ambas economías presentan similitudes distinguibles a simple vista.

Si bien considerando la información recabada en la presente investigación, se puede determinar que el sistema financiero estadounidense ha tenido un impacto considerable en la construcción y desarrollo del sistema financiero mexicano, con influencias considerables tanto en la estructura del sistema bancario como en la del mercado bursátil.

En lo que respecta a la banca, México cuenta con una amplia gama de instituciones bancarias comerciales, a su vez concentra funciones muy específicas para las instituciones denominadas banca de desarrollo, que tienen como objetivo primario otorgar financiamiento a instituciones públicas o privadas. Si bien, hay un alto número de regulaciones con las que cuenta Estados Unidos, en México existen diferentes organismos encargados de supervisar el apego a los estándares tanto locales como internacionales, así como, la supervisión de las leyes creadas para dichos fines.

Un punto muy importante que debe ser resaltado y tomado en consideración para análisis subsecuentes, radica en que el sistema financiero norteamericano ha favorecido el rápido crecimiento de la economía norteamericana, permitiendo en cierta forma que grandes empresas transnacionales hayan alcanzado su hegemonía mediante la cotización en bolsa de sus activos a través de acciones en tenedores particulares. Empresas como Apple, empezaron de tal forma convirtiéndose en los imperios comerciales que son hoy día. Este punto, resalta el hecho de que el sistema financiero mexicano cuenta con un importante atraso en lo que a términos de exposición bursátil respecta.

Si a los empresarios mexicanos que hacen su debut en el mundo comercial, se les proporcionara la facilidad de adquirir financiamiento mediante la repartición y colocación de acciones, deuda, e incluso seguros. Si el gobierno proporcionará apoyo al sistema bursátil mexicano, dicha participación podría manifestarse con un paulatino, pero, constante crecimiento en todos los aspectos económicos de todo el país.

Lamentablemente son muchas las consecuencias presentes por depender así de un país, sin embargo, no queda otra alternativa que aprender a tomar las mejores decisiones y estrategias para llevar al país a una mejor posición económica y de estabilidad.

Cabe destacar que la problemática en el Sistema Financiero torne alrededor de las decisiones políticas del vecino y no por el rumbo político por el que se atravesará en los próximos meses: La elección presidencial.

Recomendaciones:

Comenzar a reforzar los mecanismos de regulación y vigilancia en el gobierno y sus instituciones financieras es uno de los principales factores mediante el cual, la economía mexicana mejoraría con un cambio en el enfoque gubernamental del país, reestructurando las leyes para beneficiar y dar un mayor impulso a las inversiones internas de tanto personas físicas como empresas.

También considerar un cambio en el personal que ejerce control en el gobierno, si bien tratar de eliminar la corrupción, buscando el incremento del nacionalismo; tratando de buscar ante todo una mejora no personal sino del país en conjunto con sus habitantes.

Con estos pequeños cambios al gobierno se le facilitarían los siguientes temas:

1. Mejoras en el Sector Educativo, en donde cada habitante del país sea capaz de contar con los servicios educativos teniendo a la par una educación efectiva con profesores cualificados, los cuales aporten gran relevancia en el conocimiento de sus alumnos.
2. Fomentar la educación financiera de los ciudadanos a través de mejoras en el rubro educativo, para permitir que gente con mayor preparación adquiriera puestos relevantes dentro del gobierno, para que, de forma cíclica, se vaya mitigando el retraso educativo de algunos sectores del gobierno.
3. Facilitar un mayor acceso a las pequeñas y medianas empresas para capitalizarse, siendo capaces de incluir sus acciones dentro de la bolsa mexicana de valores para permitirles adquirir una expansión y fortalecer su competencia dentro del contexto internacional.
4. El gobierno debería de favorecer la sana competencia con los mercados locales, creando leyes que favorezcan la participación de las empresas e industrias nacionales.
 - a. Disminuir los grandes monopolios que, aunque disfrazados, aún existen hoy día.
 - b. La inclusión de políticas arancelarias permitiría la constitución sólida de las empresas locales para adquirir la fuerza que han perdido contra empresas transnacionales que se instalan en el país.
 - c. Canalización de los impuestos en aras de la inversión privada, mediante proyectos gubernamentales que favorezcan dicha iniciativa.

Al incrementarse la inversión interna gracias al apoyo a las microempresas, se lograría una generación de empleos que poco a poco mitigaría la pobreza extrema en la que hoy, en algunas partes del país se presenta.

Lo anterior provocaría que las empresas mexicanas produjeran con bajos costos logrando un posicionamiento efectivo en el mercado local, sin olvidar el salario de los empleados, el cual debe ser justo para la actividad que realicen vs la canasta básica.

Con esto se busca fomentar el consumo interno, lo que provocaría menos importaciones logrando colocar a nuestro país como principal exportador de cualquiera de nuestros recursos. Aumentando las exportaciones obtendríamos un incremento de capitales recibidos del extranjero permitiendo que las inversiones aumentaran, favoreciendo la creación de un sistema productivo cíclico que en pocos años nos llevaría a un posicionamiento como economía global.

En cuestión a temas bursátiles provocar un incremento de inversionistas debido a que colocaría a México como un país atractivo, captando cada vez más a empresarios deseosos de participar para aplicar el termino ganar-ganar.

Si se atacaran todos estos problemas se mitigarían también cuestiones de delincuencia, además de proponer nuevas sanciones en los delitos y las condenas para cada uno de ellos, permitiendo así que la población al contar con una fuente de trabajo y de un sistema penal más riguroso, no tenga la necesidad de llegar a ello.

Al encontrarse México como un país económicamente próspero se podrían destinar más recursos al sector salud para apoyar a la gente que recurre a este servicio. También se modificarían las leyes internas de los Institutos de Salud para buscar una mejora en la calidad de servicios ofrecidos.

Esto también propiciaría la creación de laboratorios privados que mediante inversionistas puedan patentar más y mejores medicamentos. Con un mayor acceso a estas inversiones, científicos mexicanos podrían continuar sus investigaciones para la cura y tratamiento de enfermedades.

Asimismo, se crearían más institutos alrededor de la república donde los habitantes de cualquier estrato social puedan acudir con facilidad a ellos.

Con todos estos cambios se lograrían poco a poco llevar al país a una mejor posición en donde cada habitante mejoraría su nivel de vida, evitando así las situaciones por las que atraviesa hoy día.

Fuentes de Información:

Bibliografía:

- ☆ De Alba Monroy Arturo. Marco Legal y normativo del Sistema Financiero Mexicano, Ed Ruz, México
- ☆ De Alba, Monroy Arturo: (2000) "El mercado de dinero y capitales y el Sistema Financiero Mexicano", México, Ed. Pac SA de CV,
- ☆ Diaz Mondragón Manuel (2009). Mercado de Valores Ed. Gasca México
- ☆ Diaz Mondragón Manuel (2011). El Sistema Financiero Mexicano Ed. Trillas
- ☆ Dieck, Flory (2004). Instituciones Financieras, Ed., Mc Graw-Hill, México
- ☆ Fabozzi, Frank (1996). Mercados e instituciones financieras, Ed. Prentice Hall, México
- ☆ García Aguilar Rocío, Material didáctico para el curso de Sistema Financiero Mexicano, Agosto 2011.
- ☆ Garcia Santillán, Arturo. Sistema Financiero Mexicano, México
- ☆ Gillen Jack, The Key Speculation on the New York Stock Exchanges, Ed American Federation, United States
- ☆ Hernández Benjamín. Bolsa y estadística Bursátil, Ed Diez de Santos, España
- ☆ Hernández Sampieri, Roberto ;Fernández Collado, Carlos; Baptista Lucio, Pilar Metodología de la Investigación. Mc Graw Hill, México 1997
- ☆ Lawrence J Gitman. Fundamentos de Inversión, Ed Loma Madrid
- ☆ Ponce Bustos Carlos (2010). ¡La Fórmula: Inversiones en la Bolsa!, Ed Gasca México.
- ☆ Soto Esquivel Roberto (2010). Especulación e Innovación Financiera, Ed Porrúa, México
- ☆ Teweles Richard J. The stock Market, Ed John Wiley & Sons Inc, Canada
- ☆ Turrent, Eduardo. Historia sintética de la banca en México, Ed Banco de México

Páginas Web

- ☆ Asociación de Banqueros de México (<http://www.abm.org.mx/>)
- ☆ Banco de México (<http://www.bancomexico.gob.mx/>)
- ☆ Bolsa Mexicana de Valores (<http://www.bmv.com.mx/>)
- ☆ Comisión Nacional Bancaria y de Valores: (<http://www.cnbv.gob.mx>)
- ☆ The New York Stock Exchange (<https://www.nyse.com/index>)
- ☆ Secretaria de Hacienda y Crédito Público (<http://www.shcp.gob.mx/Paginas/default.aspx>)
- ☆ <http://portalacademico.cch.unam.mx/materiales/prof/matdidac/sitpro/hist/mex/mex2/HMII/Salinato.pdf>
- ☆ <https://www.eleconomista.com.mx/mercados/Que-empresas-conforman-el-top-10-de-Wall-Street-20160713-0095.html>
- ☆ <https://mx.search.yahoo.com/search?fr=mcafee&type=C211MX826D20171008&p=yahoo+finance>
- ☆ <http://www.inegi.org.mx/default.aspx>
- ☆ <https://www.coca-colamexico.com.mx/>
- ☆ <https://www.att.com.mx/>
- ☆ <http://economia.unam.mx/profesores/aaparicio/Econom%C3%ADa.pdf>
- ☆ <http://www.walmartmexico.com.mx>
- ☆ <http://archivo.eluniversal.com.mx/finanzas-cartera/2015/impreso/accelera-at-t-incursion-en-mexico-ahora-compra-nextel-116599.html>
- ☆ <https://www.gob.mx/se/acciones-y-programas/comercio-exterior-paises-contratados-y-acuerdos-firmados-con-mexico>
- ☆ <http://bolsamexicanadevalores.com.mx/sistema-monet-en-la-bolsa-mexicana-de-valores/>

